

**AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

P R E S E N T E:

Los que suscribimos integrantes de la **COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO** del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; de conformidad con el artículo 115, fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 73, fracciones I y II, y 77, fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 3, 10, 27, 37, fracción II y 41, fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 1 y 6 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 1, 3, fracciones VII y X, 24 fracción XLVIII, 30, 33, 43 fracción II, 64 fracción VII, 71, 119, 145, 147 y 148 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; tenemos a bien someter a la consideración de este Cuerpo Edilicio en Pleno el presente:

DICTAMEN

Mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2024, con base en los siguientes:


Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

ANTECEDENTES

I.- Mediante el oficio número TES/1725/2023, la Tesorería Municipal presentó al Presidente Municipal Interino, Licenciado **Gerardo Rafael Trujillo Vega**, la propuesta del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2024, dicha Tesorería Municipal tiene la facultad de elaborar y proponer al Ayuntamiento, los proyectos de ordenamientos y demás disposiciones de carácter general, que se requieran para el manejo de los asuntos financieros y tributarios del Municipio, lo anterior con sustento en lo dispuesto por el artículo 83, fracciones IV y XXXVI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

II.- En sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 30 de noviembre del año 2023, se presentó la Iniciativa de Ordenamiento Municipal suscrita por el Licenciado **Gerardo Rafael Trujillo Vega**, Presidente Municipal Interino del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, donde propuso el turno del proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2024 dos mil veinticuatro.

III.- En la citada sesión se propuso, para su análisis, estudio y dictaminación, el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los munícipes integrantes del Ayuntamiento que deseen participar en la discusión; quedando asentado

bajo el punto de acuerdo número PA/496/2021-2024, con el auxilio de la Tesorería Municipal y la Secretaría General del Ayuntamiento, para el desarrollo de los trabajos en la Comisión Edilicia antes mencionada.

IV.- En la sesión de fecha 08 de diciembre del año 2023, citada por el Síndico Municipal **MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ**, en su calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, donde acudieron las y los integrantes de dicha Comisión Edilicia, entramos al análisis, estudio y dictaminación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2024; tomándose en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

I.- Que de conformidad a lo establecido en los artículos 64 fracción VII y 71 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, resulta competente para dictaminar la propuesta que nos fue turnada, en la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el 30 de noviembre de 2023, mediante el punto de acuerdo número PA/496/2021-2024.

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

II.- El procedimiento edilicio ordinario mediante el cual se busca aprobar el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2024, resulta ser el idóneo, al haber sido turnado a esta Comisión Edilicia dictaminadora en tiempo y forma, toda vez que se encuentra ajustado a lo dispuesto por los artículos 27, 37, fracción II, 40, fracción II y 79 párrafo primero de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 216 y 217 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; artículos 1 y 6 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; artículos 3, fracción X, 30, 31, 33, 34, 43, fracción II, 46, 58, 64, fracción VII, 71, fracción I, 122, fracción IV y 145 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

III.- Como se advierte de la iniciativa de origen, el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga es un ente público investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, constituye un orden de gobierno con capacidad política y administrativa para la consecución de sus fines, la prestación de los servicios públicos a su cargo y el desempeño de las distintas funciones que les son atribuidas en su respectivo orden jurídico; es autónomo en lo concerniente a su régimen interior, integrado por una asociación de vecindad asentada en un territorio, formando parte integrante de la división territorial, de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco; adicionalmente se constituye en una comunidad de vida, cuya misión consiste en proteger y fomentar los derechos humanos que generen las condiciones de armonía social y del bien común, lo anterior se concluye del análisis de los artículos 115, fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 fracción X, 73 primer párrafo, 88 y 89 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 2, 37, fracción II, 75, 78 y 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

IV.- Uno de los principales pilares de la administración pública municipal es la facultad para el manejo de su hacienda que debe llevarse a cabo bajo los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equilibrio, sostenibilidad, estabilidad financiera y responsabilidad hacendaria; atribución que ejerce directamente el Ayuntamiento, a través de la aprobación del Presupuesto de Egresos, que se formula con base en los ingresos de que disponga la hacienda municipal, ya sean ingresos propios generados por las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, o bien, por las participaciones federales y estatales que le correspondan cada año, por aportaciones para fines específicos de carácter tanto federal como estatal que se consideran como ingresos excedentes, entre otros ingresos que se asignan para cubrir el gasto público que se ejercerá según las partidas del propio presupuesto anual, como se concluye de la interpretación conjunta de los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, fracción X, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, fracciones XX y XXXIII, 6, 8 primer párrafo, 14, 18 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2, 37 fracción II, 75, 78 y 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 8, 201, 202, 211, 214, 217 y 221 fracción II de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; y 6 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

V.- Las finanzas públicas tienen básicamente por objeto examinar como el Estado obtiene sus ingresos y efectúa sus gastos (Córdoba Padilla, 2014) y como ente público, nuestro Municipio no es la excepción. Así el ingreso se refiere entonces a la estimación que, de acuerdo con las cuotas, tasas y tarifas de la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal del año 2024 que ha sido propuesta al Congreso del Estado en tiempo y forma, se calcula recaudar para efectos de proponer al Ayuntamiento un Presupuesto de Egresos objetivo y que guarde un balance con fines de cumplir con el equilibrio entre ingresos y egresos, y así mantener finanzas públicas sanas, dentro de un marco jurídico que cada día es más complejo con el objetivo de reducir las arbitrariedades en su ejercicio.

VI.- Por otra parte, de acuerdo con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y adoptada por el Municipio en términos del artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cuenta que le da origen al inicio del ejercicio fiscal es la estimación de ingresos, esto de conformidad con el documento "Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos" que nos establece lo siguiente:

"El ingreso estimado es el momento contable que refleja los montos previstos que se aprueban anualmente en la Ley de Ingresos, considerando los conceptos de: Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos;"

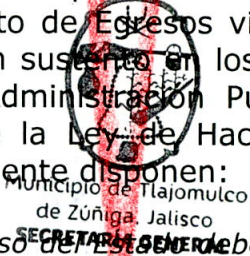
VII.- La estructura del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el Ejercicio Fiscal del año 2024, guarda el balance necesario para mantener nuestras finanzas sanas, tiene una base programática y una sustentación funcional, que abarca las responsabilidades del Gobierno Municipal por conducto de todas sus entidades y dependencias, tomado como base el "Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de

Tlajomulco 2021-2024". Por lo que nuestro Presupuesto de Egresos del año 2024, se encuentra integrado como lo marcan los artículos 5 y 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 206, 210, 212, 213, 214 y 215 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco y 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

VIII.- Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 201 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, por gasto público municipal se entiende como: *"El conjunto de las erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como pagos de pasivo o deuda pública que realiza el Ayuntamiento"*.

Es así que el gasto público, para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 202 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, se basa en el Presupuesto de Egresos, el cual de igual manera, se proyecta con anterioridad y en el transcurso del año en el que ejerce se realizan ajustes, a través de modificaciones presupuestales.

IX.- Siendo así, es competencia del Ayuntamiento en Pleno la aprobación de su Presupuesto de Egresos vinculado a la estimación de los ingresos de forma anual, con sustento en los artículos 79 primer párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 216, 217 y 218 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, mismos que textualmente disponen:



"Artículo 79.- El Congreso de Jalisco debe aprobar las leyes de Ingresos de los municipios y revisar y fiscalizar sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos deben ser aprobados por los Ayuntamientos, con base en sus ingresos disponibles, planes municipales de desarrollo, a los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad y proporcionalidad y a las siguientes reglas:

..."

"Art. 216.- El Presidente Municipal deberá presentar al Ayuntamiento, para su aprobación a más tardar el primer día hábil del mes de diciembre de cada año, el proyecto de presupuesto de egresos que reúna los requisitos señalados en esta ley, para ejercer en el año siguiente, y deberá transcurrir un plazo mínimo de diez días antes de que el Ayuntamiento proceda a su discusión.

Art. 217.- El Ayuntamiento dará trámite a la Iniciativa del proyecto de Presupuesto de Egresos presentado, procediendo a su estudio y análisis para su aprobación.

Art. 218.- El Presupuesto de Egresos deberá ser aprobado a más tardar el 30 de diciembre. En caso de que para el día 31 de diciembre no sea aprobado el Presupuesto de Egresos correspondiente se aplicará el ejercicio del año inmediato anterior, incluyendo sus modificaciones."

X.- Luego entonces el proyecto elaborado por la Tesorería Municipal y presentado por el Presidente Municipal Interino Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, encuentra que el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, es formulado con base en los resultados y proyecciones financieras, así como los programas que señalan los objetivos, metas y las unidades responsables de su ejecución, traducidas en partidas presupuestales, las cuales representan en forma específica el gasto público y que se dividen en

claves acorde con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que representan, a su vez, las asignaciones específicas, destinadas a satisfacer necesidades concretas de la administración pública municipal, tanto centralizada como la paramunicipal.

XI.- En el caso de los ingresos, para elaborar su estimación, el proyecto elaborado por la Tesorería Municipal y presentado por el Presidente Municipal Interino consideró los resultados y proyección ambas de los ejercicios anteriores, así como los Criterios Generales de Política Económica de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024, en los que se espera un crecimiento anual entre el 2.5% y 3.5%, sustentado en la fortaleza del consumo privado, mayores niveles de inversión pública y privada, disponibilidad de energía, el turismo y el incremento en la capacidad industrial del país, por lo tanto, los datos que se tomaron en cuenta detalle son los siguientes:

Tabla 1.- Ingresos 2024

INICIATIVA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024		
CR/LI	DESCRIPCIÓN	INGRESO ESTIMADO 2024
1	IMPUESTOS	980,165,244.00
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
4	DERECHOS	710,328,465.00
5	PRODUCTOS	31,093,119.00
6	APROVECHAMIENTOS	65,343,468.00
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	1,415,557,537.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
10	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00
TOTAL		3,202,487,833.00

Fuente: Tesorería Municipal.

De acuerdo con la tabla 1, los ingresos estimados para el Presupuesto de Egresos inicial 2024 se contemplan por un total de \$3,202,487,833.00 (Tres mil doscientos dos millones cuatrocientos ochenta y siete mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional) recaudación que sigue una tendencia al alza en los últimos años en nuestro Municipio, reflejo de los esfuerzos establecidos tanto en la propia recaudación, así como con las participaciones.

A detalle en la tabla 1 se observa lo siguiente:

- Para el rubro de impuestos se contempla un total de \$980,165,244.00 (Novecientos ochenta millones ciento sesenta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) que comprende las contribuciones municipales establecidas por la Ley que deben de pagar las personas físicas y jurídicas, principalmente por concepto del impuesto predial.
- Para los derechos se contempla un total de \$710,328,465.00 (Setecientos diez millones trescientos veintiocho mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) los cuales corresponden a contribuciones establecidas por las Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como la recepción de servicios que presta el Municipio en el ejercicio de sus funciones.

- En el rubro de productos se contemplan \$31,093,119.00 (Treinta y un millones noventa y tres mil ciento diecinueve pesos 00/100 moneda nacional) los cuales son ingresos por contraprestaciones por los servicios que presta el Municipio en funciones de Derecho Privado.
- Para aprovechamientos el total es de \$65,343,468.00 (Sesenta y cinco millones trescientos cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional) que abarca todos los ingresos percibidos por funciones de Derecho Público provenientes de multas e indemnizaciones no fiscales, donativos, reintegros, etcétera.
- En el rubro de participaciones, aportaciones y convenios, el total contemplado es de \$1,415,557,537.00 (Mil cuatrocientos quince millones quinientos cincuenta y siete mil quinientos treinta y siete pesos 00/100 moneda nacional) los cuales comprenden los ingresos recibidos derivados de la adhesión del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

XII.- Por el lado del egreso, la Tesorería Municipal presenta lo siguiente:

Tabla 2.- Egresos 2024

CAPITULO DE GASTO	NOMBRE DEL CAPITULO	ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,395,735,802.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	184,755,821.67
3000	SERVICIOS GENERALES	881,136,171.72
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	241,733,721.82
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	92,114,514.04
6000	INVERSION PUBLICA	337,189,017.20
9000	DEUDA PUBLICA	69,822,784.55
TOTAL GENERAL		3,202,487,833.00

Fuente: Tesorería Municipal.

Para cumplir con el Balance Presupuestario establecido en la Ley, el Presupuesto de Egresos equipara la cantidad total de la Estimación de Ingresos por un total de \$3,202,487,833.00 (Tres mil doscientos dos millones cuatrocientos ochenta y siete mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

XIII.- De acuerdo con la tabla 2 y en apego a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, se observa lo siguiente:

- El capítulo 1000 Servicios Personales: tiene un total de \$1,395,735,802.00 (Mil trescientos noventa y cinco millones setecientos treinta y cinco mil ochocientos dos pesos 00/100 moneda nacional), respetando lo contemplado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, donde se consideró lo estipulado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio 2024.
- El capítulo 2000 relativo a Materiales y Suministros: presenta un total de \$184,755,821.67 (Ciento ochenta y cuatro millones setecientos cincuenta

y cinco mil ochocientos veintiún pesos 67/100 moneda nacional), cabe destacar que la mayor parte de este rubro está concentrado en la adquisición del material necesario para las necesidades del Municipio como lo son medicinas, combustible, asfalto, material eléctrico, entre muchos otros consumibles para la operación diaria.

- El capítulo 3000 de Servicios Generales: tiene un total de \$881,136,171.72 (Ochocientos ochenta y un millones ciento treinta y seis mil ciento setenta y un pesos 72/100 moneda nacional), correspondiente al pago de energía eléctrica de pozos y alumbrado público, servicio de recolección y traslado de basura, arrendamiento de vehículos, mantenimiento de plantas de tratamiento y pozos, así como diversos gastos de operación de las diferentes áreas del Municipio.
- El capítulo 4000 relativo a las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: tiene un total de \$241,733,721.82 (Doscientos cuarenta y un millones setecientos treinta y tres mil setecientos veintiún pesos 82/100 moneda nacional), contemplando aquí los recursos de los programas y apoyos que se implementarán en el siguiente ejercicio, tales como los subsidios para la operación de las entidades paramunicipales y Becas a estudiantes de Secundaria, Uniformes y útiles escolares, Renta tu casa, Programas para la reactivación económica como Chamba para todos, entre otros.
- Para el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: se presupuestó un total de \$92,114,514.04 (Noventa y dos millones ciento catorce mil quinientos catorce pesos 04/100 moneda nacional), de acuerdo a las necesidades prioritarias del Municipio a favor su población, se realizarán proyectos como el fortalecimiento multianual al equipo que compone al Centro de Control, Comando, Computo y Comunicación (C4) Emergencias Tlajomulco para la seguridad del Municipio.
- Respecto al capítulo 6000 Inversión Pública: el presupuesto total es de \$337,189,017.20 (Trescientos treinta y siete millones ciento ochenta y nueve mil diecisiete pesos 20/100 moneda nacional), son recursos destinados a la Infraestructura Municipal y obras del Fondo de Fortalecimiento Municipal y del Ramo 33, como la obra multianual de la Construcción del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicación (C4) Emergencias Tlajomulco en Camino Real a Colima.
- El capítulo 9000 Deuda Pública: el total contemplado es de \$69,822,784.55 (Sesenta y nueve millones ochocientos veintidós mil setecientos ochenta y cuatro pesos 55/100 moneda nacional), para el pago de las obligaciones que se tienen con BANOBRAS, contratadas en administraciones pasadas y que vencen en los años 2025 y 2029, respectivamente.

XIV.- Así pues, no podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos o determinado por la ley posterior, para que esto se dé, es necesario que se comprometa el ejercicio del gasto y sea registrado conforme a la normatividad que expida el Consejo Nacional de Armonización Contable, es decir, se dé previamente la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo en ejercicio de sus facultades y atribuciones, u otro instrumento jurídico que formalice una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras, debiendo asentar en el sistema que se encuentra a cargo de la Tesorería Municipal para que prevalezca el balance presupuestal en ejercicio del gasto público del Municipio, siendo el objetivo que cada año se

pretende cumplir, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15, fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Jalisco 4, fracción XIV, 38, fracción I, 40, 42 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 6, 8, segundo párrafo, 13, fracciones I y II, 19 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 67, fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 219 y 221, fracciones I, IV, VI de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, 5 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, 83, fracción XXXVI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 1, 5, fracciones II y III, 7, 25 al 31 del Reglamento de Políticas Presupuestales y Lineamientos del Ejercicio del Gasto del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

XV.- Por otra parte, en el ejercicio del gasto y para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 24.1. fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que establece el proceso para llevar a cabo las adjudicaciones directas, en la concurrencia del Comité de Adquisiciones, es preciso determinar su monto en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2024, con la propuesta para quedar en la cantidad de hasta \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional) derivado de la inflación.

Municipio de Tlajomulco
Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

Asimismo en el ejercicio del gasto y para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece el proceso para llevar a cabo las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios sin la concurrencia del Comité de Adquisiciones, es preciso determinar su monto en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2024, por hasta \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) derivado de la inflación.

Para tales efectos se deberán observar los procesos que prevé el artículo 72 en sus fracciones I a la VIII, señalando que dicho proceso no exime de llevar a cabo las licitaciones. Asimismo, deberá de observarse el Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en lo que no contravenga a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con sustento en su artículo segundo transitorio.

XVI.- Es necesario que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a la Tesorería Municipal para realizar durante el ejercicio fiscal 2024 y en congruencia con los ingresos que se recauden, las ampliaciones en las partidas que correspondan, a fin de poder ejercer los recursos provenientes de los Fondos del Ramo 33, así como las ampliaciones que contengan previsiones de recursos concurrentes que requieran incrementarse, como consecuencia de la aportación para fines específicos federal, estatal y/o municipal que se derive de Convenios celebrados o que se celebren durante el ejercicio fiscal para el año 2024, así como las ampliaciones para hacer efectivos los incentivos fiscales que han hecho de nuestro Municipio un polo de atracción de inversión privada y generación de empleo.

XVII.- A efecto de dar cumplimiento con el artículo 214, fracción I de

la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco y de manera general, el Presupuesto de Egresos del Municipio, para el ejercicio fiscal del año 2024, pretende lograr:

a) Como efecto político, seguir posicionando al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, como el **nuevo motor económico de Jalisco** y una ciudad, sustentable, conectada e incluyente, garante del pleno ejercicio de los derechos humanos, así como la generación de inversión pública productiva destinada a la infraestructura para la prestación de los servicios públicos a cargo del Municipio, así como la inversión multianual del equipamiento del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones C4 Emergencias Tlajomulco, como reforzamiento de la seguridad pública.

b) Como efecto económico, aprovechar al máximo los recursos financieros a disposición de la hacienda municipal, cuidando a su vez del balance financiero que nos obliga la legislación en materia de disciplina financiera, para evitar cualquier tipo de riesgo financiero derivado de lo que refleja los Criterios Generales de Política Económica de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024, en los que se espera un crecimiento anual entre el 2.5% y 3.5%, sustentado en la fortaleza del consumo privado, mayores niveles de inversión pública y privada, disponibilidad de energía, el turismo y el incremento en la capacidad industrial del país.

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

c) Como efecto social, ~~mantener~~ utilizar los recursos materiales con los que opera el Municipio, ampliar la infraestructura hidráulica, los subsidios para la operación de las entidades paramunicipales, así como destinar recursos para ejecutar programas en apoyo a la ciudadanía como Becas a estudiantes de Secundaria, Uniformes y útiles escolares, Renta tu casa, Programas para la reactivación económica como Chamba para todos, entre otros.

XVIII.- A efecto de dar cumplimiento con el artículo 214, fracción XI segundo párrafo de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, relativo al estudio actuarial de las pensiones de las y los servidores públicos de este Municipio, conforme a lo que establece el artículo 3 fracción I de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, es afiliado al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, por lo que este Municipio como sujeto obligado a otorgar seguridad social a sus trabajadores, prevé el pago de aportaciones que se encuentran contempladas en el capítulo 1000 y en la Plantilla de Personal del Presupuesto de Egresos del Municipio, para el ejercicio fiscal del año 2024.

XIX.- Por estos motivos, esta Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, concluye en solicitar de este Ayuntamiento la aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para el ejercicio fiscal del año 2024, elaborado por la Tesorería Municipal y presentado por el Presidente Municipal Interino, en los formatos establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, dando cumplimiento a lo establecido en la legislación en dicha materia, partiendo del objetivo anual de conservar sanas y equilibradas las finanzas del Municipio y dar certeza al ejercicio del gasto público, requiriendo otorgar facultades a la Tesorería Municipal para realizar movimientos entre partidas y capítulos, con la limitante de que no se rebasen o modifique los techos presupuestales por capítulos, con la finalidad de no entorpecer las actividades de la administración pública del Municipio, previa solicitud y justificación por parte de las dependencias de la administración pública del Municipio.

XX.- Por los fundamentos y motivos ya expuestos, sometemos a consideración del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su discusión, y en su caso, aprobación y autorización el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio que resuelve el turno asentado en punto de acuerdo número PA/496/2021-2024, aprobado en la sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre del año 2023.

SEGUNDO.- Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, fracciones XX y XXXIII, 6, 8 primer párrafo, 14, 18 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 15, fracción X, 73, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 37, fracción II, 75, 78 y 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 201, 202, 206, 210, del 212 al 218 y 221 fracción II de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, 2, fracción III, 3, segundo párrafo, 4, 6 y 7 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, 2, 3, 5, 6, fracción I y 12 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Zúñiga, Jalisco, y en congruencia con los Criterios Generales de Política Económica de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024, el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2024 dos mil veinticuatro, con base en los ingresos que el Municipio tendrá disponibles para dicho ejercicio y que se estimaron de acuerdo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2024 que fue remitida al Congreso del Estado en tiempo y forma, a las existencias de la administración y al comportamiento de los ingresos en ejercicios anteriores, de acuerdo a los anexos que se acompañan al Dictamen autorizado y que forman parte del presente Punto de Acuerdo, para los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la plantilla del personal que forma parte del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024, conforme a los documentos anexos al presente punto de acuerdo y que forman parte integrante a éste, para todos los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorería Municipal para realizar, durante el ejercicio fiscal 2024 y en congruencia con los ingresos que se recauden, las ampliaciones y ejercer los recursos en las partidas que correspondan, necesarias con los objetivos siguientes:

- a) Los recursos provenientes de los Fondos del Ramo 33;
- b) Los recursos que contengan previsiones de recursos concurrentes que

requieran incrementarse como consecuencia de la aportación para fines específicos federales, estatales y/o municipales que se deriven de Convenios celebrados o que se celebren durante el ejercicio fiscal para el año 2024;

- c) Los recursos del "Fondo de Espacios de Paz", compuesto por la partida 5811 denominada "Terrenos", correspondiente al "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas Territoriales en Favor del Municipio" y el capítulo 6000 donde se considere un destino para el "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Espacios Públicos", previsto en los artículos 80, 81, 82 y 83 del Reglamento Municipal de Zonificación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, cuando ingresen recursos para los mismos, y en caso de existir adecuaciones de estos rubros antes mencionados;
- d) Los recursos de la partida 4331 denominada "Subsidios a la Inversión", de acuerdo a los flujos de inversión privada que hagan efectivos los incentivos fiscales en las leyes de ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; y
- e) Los recursos de las partidas 3961 denominada "Otros Gastos por Responsabilidades", 3262 denominada "Diversos Gastos por Incidente Vial" y 3963 denominada "Responsabilidad Patrimonial".

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y determina lo siguiente:

- a) Para llevar a cabo las adjudicaciones directas establecidas en el artículo 24.1, fracción X de la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, sin la concurrencia del Comité de Adquisiciones, se determina un monto por hasta \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional).
- b) Para llevar a cabo las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios establecidas en el artículo 72 de la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, sin la concurrencia del Comité de Adquisiciones, se determina un monto por hasta \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional).

SEXTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta a la Tesorería Municipal para que durante el ejercicio del presupuesto y hasta el fin del ejercicio fiscal, realice las transferencias entre partidas y capítulos sin que rebasen o modifiquen los techos presupuestales por capítulos del Presupuesto de Egresos durante el ejercicio 2024, esto previa petición y justificación del área interesada y con la finalidad de no entorpecer el trabajo de las diversas dependencias del Municipio y organismos paramunicipales.

SÉPTIMO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta a la Tesorera Municipal a registrar en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2024, como existencias financieras, en las partidas y para los fines que en el ejercicio del

año 2023 estuvieran autorizados, los saldos de los recursos del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2023, así como de otros programas federales y estatales que después del cierre del ejercicio fiscal 2023 resultaran con saldos que de acuerdo a la normatividad aplicable puedan ser ejercidos.

OCTAVO.- Respecto de los ahorros generados, saldos no ejercidos e intereses derivados de los programas del año 2023, tanto del Gobierno Federal, como del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta a la Tesorería Municipal para que realice los reintegros a las instancias correspondientes de ambos órdenes de gobierno; así como que los ahorros generados, saldos no ejercidos e intereses derivadas de las aportaciones de tales programas que le correspondieron al Municipio, sean reintegradas a la hacienda pública municipal para formar parte del ingreso propio para el ejercicio del año 2024 dentro de los parámetros previstos por los artículos 3 segundo párrafo, 4, 6, 7 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, 2, 3, 5, 12 y demás aplicables del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Zúñiga, Jalisco; con la salvedad de los recursos provenientes del mecanismo de sustitución de la obligación del otorgamiento de áreas de cesión para destinos para dotar de suficiencia presupuestal al Fondo de Espacios de Paz previsto en los artículos 80, 81, 82 y 83 del Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas, los cuales deberán quedar asignados en las partidas mencionadas en el ~~resolutive~~ ^{resolutive} tercero, inciso c) del presente punto de acuerdo, para cumplir con los fines y procedimientos administrativos establecidos en dichas disposiciones reglamentarias, fondos a los que se transferirán los recursos ingresados por los sujetos obligados conforme al flujo en que se vayan recibiendo, durante todo el ejercicio fiscal 2024.



SECRETARÍA GENERAL

NOVENO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza dejar sin efecto el punto de acuerdo PA/377/2021-2024, aprobado en sesión ordinaria celebrada el 30 de junio del año 2023, facultando al Secretario General del Ayuntamiento para que realice la anotación marginal en el Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento.

DÉCIMO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza como obra multianual, con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), facultando a la Dirección General de Obras Públicas a ejecutar la siguiente obra:

NO.	ACCIÓN	ZONA	LOCALIDAD	INVERSIÓN 2023	INVERSIÓN 2024
INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD Y SEGURIDAD					
1	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONTROL, COMANDO, CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (C4) EMERGENCIAS TLAJOMULCO, UBICADO SOBRE AV. CAMINO REAL A COLIMA, 1ERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE LA TIJERA, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.	LÓPEZ MATEOS	LA TIJERA	\$ 27,000,000.00	\$ 73,000,000.00
					\$100,000,000.00

DÉCIMO PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal

Interino, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Tesorera Municipal, al Oficial Mayor y a la Directora de Transparencia a efecto de que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, realicen los actos, movimientos, gestiones, erogaciones, transferencias, informes, registros y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos con el presente punto de acuerdo y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2024 autorizado.

DÉCIMO SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 08 de diciembre del año 2023.

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

SÍNDICO MUNICIPAL MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.

Presidente de la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio.



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

REGIDORA LIZBETH SANTILLAN REGALADO.

Vocal de la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio.

REGIDORA SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN UREÑA.

Vocal de la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio.

REGIDOR LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ.

Vocal de la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio.

REGIDORA AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ.

Vocal de la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio.

REGIDOR ISMAEL ESPANTA TEJEDA.

Vocal de la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio.

REGIDORA ADELA GARCÍA DE LA PAZ.

Vocal de la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio.

**REGIDORA ANA MAYELA
RODRÍGUEZ SORIA.**
Vocal de la Comisión Edilicia de
Finanzas Públicas y Patrimonio.

**REGIDOR JOSÉ GABRIEL
VELÁZQUEZ CHÁVEZ.**
Vocal de la Comisión Edilicia de
Finanzas Públicas y Patrimonio.

**REGIDORA MARÍA ELENA RIVERA
ESTRADA.**
Vocal de la Comisión Edilicia de
Finanzas Públicas y Patrimonio.

**REGIDORA MARÍA DE LOURDES
BARRERA RAZO.**
Vocal de la Comisión Edilicia de
Finanzas Públicas y Patrimonio.

**REGIDORA SARA ALEJANDRA
ESTRADA GALÁN.**
Vocal de la Comisión Edilicia de
Finanzas Públicas y Patrimonio.

**REGIDOR ADIN AVSHAI
MENCHACA SIERRA.**
Vocal de la Comisión Edilicia de
Finanzas Públicas y Patrimonio.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

La presente foja corresponde al Dictamen mediante la cual se propone que Ayuntamiento apruebe y autorice el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio 2024.

Dependencia: Tesorería Municipal

Oficio: TES/1725/2023

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 17 de Noviembre 2023.

LIC. GERARDO RAFAEL TRUJILLO VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
PRESENTE.

016375
OFICIALÍA DE PARTES
Mano 15.33
17 NOV. 2023

RECIBIDO
Tlajomulco es tuyo

Por medio del presente y en cumplimiento a la reforma del artículo 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" de fecha 7 de septiembre del 2022 y con relación al artículo 83, fracciones IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco publicado en la Gaceta Municipal, le remito el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2024, junto con sus anexos.

Por tal motivo, solicito se cite al Ayuntamiento a una sesión extraordinaria a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la reforma mencionada.

Sin más por el momento me despido de Usted, poniéndome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



ATENTAMENTE



LIC. IRLANA ECHEVARRÍA BAUMBACH VALBUENA
Tesorera Del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

C.c. Lic. Omar Enrique Cervantes Rivera / Secretario General
C.c. Mtro Miguel Osbaldo Carreón Pérez/ Síndico Municipal
ILBV/ /allg*



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Presupuesto 2024
FONDO DE APORTACIÓN AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024 (FORTAMUN)	467,134,895.00
PARTICIPACIONES ESTATALES 2024	141,744,451.00
PARTICIPACIONES FEDERALES 2024	747,374,799.00
RECURSOS FISCALES 2024	1,786,930,296.00
FONDO DE APORTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024 (FAISM-DF)	59,303,392.00
Total general	3,202,487,833.00

Municipio
Jalisco
JALISCO



Municipio de Tlajomulco
de Zuñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
de Zuñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

Mlanda Baumbach

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CLASIFICACIÓN POR CAPITULO DEL GASTO

Capítulo	Nombre	
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,395,735,802.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	184,755,821.67
3000	SERVICIOS GENERALES	881,136,171.72
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	241,733,721.82
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	92,114,514.04
6000	INVERSION PUBLICA	337,189,017.20
9000	DEUDA PUBLICA	69,822,784.55
Total general		3,202,487,833.00

Municipio
SCO
AL



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL
Manda Bambaun

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Clasificación	Presupuesto 2024
CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (CENDI)	
CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (CENDI)	10,523,208.92
COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL	
DESPACHO DE LA COMISARÍA DE LA POLICÍA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL	11,294,514.80
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE)	
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE)	17,059,649.88
COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	
DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	20,100,000.00
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA	3,004,000.00
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL	82,423,430.00
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	
DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	7,158,000.00
DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	490,000.00
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	3,900,000.00
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO Y PROMOCIÓN	800,000.00
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	
DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	5,914,452.34
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTELIGENTE E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	
DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GENERAL DE GOBIERNO INTELIGENTE	88,100,344.00
GABINETE INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA	31,434,206.08
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	93,934,733.55
DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	110,355,000.00
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	373,740,632.05
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	242,175,670.80
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA	24,504,217.00
INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVENES (INDAJE)	
INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JOVENES (INDAJE)	12,778,438.16
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE (IMMT)	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE (IMMT)	6,135,546.47
OFICIALÍA MAYOR	
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1,647,136,186.40
PRESIDENCIA	
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	39,855,000.00
DIRECCIÓN GENERAL DE CENSOS Y ESTADÍSTICAS	1,570,000.00
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES GUBERNAMENTALES	500,000.00
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS	1,465,588.40
JEFATURA DE GABINETE	13,452,861.72
SECRETARÍA PARTICULAR	4,677,246.00
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	
DIRECCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL	4,460,000.00
DIRECCIÓN DE VIVIENDA	5,000,000.00
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	14,244,456.00
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA DE LA PAZ Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL	13,239,948.20
SINDICATURA MUNICIPAL	
DIRECCIÓN GENERAL JURIDÍCA	2,525,000.00

ulco
0
11

Municipio de Tlajomulco
de Zuñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
de Zuñiga, Jalisco
Héctor Bombacín

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

SISTEMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA (DIF)	
SISTEMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA (DIF)	68,471,532.38
TESORERÍA MUNICIPAL	
DIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PROYECTOS	154,649,247.40
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS	78,684,722.44
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS	2,750,000.00
UNIDAD DE ACOPIO Y SALUD ANIMAL MUNICIPAL (UNASAM)	
UNIDAD DE ACOPIO Y SALUD ANIMAL MUNICIPAL (UNASAM)	3,980,000.00
Total general	3,202,487,833.00

municipio
CO
AL



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

Ilanda Baumbach

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Municipio
Jalisco
Gral

Capítulo	Nombre	GASTO CAPITAL	GASTO CORRIENTE	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	Total general
1000	SERVICIOS PERSONALES		1,395,735,802.00		1,395,735,802.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		184,755,821.67		184,755,821.67
3000	SERVICIOS GENERALES		881,136,171.72		881,136,171.72
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		241,733,721.82		241,733,721.82
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INMANGIBLES	92,114,514.04			92,114,514.04
6000	INVERSION PUBLICA	337,189,017.20			337,189,017.20
9000	DEUDA PUBLICA			69,822,784.55	69,822,784.55
Total general		429,303,531.24	2,703,361,517.21	69,822,784.55	3,202,487,833.00

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



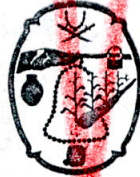
Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

Manda Bambaun

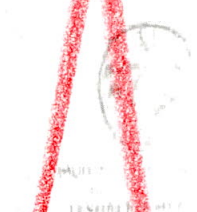
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Clasificación Funcional del Gasto	Presupuesto 2024
DESARROLLO ECONOMICO	
ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	11,058,000.00
INNOVACIÓN	88,100,344.00
TURISMO	800,000.00
DESARROLLO SOCIAL	
ALUMBRADO PÚBLICO	93,934,733.55
CULTURA	3,004,000.00
DEPORTE Y RECREACIÓN	17,059,649.88
DESARROLLO REGIONAL	386,605,580.25
FAMILIA E HIJOS	68,471,532.38
ORDENACIÓN DE DESECHOS	110,355,000.00
OTRO SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	5,100,000.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	115,536,320.50
OTROS GRUPOS VULNERABLES	16,658,755.39
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	24,504,217.00
PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	3,980,000.00
GOBIERNO	
ASUNTOS JURÍDICOS	2,525,000.00
FUNCIÓN PÚBLICA	2,188,655,729.24
POLICÍA	42,894,514.80
PROTECCIÓN CIVIL	23,244,456.00
Total general	3,202,487,833.00

tlajomulco
2024



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Manda Baumbach

22

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA PROYECTO

Programa	Presupuesto 2024
CIUDAD SUSTENTABLE	
CONTROL DE FELINOS, CANINOS Y VIDA SILVESTRE EN EL MUNICIPIO	3,980,000.00
POLITICA DE INTEGRAL DE LA CIUDAD	5,914,452.34
CORRESPONSABILIDAD SOCIAL (TRANSVERSAL)	
APOYO A INSTITUCIONES	960,000.00
APOYO ECONÓMICO A PERSONAS FÍSICAS, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES SIN F	4,677,246.00
ATENCIÓN A MUJERES DEL MUNICIPIO	6,135,546.47
ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	10,523,208.92
DEFENSORÍA LEGAL	2,525,000.00
DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL	2,500,000.00
ESPACIOS DE PAZ	3,200,000.00
FOEDEN	1,000,000.00
POLÍTICA DE VIVIENDA	5,000,000.00
PROGRAMA DE ECONOMÍA SOLIDARIA TLAJOMULCO "CHAMBA PARA TODOS"	6,084,948.20
PROGRAMAS Y ACCIONES CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVAS	12,778,438.16
RED DE BASES	2,755,000.00
SISTEMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA	68,471,532.38
TLAJOMULCO CUIDA A QUIEN CUIDA	1,200,000.00
DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO EC	7,158,000.00
APOYO A TRADICIONES	800,000.00
CAL AGRÍCOLA	3,000,000.00
INDEMINIZACIÓN AL PRODUCTOR GANADERO	400,000.00
PAQUETE AGROECOLÓGICO	500,000.00
GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA	
SUMINISTRO DE AGUA	373,740,632.05
GOBIERNO EFECTIVO	
BIENES ADQUIRIDOS	209,800,384.40
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO	39,855,000.00
DESPACHO DE LA JEFATURA DE GABINETE	13,452,861.72
DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	154,649,247.40
DESPLIEGUE OPERATIVO COMISARIA DE LA POLICIA	31,600,000.00
DESPLIEGUE OPERATIVO PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS MEDICOS	9,000,000.00
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ENTREGADA	6,776,344.00
PROCESOS ESTADÍSTICOS DEL MUNICIPIO	1,570,000.00
PROYECTO DE PRESUPUESTO	78,684,722.44
RECURSOS RECAUDADOS DE MANERA EFICIENTE PROGRAMADOS	2,750,000.00
SERVICIOS PERSONALES	1,396,735,802.00
SISTEMAS INFORMATICOS MODERNIZADOS RECIBIDOS	81,324,000.00
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	1,439,000.00
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y HERRAMIENTA MANUAL	3,802,000.00
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	212,175,670.80
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	30,000,000.00
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	110,355,000.00
SACRIFICIO DE BOVINOS Y PORCINOS EN EL RASTRO MUNICIPAL	490,000.00



Municipio de Tlajomulco
de Zuñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
de Zuñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

Irlanda Baumbach

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA PROYECTO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	93,934,733.55
SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	31,434,206.08
SERVICIO DE UNIDADES MOVILES ARRENDADAS	9,003,456.00
SERVICIOS MÉDICOS DE CALIDAD	24,504,217.00
SEGURIDAD CIUDADANA	
CAPACITACIÓN	3,060,000.00
EQUIPAMIENTO	8,234,514.80
SOCIEDAD COHESIVA Y RESILIENTE	
ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO	17,059,649.88
APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4,900,000.00
APOYO A LAS AGENCIAS Y DELEGACIONES DEL MUNICIPIO	14,000,000.00
APOYO A LAS ESTANCIAS INFANTILES	1,000,000.00
ATENCIÓN A EVENTOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y AGENDA GUBERNAMENTAL	1,465,588.40
BECAS A ESTUDIANTES	12,544,530.00
MOCHILAS Y ÚTILES ESCOLARES	54,793,475.80
POLITICA CULTURAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	3,004,000.00
PROGRAMA ABC Y REZAGO EDUCATIVO	200,000.00
RELACIONES GUBERNAMENTALES	500,000.00
UNIFORMES ESCOLARES	15,085,424.20
Total general	3,202,487,833.00



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



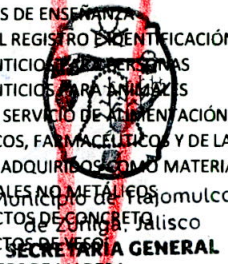
Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

Manda Baumbach

24

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

	Presupuesto 2024
1111 DIETAS	12,975,991.18
1131 SUeldo BASE AL PERSONAL PERMANENTE	744,192,404.06
1221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	120,097,163.13
1231 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	26,400.00
1321 PRIMAS VACACIONALES	12,028,554.00
1322 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	120,285,540.02
1331 HORAS EXTRAORDINARIAS	700,000.00
1341 COMPENSACIONES	7,500,000.00
1411 CUOTAS AL IMSS POR ENFERMEDADES Y MATERNIDAD (Modalidad 38)	51,963,353.28
1421 CUOTAS PARA LA VIVIENDA (IPEJAL 3%)	25,981,676.65
1431 APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO SEDAR	17,321,117.76
1432 APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO DE PENSIONES	151,559,780.42
1441 APORTACIONES PARA SEGUROS	13,616,211.00
1521 INDEMNIZACIONES	5,373,789.00
1591 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	112,113,821.50
2111 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,474,000.00
2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	70,000.00
2131 MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	1,000,000.00
2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA IN	23,000.00
2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	420.00
2161 MATERIAL DE LIMPIEZA	3,903,856.10
2171 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	330,000.00
2181 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSO	2,000,000.00
2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	867,545.00
2221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	626,000.00
2231 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5,000.00
2351 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUI	500,000.00
2391 OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	700,000.00
2411 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	488,389.60
2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	12,980,000.00
2431 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	50,000.00
2441 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	100,000.00
2451 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	547,757.20
2461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	11,902,333.00
2471 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	3,078,625.68
2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	10,000.00
2491 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	6,420,948.20
2511 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	4,500,000.00
2521 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1,123,580.00
2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	6,450,000.00
2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	7,154,500.00
2551 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	250,000.00
2561 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	2,757,500.00
2591 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	3,775,271.34
2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	88,177,000.00
2711 VESTUARIO Y UNIFORMES	5,413,856.00



Ilana Baumbach

25

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	4,991,470.40
2821	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	900,000.00
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	3,364,514.80
2911	HERRAMIENTAS MENORES	3,627,279.86
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	96,000.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TI	1,137,000.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000,000.00
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA	60,000.00
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	898,350.40
2991	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,624.00
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	268,908,733.55
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	1,720,000.00
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	3,930,000.00
3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	20,500.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,848,000.00
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA	4,000,000.00
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	84,322,161.45
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	70,800,000.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	692,000.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	5,617,000.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	2,569,408.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y LEGAL	1,940,000.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	3,735,486.00
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	470,000.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	10,559,566.00
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	25,006,935.00
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	43,000,000.00
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, INGENIERÍA Y TÉCNICOS INTEGRALES	11,350,000.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	9,000,000.00
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	30,000,000.00
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, FISCANDO Y CUSTODIA DE VALORES	850,000.00
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRONAL Y FIANZAS	160,000.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	6,000,000.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	400,000.00
3481	COMISIONES POR VENTAS	1,180,000.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	18,685,740.00
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS	59,000.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	129,193.00
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTOS	650,000.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7,000,000.00
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	30,000.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	72,355,132.05
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	111,095,000.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SONOROS Y VISUALES	29,400,000.00
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS CULTURALES	4,866,666.55
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	3,000,000.00
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN	7,000,000.00
3711	PASAJES AÉREOS	23,667.68



SECRETARÍA GENERAL

de Zuñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

Ilanda Baumbach

26

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

3721 PASAJES TERRESTRES	2,480.00
3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS	11,397.95
3791 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3,500.00
3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	16,844,666.60
3911 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	700,000.00
3922 IMPUESTOS Y DERECHOS	8,500,000.00
3941 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	11,711,937.89
3942 DIVERSAS DEVOLUCIONES	450,000.00
3951 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	300,000.00
3961 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	18,000.00
3962 DIVERSOS GASTOS POR INCIDENTE VIAL	220,000.00
4211 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMI	117,367,575.82
4251 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MU	5,000,000.00
4311 SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	3,400,000.00
4411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	97,316,146.00
4421 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	200,000.00
4431 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	4,300,000.00
4451 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	13,150,000.00
4481 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	1,000,000.00
5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,185,000.00
5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	100,000.00
5151 EQUIPO DE CÓMPUTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	645,000.00
5191 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1,203,122.00
5231 CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	272,400.00
5311 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,450,000.00
5321 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,105,112.00
5451 EMBARCACIONES	120,000.00
5611 MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA Y RÍO	198,564.40
5621 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	90,000.00
5631 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	45,765.00
5641 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERAC	461,745.64
5651 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	1,620,000.00
5661 EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCT	81,805.00
5671 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	2,170,000.00
5691 OTROS EQUIPOS	73,316,000.00
5781 ÁRBOLES Y PLANTAS	50,000.00
5911 SOFTWARE	4,000,000.00
5971 LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES	3,000,000.00
6121 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	86,200,000.00
6131 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETR	69,511,516.25
6151 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	86,369,154.55
6321 EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEP	95,108,346.40
9111 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉD	43,522,784.55
9211 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	26,300,000.00
Total general	3,202,487,833.00

Municipio de Tlajomulco
de Zuñiga Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

Islanda Baumbach

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

GASTO CAPITAL	429,303,531.24
GASTO CORRIENTE	2,703,361,517.21
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	69,822,784.55
Total general	3,202,487,833.00



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARIA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
TESORERIA MUNICIPAL

Ilonda Baumbach

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CAPITULO 6000 INVERSION PUBLICA

Programa Operativo	
GOBIERNO EFECTIVO	
DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	95,108,346.40
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	212,080,670.80
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	30,000,000.00
Total general	337,189,017.20



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

Ilanda Baumbach

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CAPITULO 9000 DEUDA PUBLICA

9111 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	43,522,784.55
9211 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	26,300,000.00
Total general	69,822,784.55

SECRETARÍA
GENERAL



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

Wanda Baumbach

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
ETIQUETADO Y NO ETIQUETADO

Clasificación del Gasto	Presupuesto 2024
NO	2,676,049,546.00
1000	1,395,735,802.00
SERVICIOS PERSONALES	1,395,735,802.00
2000	153,655,821.67
MATERIALES Y SUMINISTROS	153,655,821.67
3000	618,825,276.72
SERVICIOS GENERALES	618,825,276.72
4000	241,733,721.82
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	241,733,721.82
5000	21,390,514.04
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	21,390,514.04
6000	174,885,625.20
INVERSION PUBLICA	174,885,625.20
9000	69,822,784.55
DEUDA PUBLICA	69,822,784.55
SI	526,438,287.00
2000	31,100,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	31,100,000.00
3000	262,310,895.00
SERVICIOS GENERALES	262,310,895.00
5000	70,724,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	70,724,000.00
6000	162,303,392.00
INVERSION PUBLICA	162,303,392.00
Total general	3,202,487,833.00



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



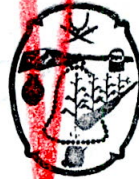
Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

M. Landa Baumbach

31

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICO DEL GASTO

Clasificación Programática	Descripción	Presupuesto
E	Actividades del sector público, que realiza en for	2,458,262,923.54
F	Actividades destinadas a la promoción y fomento de	23,263,649.88
K	Proyectos de inversión sujetos a registro en la Ca	242,175,670.80
M	Actividades de apoyo administrativo desarrolladas	236,083,969.84
N	Desastres Naturales	1,000,000.00
O	Actividades que realizan la función pública o cont	5,025,000.00
P	Actividades destinadas al desarrollo de programas	1,570,000.00
R	Solamente actividades específicas, distintas a las	114,143,240.74
S	Definidos en el Presupuesto de Egresos y los que s	119,763,378.20
	Sujetos a Reglas de Operación	1,200,000.00
Total general		3,202,487,833.00



Municipio de Tlajomulco
de Zuñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
de Zuñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

Manda Baumbau

32

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
APOYOS Y SUBSIDIOS

PRESUPUESTO 2024	
CIUDAD SUSTENTABLE	
CONTROL DE FELINOS, CANINOS Y VIDA SILVESTRE EN EL MUNICIPIO	3,980,000.00
POLITICA DE INTEGRAL DE LA CIUDAD	5,914,452.34
CORRESPONSABILIDAD SOCIAL (TRANSVERSAL)	
APOYO A INSTITUCIONES	960,000.00
APOYO ECONOMICO A PERSONAS FISICAS, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4,677,246.00
ATENCION A MUJERES DEL MUNICIPIO	6,135,546.47
ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	10,523,208.92
DEFENSORÍA LEGAL	2,525,000.00
DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL	2,500,000.00
ESPACIOS DE PAZ	3,200,000.00
FOEDEN	1,000,000.00
POLÍTICA DE VIVIENDA	5,000,000.00
PROGRAMA DE ECONOMÍA SOLIDARIA TLAJOMULCO "CHAMBA PARA TODOS"	6,084,948.20
PROGRAMAS Y ACCIONES CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVAS	12,778,438.16
RED DE BASES	2,755,000.00
SISTEMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA	68,471,532.38
TLAJOMULCO CUIDA A QUIEN CUIDA	1,200,000.00
DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO	7,158,000.00
APOYO A TRADICIONES	800,000.00
CAL AGRÍCOLA	3,000,000.00
INDEMINIZACIÓN AL PRODUCTOR GANADERO	400,000.00
PAQUETE AGROECOLÓGICO	500,000.00
GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA	
SUMINISTRO DE AGUA	373,740,632.05
GOBIERNO EFECTIVO	
BIENES ADQUIRIDOS	209,800,384.40
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO	39,855,000.00
DESPACHO DE LA JEFATURA DE GABINETE	13,452,861.72
DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	154,649,247.40
DESPLIEGUE OPERATIVO COMISARIA DE LA POLICIA	31,600,000.00
DESPLIEGUE OPERATIVO PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS MEDICOS	9,000,000.00
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ENTREGADA	6,776,344.00
PROCESOS ESTADÍSTICOS DEL MUNICIPIO	1,570,000.00
PROYECTO DE PRESUPUESTO	78,684,722.44
RECURSOS RECAUDADOS DE MANERA EFICIENTE PROGRAMADOS	2,750,000.00
SERVICIOS PERSONALES	1,396,735,802.00
SISTEMAS INFORMATICOS MODERNIZADOS RECIBIDOS	81,324,000.00
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	1,439,000.00
EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y HERRAMIENTA MANUAL	3,802,000.00
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	212,175,670.80
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	30,000,000.00
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	110,355,000.00
SACRIFICIO DE BOVINOS Y PORCINOS EN EL RASTRO MUNICIPAL	490,000.00



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

Milanda Baumbach

33

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
APOYOS Y SUBSIDIOS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	93,934,733.55
SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	31,434,206.08
SERVICIO DE UNIDADES MÓVILES ARRENDADAS	9,003,456.00
SERVICIOS MÉDICOS DE CALIDAD	24,504,217.00
SEGURIDAD CIUDADANA	
CAPACITACIÓN	3,060,000.00
EQUIPAMIENTO	8,234,514.80
SOCIEDAD COHESIVA Y RESILIENTE	
ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO	17,059,649.88
APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4,900,000.00
APOYO A LAS AGENCIAS Y DELEGACIONES DEL MUNICIPIO	14,000,000.00
APOYO A LAS ESTANCIAS INFANTILES	1,000,000.00
ATENCIÓN A EVENTOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y AGENDA GUBERNAMENTAL	1,465,588.40
BECAS A ESTUDIANTES	12,544,530.00
MOCHILAS Y ÚTILES ESCOLARES	54,793,475.80
POLÍTICA CULTURAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	3,004,000.00
PROGRAMA ABC Y REZAGO EDUCATIVO	200,000.00
RELACIONES GUBERNAMENTALES	500,000.00
UNIFORMES ESCOLARES	15,085,424.20
Total general	3,202,487,833.00



Municipio de Tlajomulco
de Zuñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
de Zuñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

Mlanda Baumhau

34

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
ESTADO DEL PRESUPUESTO

Dependencia	Proyecto	Nombre de programa	Código	Descripción	Presupuesto 2024
CENTRO DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (CENDI) COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL	ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	CORRESPONSABILIDAD SOCIAL (TRANSVERSAL)	4211	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	10,523,208.92
	CAPACITACIÓN	SEGURIDAD CIUDADANA	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	10,000.00
			3111	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	3,000,000.00
			3941	PETICIONES Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	50,000.00
	EQUIPAMIENTO	SEGURIDAD CIUDADANA	4211	PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA PERSONAS	390,000.00
			3111	VESTIMENTAS Y UNIFORMES	1,300,000.00
			2821	ARMAS Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	900,000.00
			2831	FONDOS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y SEGURIDAD	3,364,514.80
			3611	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	230,000.00
			3961	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	30,000.00
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO	SOCIEDAD COHESIVA Y RESILIENTE	3911	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	1,900,000.00
	APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SOCIEDAD COHESIVA Y RESILIENTE	4211	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	17,059,649.88
			2401	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	250,000.00
			441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	100,000.00
			443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	4,300,000.00
			541	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	250,000.00
	APOYO A LAS AGENCIAS Y DELEGACIONES DEL MUNICIPIO	SOCIEDAD COHESIVA Y RESILIENTE	3921	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	4,000,000.00
			4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10,000,000.00
	APOYO A LAS ESTANCIAS INFANTILES BECAS A ESTUDIANTES	SOCIEDAD COHESIVA Y RESILIENTE	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,000,000.00
			3951	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y DESARROLLO	470,000.00
		3921	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	74,530.00	
		4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	12,000,000.00	

Municipio de Tlajomulco de Zuñiga Jalisco

SECRETARÍA GENERAL

Handa Trumbador



Municipio de Tlajomulco de Zuñiga Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
ESTADO DEL PRESUPUESTO

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

MOCHILAS Y ÚTILES ESCOLARES
POLITICA CULTURAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA

SOCIEDAD COHESIVA Y RESILIENTE
SOCIEDAD COHESIVA Y RESILIENTE

4411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
2491 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN
2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
2911 HERRAMIENTAS MENORES
3221 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS
3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

54,793,475.80
150,000.00
2,500.00
3,500.00
348,000.00
2,500,000.00

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

PROGRAMA ABC Y REZAGO EDUCATIVO
UNIFORMES ESCOLARES
ADMINISTRACION CENTRAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

SOCIEDAD COHESIVA Y RESILIENTE
SOCIEDAD COHESIVA Y RESILIENTE
DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

4421 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN
4411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
3221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
2051 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
2051 ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
2051 PRODUCTOS QUÍMICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
2051 AL VESTIR PRODUCTO DE YESO
2051 AL VESTIR PRODUCTO DE VIDRIO
2711 PRENSAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL
2911 HERRAMIENTAS MENORES
3262 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

200,000.00
15,085,424.20
96,000.00
500,000.00
700,000.00
50,000.00
500,000.00
200,000.00
150,000.00
800,000.00

Municipio de Tlajomulco de Zuñiga Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

APOYO A TRADICIONES

DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

3291 OTROS ARRENDAMIENTOS
3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
4421 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN
4411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
4311 SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN
4311 SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN
2521 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS

42,000.00
3,500,000.00
100,000.00
250,000.00
120,000.00
150,000.00
700,000.00
100,000.00
3,000,000.00
400,000.00
500,000.00

CAL AGRÍCOLA
INDEMINIZACIÓN AL PRODUCTOR GANADERO
PAQUETE AGROECOLÓGICO

DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO
DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO
DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO



Municipio de Tlajomulco de Zuñiga Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

Mariana Baumbach

MUNICIPIO DE TLAXIOMINCAN DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
ESTADO DEL PRESUPUESTO

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO	ADQUISICION DE BOVINOS Y PORCINOS EN EL RASTRO MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	70,000.00
		721 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	50,000.00
		722 PERRONAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	70,000.00
		723 HERRAMIENTAS MENORES	300,000.00
		724 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	30,000.00
		727 MATERIALES Y UTILES DE ENFERMERIA	40,000.00
		728 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	50,000.00
		729 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	3,775,271.34
		791 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	600,000.00
		792 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	619,981.00
		793 INTEGRALES	199,200.00
		821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	450,000.00
		822 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAFISCALES	100,000.00
		823 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES NO FINANCIERAS	50,000.00
		824 TRANSFERENCIAS SOCIALES A PERSONAS	50,000.00
		825 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	501,333.00
		826 GASTOS DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS	1,414.00
		827 GASTOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO ELECTRONICO	2,000.00
		828 GASTOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CONSTRUCCION Y REPARACION	6,780.00
		829 RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	44,519.00
		831 RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	1,137,000.00
		832 RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	1,624.00
		833 RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	1,000,000.00
		834 RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	400,000.00
		835 RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	25,000.00



Municipio de Tlaxiomican de Zuñiga
SECRETARÍA GENERAL DE EFECTORES

SECRETARÍA GENERAL DE EFECTORES
SECRETARÍA GENERAL DE EFECTORES
SECRETARÍA GENERAL DE EFECTORES



Municipio de Tlaxiomican de Zuñiga
SECRETARÍA GENERAL DE EFECTORES

Tlaxiomican de Zuñiga

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
ESTADO DEL PRESUPUESTO

Subprograma General de Gastos
INTELENTE E INNOVACION
CIENCIAS Y TECNOLOGIA

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
ENTREGADA
SISTEMAS INFORMÁTICOS
MODERNIZADOS RECIBIDOS

GOBIERNO EFECTIVO

GOBIERNO EFECTIVO



GABINETE INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPAL

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
PÚBLICOS

Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E
IMPRESIÓN

Municipio de Tlajomulco
de Zuñiga, Jalisco
SECRETARÍA MUNICIPAL



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS
URBANOS

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
PÚBLICOS
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
PÚBLICOS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
ALUMBRADO PÚBLICO

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
PÚBLICOS

3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	129,193.00
5151	EQUIPO DE COMPUTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	644,500.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	1,135,091.00
5331	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	147,400.00
5341	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	600,000.00
5351	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,000,000.00
5401	OTROS EQUIPOS	500,000.00
5411	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	600,000.00
5421	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	1,500,000.00
5431	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	70,724,000.00
5441	GRUPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	4,000,000.00
5451	OTROS EQUIPOS	3,000,000.00
5461	SOFTWARE	75,000.00
6111	EDIFICACION NO HABITACIONAL	86,200,000.00
6131	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	69,511,516.25
6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	56,349,154.55
6161	MATERIAL DE LIMPIEZA	30,000,000.00
7121	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	175,000.00
7211	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS	180,000.00
7441	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	110,000,000.00
7711	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	10,600,000.00
		96,000.00

Manda Bamba

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
ESTADO DEL PRESUPUESTO

CABINETS INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA Y
EVALUACION DE RIESGOS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
ALUMBRADO PÚBLICO

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
PÚBLICOS

2911 HERRAMIENTAS MENORES 150,000.00

3111 ENERGÍA ELÉCTRICA 83,088,733.55

SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LOS
ESPACIOS PÚBLICOS

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
PÚBLICOS

4161 MATERIAL DE LIMPIEZA 1,250,000.00

2411 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS 236,389.60

2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO 12,100,000.00

2471 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN 575,211.68

2481 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN 4,862,000.00

4921 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 366,490.40

4929 HERRAMIENTAS MENORES 921,350.00

5011 ARREGLAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 5,000,000.00

5311 SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD 5,006,935.00

5811 MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO 70,064.40

6431 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN 45,765.00

6521 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA 1,000,000.00

SERVICIOS MÉDICOS DE CALIDAD

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
PÚBLICOS

2411 MATERIAL DE LIMPIEZA 650,000.00

2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO 10,000.00

2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS 10,000.00

2491 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN 100,000.00

2521 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS 450,000.00

2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 5,500,000.00

2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS 6,500,000.00

2561 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS 6,000.00

2711 VESTUARIO Y UNIFORMES 1,187,100.00

2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 442,200.00

2911 HERRAMIENTAS MENORES 300,000.00

3391 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES 4,000,000.00

3541 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO 650,000.00

Municipio de Tlajomulco
de Zuñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

Handwritten signature: Hilda Brumbach



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
ESTADO DEL PRESUPUESTO

GABINETE INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIOS MÉDICOS DE CALIDAD

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
PÚBLICOS

3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	30,000.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,000,000.00
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,000,000.00
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,005,112.00
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	90,000.00
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	400,000.00
6661	EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	81,805.00
6691	OTROS EQUIPOS	92,000.00
6991	MINERALES NO METÁLICOS	100,000.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	750,000.00
4450	MATERIA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	650,000.00
2472	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	2,300,000.00
4400	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	7,000.00
2411	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	4,500,000.00
2551	ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	250,000.00
2661	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	2,750,000.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	480,000.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	1,650,000.00
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	200,000.00
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	180,000,000.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	65,000,000.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	1,500,000.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	2,500,000.00
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	42,000,000.00
4671	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	61,975,132.05
8922	IMPUESTOS Y DERECHOS	7,000,000.00

SUMINISTRO DE AGUA

GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

Wanda Baumbach



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
ESTADO DEL PRESUPUESTO**

**GABINETE INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS BÁSICOS
INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS
JÓVENES (INDAJO)
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
TLAJOMULQUENSE (IMMT)
OFICIALÍA MAYOR**

**SUMINISTRO DE AGUA
PROGRAMAS Y ACCIONES
CULTURALES, RECREATIVOS Y
DEPORTIVAS
ATENCIÓN A MUJERES DEL MUNICIPIO
BIENES ADQUIRIDOS**

**GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA
CORRESPONSABILIDAD SOCIAL
(TRANSVERSAL)
CORRESPONSABILIDAD SOCIAL
(TRANSVERSAL)
GOBIERNO EFECTIVO**

5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	128,500.00
4211	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	12,778,438.16
4212	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	6,135,546.47
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,474,000.00
1141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	23,000.00
2121	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	420.00
2131	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,828,856.10
2141	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	200,000.00
2151	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2,000.00
2161	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	20,000.00
2171	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	47,757.20
2181	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	150,000.00
2191	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	50,000.00
2201	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	420,000.00
2211	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	123,580.00
2221	PLÁSTICOS SINTÉTICOS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	1,500.00
2231	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	47,577,000.00
2241	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	195,000.00
2251	HERRAMIENTAS MENORES	147,560.86
2261	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	45,000.00
2271	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000,000.00
2281	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	698,350.40
2291	ENERGÍA ELÉCTRICA	5,820,000.00
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	720,000.00
1161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	2,700,000.00
221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,500,000.00
222	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,000,000.00

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

Hilanda Bambaich

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
ESTADO DEL PRESUPUESTO

OFICIALÍA MAYOR

1

BIENES ADQUIRIDOS

GOBIERNO EFECTIVO

3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	75,218,705.45
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	10,000.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	250,000.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	69,408.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100,000.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	735,486.00
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	20,000,000.00
3411	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	160,000.00
3511	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	6,000,000.00
3521	COMISIONES POR VENTAS	1,180,000.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	685,740.00
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	26,000.00
3511	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7,000,000.00
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	10,000,000.00
3531	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	4,866,666.55
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	639,567.20
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	700,000.00
3922	IMPUESTOS Y DERECHOS	1,000,000.00
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	10,000,000.00
3962	DIVERSOS GASTOS POR INCIDENTE VIAL	100,000.00
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,185,000.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	68,041.00
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	61,745.64



Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

Mano Barba

41

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
ESTADO DEL PRESUPUESTO

OFICIALÍA MAYOR

DESPLIEGUE OPERATIVO COMISARIA DE LA POLICIA

GOBIERNO EFECTIVO

2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

31,600,000.00

DESPLIEGUE OPERATIVO PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS MEDICOS

GOBIERNO EFECTIVO

2611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

9,000,000.00

SERVICIOS PERSONALES

GOBIERNO EFECTIVO

1111 DIETAS 12,975,991.18

1131 SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE 744,192,404.06

1221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL 120,097,163.13

1231 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL 26,400.00

1321 PRIMAS VACACIONALES 12,028,554.00

1322 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 120,285,540.02

1331 HORAS EXTRAORDINARIAS 700,000.00

1341 COMPENSACIONES 7,500,000.00

1411 CUOTAS AL IMSS POR ENFERMEDADES Y MATERNIDAD (Modalidad 38) 51,963,353.28

1421 CUOTAS PARA LA VIVIENDA (IPEJAL 3%) 25,981,676.65

1521 APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO SEDAR 17,321,117.76

1522 APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO DE PENSIONES 151,559,780.42

1523 APORTACIONES PARA SEGUROS 13,616,211.00

1527 INDEMNIZACIONES 5,373,789.00

1591 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS 112,113,821.50

3411 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS 1,000,000.00

4411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS 2,487,246.00

4451 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 2,190,000.00

2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS 100,000.00

3291 OTROS ARRENDAMIENTOS 500,000.00

3581 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS 15,000.00

3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL 850,588.40

3101 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS 5,000.00



Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

APOYO ECONÓMICO A PERSONAS FÍSICAS, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

CORRESPONSABILIDAD SOCIAL (TRANSVERSAL)

4411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS 2,487,246.00

ATENCIÓN A EVENTOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y AGENDA GUBERNAMENTAL

SOCIEDAD COHESIVA Y RESILIENTE

2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS 100,000.00

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO

GOBIERNO EFECTIVO

3101 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS 5,000.00

ulco
o
AL

Horacio Zambrano

PRESIDENCIA

Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
ESTADO DEL PRESUPUESTO

PRESIDENCIA

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO

GOBIERNO EFECTIVO

3391 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES 450,000.00

3611 MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES 29,400,000.00

3651 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO 3,000,000.00

3661 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO DIGITALMENTE A TRAVÉS DE INTERNET 7,000,000.00

DESPACHO DE LA JEFATURA DE GABINETE

GOBIERNO EFECTIVO

3411 MATERIALES Y UNIFORMES 2,926,756.09

3412 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIONES 10,500,000.00

3413 PASAJES AEREOS 14,707.68

3751 PASAJES EN EL PAÍS 11,397.95

PROCESOS ESTADÍSTICOS DEL MUNICIPIO

GOBIERNO EFECTIVO

3391 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES 1,570,000.00

RELACIONES GUBERNAMENTALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

SOCIEDAD CONESIVA Y RESIDENTE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

3021 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL 500,000.00

2151 MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO 1,000,000.00

3020 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS 150,000.00

3021 EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN 5,000.00

3461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO 1,000.00

3471 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN 2,000.00

3421 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS 1,000.00

3471 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA 80,000.00

APOYO A INSTITUCIONES

CORRESPONSABILIDAD SOCIAL (TRANSVERSAL)

3451 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO 960,000.00

DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL

CORRESPONSABILIDAD SOCIAL (TRANSVERSAL)

3331 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 340,000.00

3391 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES 500,000.00

3411 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS 1,000,000.00

3021 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL 160,000.00

SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco
SECRETARÍA MUNICIPAL



Ilonda Baumbach

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
ESTADO DEL PRESUPUESTO

SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	RESPALDO DE LA SECRETARÍA GENERAL EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y HERRAMIENTA MANUAL	CORRESPONSABILIDAD SOCIAL (TRANSVERSAL) INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	3922 IMPUESTOS Y DERECHOS 2531 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS 2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 2911 HERRAMIENTAS MENORES 2551 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN 2531 OTROS EQUIPOS	500,000.00 50,000.00 52,000.00 2,500,000.00 100,000.00 100,000.00 1,000,000.00
ESPACIOS DE PAZ	CORRESPONSABILIDAD SOCIAL (TRANSVERSAL)	3111 MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA 3121 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS 3122 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO 3111 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA 3111 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN 3111 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	300,000.00 150,000.00 100,000.00 100,000.00 150,000.00 500,000.00	
FOEDEN	CORRESPONSABILIDAD SOCIAL (TRANSVERSAL)	3311 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS 3391 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES 4411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS 2491 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	300,000.00 100,000.00 500,000.00 4,500,000.00 54,948.20	
POLÍTICA DE VIVIENDA	CORRESPONSABILIDAD SOCIAL (TRANSVERSAL)	2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 2911 HERRAMIENTAS MENORES 3391 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES 4411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS 5551 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	50,000.00 70,000.00 230,000.00 5,600,000.00 10,000.00	
PROGRAMA DE ECONOMÍA SOLIDARIA TLAJOMULCO "CHAMBA PARA TODOS"	CORRESPONSABILIDAD SOCIAL (TRANSVERSAL)			

Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Ilinda Banderas



Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
ESTADO DEL PRESUPUESTO

SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

PROGRAMA DE ECONOMÍA SOLIDARIA
TLAJOMULCO "CUIDABA PARA TENER"
RED DE BASES

CORRESPONSABILIDAD SOCIAL
(TRANSVERSAL)

5671 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA 70,000.00

2121 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 70,000.00

2921 REFACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS 50,000.00

3301 SERVICIOS DE VIGILANCIA 1,000,000.00

3391 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS 500,000.00

INTERIALES

3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL 1,000,000.00

5231 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO 125,000.00

5261 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN 10,000.00

5261 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE 9,003,456.00

SINDICATURA MUNICIPAL

SERVICIO DE UNIDADES MÓVILES
ARRENDADAS
TLAJOMULCO CUIDA A QUIEN CUIDA
DEFENSORÍA LEGAL

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
PÚBLICOS
CORRESPONSABILIDAD SOCIAL
(TRANSVERSAL)
CORRESPONSABILIDAD SOCIAL
(TRANSVERSAL)

6411 AYUDA SOCIALES A PERSONAS 1,200,000.00

7224 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS 25,000.00

7281 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y 75,000.00

REPARACIÓN

7271 FONDOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL 50,000.00

SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y 2,367,000.00

RELACIONADOS

3311 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 8,000.00

INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y

SECRETARÍA GENERAL

4211 SUBSIDIOS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES 68,471,532.38

NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS

2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS 2,545.00

2911 HERRAMIENTAS MENORES 350.00

3181 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS 5,500.00

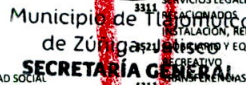
3251 OTROS ARRENDAMIENTOS 140,000.00

3311 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y 1,500,000.00

RELACIONADOS

3391 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, 1,000,000.00

TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

Alfonsa Brumbarin

SISTEMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE
LA FAMILIA (DIF)
TESORERÍA MUNICIPAL

SISTEMA INTEGRAL PARA EL
DESARROLLO DE LA FAMILIA
DESPECHO DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL

CORRESPONSABILIDAD SOCIAL
(TRANSVERSAL)
GOBIERNO EFECTIVO



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
ESTADO DEL PRESUPUESTO

TESORERÍA MUNICIPAL

DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

GOBIERNO EFECTIVO

3301	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	9,566.00
3401	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	7,000,000.00
3401	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	30,000,000.00
3451	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	850,000.00
3501	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	18,000,000.00
3711	PASAJES AÉREOS	8,960.00
3721	PASAJES TERRESTRES	2,480.00
3721	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3,500.00
3801	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,000,000.00
3901	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	18,000.00
6301	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO	95,108,346.40

PROYECTO DE PRESUPUESTO

GOBIERNO EFECTIVO

3901	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1,661,937.89
4101	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2,200,000.00
4101	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FINANCIERAS Y MUNICIPIOS	5,000,000.00
4101	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	43,522,784.55
4101	INTERÉS DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	26,300,000.00
4201	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	2,000,000.00
4301	DIVERSAS DEVOLUCIONES	450,000.00
4301	UNIFORMES, DIVISAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	300,000.00

RECURSOS RECAUDADOS DE MANERA EFICIENTE PROGRAMADOS

GOBIERNO EFECTIVO

4301	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	420,000.00
4301	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	900,000.00
4301	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	600,000.00
4301	HERRAMIENTAS MENORES	20,000.00
4301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA	60,000.00

CONTROL DE FELINOS, CANINOS Y VIDA SILVESTRE EN EL MUNICIPIO

CIUDAD SUSTENTABLE

Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco



Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

UNIDAD DE ACOPIO Y SALUD ANIMAL MUNICIPAL (UNASAM)

Milanda Brumbarin

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
ESTADO DEL PRESUPUESTO

UNIDAD DE ALPIJU Y SERVICIO ANIMAL BAIMIPIDAI HEMACARAY	UNIDAD DE FELINOS, CANINOS Y MIA CIVICEDYDE CAI KI BAIMIPIDAI	CIUDAD SUSTENTABLE	3581 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	80,000.00
			3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	100,000.00
			5311 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	200,000.00
			5321 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	100,000.00
			5691 OTROS EQUIPOS	1,500,000.00
Total general				3,202,487,833.00

2024
SCO
TAL



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

Melanda Brumbach

PROYECCIONES Y RESULTADOS DE EGRESOS L D F - 2024

	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Presupuesto 2023 Preliminar	Presupuesto 2024	Proyección 2025	Proyección 2026	Proyección 2027	Proyección 2028
GASTOS NO ETIQUETADO									
Servicios personales	1,223,940,361.67	1,292,922,000.00	1,336,922,000.00	1,395,735,801.00	1,395,735,802.00	1,465,522,592.10	1,538,798,721.71	1,615,738,657.79	1,696,525,590.68
Materiales y suministros	98,774,656.33	108,646,658.23	98,286,554.96	132,332,051.68	153,635,821.67	161,338,612.75	169,405,543.39	177,875,820.56	186,769,611.59
Servicios generales	539,005,717.42	741,709,581.52	659,933,218.46	939,847,538.33	618,825,276.72	649,766,540.56	682,254,867.58	716,367,610.96	752,185,991.51
Transferencias, asignaciones, su	224,535,225.92	217,235,607.86	202,434,045.84	260,444,628.30	241,761,721.82	253,820,407.91	266,511,428.30	279,836,999.72	293,828,849.70
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	51,861,001.42	74,877,523.69	19,577,323.24	64,628,302.86	21,340,514.04	22,460,039.74	23,583,041.73	24,762,193.82	26,000,303.51
Inversion pública	104,213,823.99	104,391,609.67	204,000,000.00	328,773,131.17	174,886,625.20	183,629,906.46	192,811,401.78	202,451,971.87	212,574,570.47
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	69,822,784.55	73,313,923.78	76,979,619.97	80,828,600.96	84,870,031.01
Total de gasto no etiquetado	2,242,330,787	2,539,782,981	2,521,153,143	3,121,761,454	2,670,049,546	2,809,852,023	2,950,344,624	3,097,861,856	3,252,754,948
GASTO ETIQUETADO									
Servicios personales	21,795,886.86	22,984,500.00	15,044,877.33	22,160,000.00	31,100,000.00	32,655,000.00	34,287,750.00	36,002,137.50	37,802,244.38
Materiales y suministros	46,421,125.67	67,090,836.63	46,100,000.00	47,195,105.00	52,200,893.00	56,426,439.75	289,197,761.74	303,657,649.82	318,840,532.32
Servicios generales	222,319,947.72	240,045,328.84	280,483,365.47	323,544,938.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, asignaciones, su	5,328,114.41	10,134,636.25	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	83,489,083.33	57,064,771.01	56,855,376.39	84,254,549.99	0.00	0.00	77,973,210.00	81,871,870.50	85,965,464.03
Inversion pública	281,306,883.30	203,470,548.36	206,468,923.36	380,990,616.00	0.00	0.00	178,939,489.68	187,886,464.16	197,280,787.37
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda pública	48,367,485.90	51,753,604.22	59,467,958.66	69,822,784.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de gasto etiquetado	709,028,527	652,544,225	664,420,501	928,024,444	3,207,833.00	3,557,600,355	580,398,211.42	609,418,121.99	639,889,028.09
TOTAL DE EGRESOS	2,951,359,314	3,192,327,206	3,185,573,644	4,049,785,898	2,673,852,589	6,367,452,378	3,530,742,835.88	3,707,279,977.67	3,892,643,976.56

de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

Wanda Bamba



Municipio de Zúñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

Nombre del Municipio: Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Table with 12 columns (Conceptos, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre) and multiple rows of budget items.

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco SECRETARÍA GENERAL

Handwritten signature: Hilda Contreras



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco TESORERÍA MUNICIPAL

49

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO		
INICIATIVA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024		
CRI/LI	DESCRIPCIÓN	INGRESO ESTIMADO 2024
		3,262,487,833
	IMPUESTO	380,165,276
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	5,905,612
1.1.1	Impuestos sobre espectáculos públicos	5,905,612
1.1.1.1	Función de circo y espectáculos de carpa	5,966
1.1.1.2	Conciertos, presentación de artistas, audiciones musicales, funciones de box, lucha libre, fútbol, básquetbol, beisbol y otros espectáculos deportivos	5,804,045
1.1.1.3	Pelears de gallos, palenques, carreras de caballos y similares	0
1.1.1.4	Eventos y espectáculos deportivos	95,601
1.1.1.5	Espectáculos culturales, teatrales, ballet, ópera y taurinos	0
1.1.1.6	Espectáculos taurinos y ecuestres	0
1.1.1.7	Otros espectáculos públicos	0
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	898,932,024
1.2.1	Impuesto predial	427,619,375
1.2.1.1	Predios rústicos	45,740,111
1.2.1.2	Predios urbanos	381,879,264
1.2.2	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales	359,908,276
1.2.2.1	Adquisición de departamentos, viviendas y casas para habitación	351,756,697
1.2.2.2	Regularización de terrenos	8,151,579
1.2.3	Impuestos sobre negocios jurídicos	111,404,373
1.2.3.1	Construcción de inmuebles	107,116,022
1.2.3.2	Reconstrucción de inmuebles	1,692,029
1.2.3.3	Ampliación de inmuebles	2,596,322
1.3	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0
1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0
1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0
1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0
1.7	ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS	75,327,608
1.7.1	Recargos	20,508,122
1.7.1.1	Falta de pago	20,508,122
1.7.2	Multas	43,471,696
1.7.2.1	Infracciones	43,471,696
1.7.3	Intereses	1,526
1.7.3.1	Plazo de créditos fiscales	1,526
1.7.4	Gastos de ejecución y de embargo	10,631,420
1.7.4.1	Gastos de notificación	10,631,420
1.7.4.2	Gastos de embargo	0
1.7.4.3	Otros gastos del procedimiento	0
1.7.5	Actualización	714,844
1.7.5.1	Actualización	714,844
1.7.9	Otros no especificados	0
1.7.9.1	Otros accesorios	0
1.8	OTROS IMPUESTOS	0
1.8.1	Impuestos extraordinarios	0
1.8.1.1	Impuestos extraordinarios	0
1.8.1.2	Otros impuestos	0

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

SECRETARÍA GENERAL

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

Manda Baumbach

1.9	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0
2.2	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0
2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0
2.4	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0
2.5	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		
3.1	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0
3.1.1	Contribuciones de mejoras	0
3.1.1.1	Contribuciones de mejoras por obras públicas	0
3.9	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0
DERECHOS		
4		710,328,465
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	28,230,740
4.1.1	Uso del piso	23,364,964
4.1.1.1	Estacionamientos exclusivos	196,799
4.1.1.2	Puestos permanentes y eventuales	5,341,767
4.1.1.3	Actividades comerciales e industriales	17,582,176
4.1.1.4	Espectáculos y diversiones públicas	171,433
4.1.1.5	Otros fines o actividades no previstas	72,789
4.1.2	Estacionamientos	1,562,025
4.1.2.1	Concesión de estacionamientos	1,562,025
4.1.3	De los Cementerios de dominio público	2,720,237
4.1.3.1	Lotes uso perpetuidad y temporal	446,045
4.1.3.2	Mantenimiento	2,256,400
4.1.3.3	Venta de gavetas a perpetuidad	0
4.1.3.4	Otros en cementerios	17,792
4.1.4	Uso, goce, aprovechamiento o explotación de otros bienes de dominio público	583,514
4.1.4.1	Arrendamiento o concesión de locales en mercados	583,514
4.1.4.2	Arrendamiento o concesión de kioscos en plazas y jardines	0
4.1.4.3	Arrendamiento o concesión de escusados y baños	0
4.1.4.4	Arrendamiento de inmuebles para anuncios	0
4.1.4.5	Otros arrendamientos o concesiones de bienes	0
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	620,754,474
4.3.1	Licencias y permisos de giros	30,901,672
4.3.1.1	Licencias, permisos o autorización de giros con venta de bebidas alcohólicas	13,985,158
4.3.1.2	Licencias, permisos o autorización de giros con servicios de bebidas alcohólicas	9,371,020
4.3.1.3	Licencias, permisos o autorización de otros conceptos distintos a los anteriores giros con bebidas alcohólicas	1,519,846
4.3.1.4	Permiso para el funcionamiento de horas de atención al cliente	6,025,648
4.3.2	Licencias y permisos para anuncios de Zona, Jalisco	18,321,511
4.3.2.1	Licencias y permisos de anuncios permanentes	17,578,168
4.3.2.2	Licencias y permisos de anuncios eventuales	743,343
4.3.2.3	Licencias y permisos de anuncios distintos a los anteriores	0
4.3.3	Licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras	128,758,162
4.3.3.1	Licencias de construcción	118,704,980
4.3.3.2	Licencias para demolición	2,556,811

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

Mlanda Baumbach

4.3.10.2	Servicio no doméstico	19,234,104
4.3.10.3	Predios baldíos	12,349,047
4.3.10.4	Servicios en localidades	1,668,311
4.3.10.5	20% para el saneamiento de las aguas residuales	38,084,074
4.3.10.6	3% para la infraestructura básica existente	5,713,393
4.3.10.7	Aprovechamiento de la infraestructura básica existente	115,837,147
4.3.10.8	Conexión o reconexión al servicio	6,449,590
4.3.10.9	Otros servicios de Agua Potable no previstos	191,714
4.3.11	Rastro	2,634,081
4.3.11.1	Autorización de matanza	284,966

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

Mlanda Baumbach

4.4.1	Derechos no especificados	13,430,104
-------	---------------------------	------------

4.3.3.3	Licencias para remodelación	543,987
4.3.3.4	Licencias para reconstrucción, reestructuración o adaptación	0
4.3.3.5	Licencias para ocupación provisional en la vía pública	0
4.3.3.6	Licencias para movimientos de tierras	6,375,570
4.3.3.7	Licencias similares no previstas en las anteriores	576,814
4.3.4	Alineamiento, designación de número oficial e inspección	1,308,752
4.3.4.1	Alineamiento	879,861
4.3.4.2	Designación de número oficial	428,891
4.3.4.3	Inspección de valor sobre inmuebles	0
4.3.4.4	Otros servicios similares	0
4.3.5	Licencias de cambio de régimen de propiedad y urbanización	55,442,274
4.3.5.1	Licencia de cambio de régimen de propiedad	2,462,223
4.3.5.2	Licencia de urbanización	52,980,051
4.3.5.3	Peritaje, dictamen e inspección de carácter extraordinario	0
4.3.5.4	Aprovechamiento de la infraestructura básica existente (vialidades)	0
4.3.5.5	Otros servicios en cambio de régimen de propiedad y urbanización	0
4.3.6	Servicios por obras	5,673,634
4.3.6.1	Medición de terrenos	0
4.3.6.2	Autorización para romper pavimento, banquetas o machuelos	5,592,262
4.3.6.3	Autorización para construcciones de infraestructura en la vía pública	81,372
4.3.7	Regularizaciones de los registros de obra	0
4.3.7.1	Regularización de predios en zonas de origen ejidal destinados al uso de casa habitación	0
4.3.7.2	Regularización de edificaciones existentes de uso de habitación en zonas de origen ejidal con antigüedad mayor a los 5 años	0
4.3.7.3	Regularización de edificaciones existentes de uso de habitación en zonas de origen ejidal con antigüedad de hasta 5 años	0
4.3.8	Servicios de sanidad	144,686
4.3.8.1	Inhumaciones y reinhumaciones	86,365
4.3.8.2	Exhumaciones	0
4.3.8.3	Servicio de cremación	0
4.3.8.4	Traslado de cadáveres fuera del municipio	58,321
4.3.9	Servicio de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	307,791
4.3.9.1	Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios no peligrosos	276,519
4.3.9.2	Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios peligrosos	0
4.3.9.3	Limpieza de lotes baldíos, jardines, prados, banquetas y similares	0
4.3.9.4	Servicio exclusivo de camiones de aseo	13,217
4.3.9.5	Por utilizar tiraderos y rellenos sanitarios del municipio	17,780
4.3.9.9	Otros servicios similares	275
4.3.10	Agua potable y alcantarillado	334,927,978
4.3.10.1	Servicio doméstico	135,400,598
4.3.10.2	Servicio no doméstico	19,234,104
4.3.10.3	Predios baldíos	12,349,047
4.3.10.4	Servicios en localidades	1,668,311
4.3.10.5	20% para el saneamiento de las aguas residuales	38,084,074
4.3.10.6	3% para la infraestructura básica existente	5,713,393
4.3.10.7	Aprovechamiento de la infraestructura básica existente	115,837,147
4.3.10.8	Conexión o reconexión al servicio	6,449,590
4.3.10.9	Otros servicios de Agua Potable no previstos	191,714
4.3.11	Rastro	2,634,081
4.3.11.1	Autorización de matanza	284,966



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

Ilanda Baumbach

4.3.11.2	Autorización de salida de animales del rastro para envíos fuera del municipio	0
4.3.11.3	Autorización de la introducción de ganado al rastro en horas extraordinarias	0
4.3.11.4	Sello de inspección sanitaria	0
4.3.11.5	Acarreo de carnes en camiones del municipio	0
4.3.11.6	Servicios de matanza en el rastro municipal	2,345,097
4.3.11.7	Venta de productos obtenidos en el rastro	0
4.3.11.9	Otros servicios prestados por el rastro municipal	4,018
4.3.12	Registro civil	706,178
4.3.12.1	Servicios en oficina fuera del horario	362,301
4.3.12.2	Servicios a domicilio	281,361
4.3.12.3	Anotaciones e inserciones en actas	62,516
4.3.13	Certificaciones	32,548,130
4.3.13.1	Expedición de certificados, certificaciones, constancias o copias certificadas	25,750,012
4.3.13.2	Extractos de actas	402,474
4.3.13.3	Dictámenes de trazo, uso y destino	1,490,880
4.3.13.4	Certificados o autorizaciones especiales	4,904,764
4.3.14	Servicios de catastro	9,079,625
4.3.14.1	Copias de planos	32,032
4.3.14.2	Certificaciones catastrales	370,949
4.3.14.3	Informes catastrales	9,391
4.3.14.4	Deslindes catastrales	0
4.3.14.5	Dictámenes catastrales	3,797,779
4.3.14.6	Revisión y autorización de avalúos	4,869,474
4.4	OTROS DERECHOS	13,430,104
4.4.1	Derechos no especificados	13,430,104
4.4.1.1	Servicios prestados en horas hábiles	774,074
4.4.1.2	Servicios prestados en horas inhábiles	991,178
4.4.1.3	Solicitudes de información	0
4.4.1.4	Servicios médicos	11,664,852
4.4.1.9	Otros servicios no especificados	0
4.5	ACCESORIOS DE DERECHOS	47,913,147
4.5.1	Recargos	15,934,050
4.5.1.1	Falta de pago	15,934,050
4.5.2	Multas	28,017,893
4.5.2.1	Infracciones	28,017,893
4.5.3	Intereses	1,756,771
4.5.3.1	Plazo de créditos fiscales	1,756,771
4.5.4	Gastos de ejecución y de embargo	1,963,052
4.5.4.1	Gastos de notificación	1,963,052
4.5.4.2	Gastos de embargo	0
4.5.4.3	Otros gastos del procedimiento	0
4.5.5	Actualización	241,381
4.5.5.1	Actualización	241,381
4.5.9	Otros no especificados	0
4.5.9.9	Otros accesorios	0
4.9	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0
4.9.1	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0
4.9.1.1	Derechos no comprendidos en la ley de ingresos vigente causados en ejercicios fiscales anteriores	0



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

Islandia Baumbrun

PRODUCTOS		1,093,119
5.1	PRODUCTOS	31,093,119
5.1.1	Uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio privado	740,199
5.1.1.1	Arrendamiento o concesión de locales en mercados	0
5.1.1.2	Arrendamiento o concesión de kioscos en plazas y jardines	0
5.1.1.3	Arrendamiento o concesión de escusados y baños	0
5.1.1.4	Arrendamiento de inmuebles para anuncios	0
5.1.1.9	Otros arrendamientos o concesiones de bienes	740,199
5.1.2	Cementerios de dominio privado	0
5.1.2.1	Lotes uso perpetuidad y temporal	0
5.1.2.2	Mantenimiento	0
5.1.2.3	Venta de gavetas a perpetuidad	0
5.1.2.9	Otros	0
5.1.9	Productos diversos	30,352,920
5.1.9.1	Formas y ediciones impresas	12,719,806
5.1.9.2	Calcomanías, credenciales, placas, escudos y otros medios de identificación	228,516
5.1.9.3	Depósito de vehículos	0
5.1.9.4	Explotación de bienes municipales de dominio privado	0
5.1.9.5	Productos o utilidades de talleres y centros de trabajo	0
5.1.9.6	Venta de esquilmos, productos de aparcería, desechos y basuras	0
5.1.9.7	Venta de productos procedentes de viveros y jardines	0
5.1.9.8	Por proporcionar información en documentos o elementos técnicos	31,908
5.1.9.9	Otros productos no especificados	17,372,690
5.9	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0
A APROVECHAMIENTOS		65,343,468
6.1	APROVECHAMIENTOS	58,179,153
6.1.2	Multas	17,156,963
6.1.2.1	Infracciones	17,156,963
6.1.3	Indemnizaciones	1,435,654
6.1.3.1	Indemnizaciones	1,435,654
6.1.4	Reintegros	0
6.1.4.1	Reintegros	0
6.1.5	Aprovechamiento provenientes de obras públicas	0
6.1.5.1	Aprovechamientos provenientes de obras públicas	0
6.1.6	Aprovechamiento por participaciones derivadas de la aplicación de leyes	0
6.1.6.1	Aprovechamiento por participaciones derivadas de la aplicación de leyes	0
6.1.7	Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	0
6.1.7.1	Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	0
6.1.8	Otros aprovechamientos	39,586,536
6.1.8.1	Otros aprovechamientos	39,586,536
6.2	APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0
6.3	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	7,164,315
6.3.1	Otros no especificados	7,164,315
6.3.1.9	Accesorios en aprovechamientos	7,164,315
6.9	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0
6.9.1	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE	0
6.9.1.1	Aprovechamientos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, ejercicios anteriores	0

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS		
7.1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0
7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0
7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0
7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0
7.5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0
7.6	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0
7.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0
7.8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ORGANOS AUTONOMOS	0
7.9	OTROS INGRESOS	0
7.9.1	Otros ingresos y beneficios	0
7.9.1.1	Otros ingresos y beneficios varios	0
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS Y INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	9,884,920
8.1	PARTICIPACIONES	879,234,330
8.1.1	Participaciones Federales	747,374,799
8.1.1.1	Fondo General de Participaciones	363,984,706
8.1.1.2	Fondo de Fomento Municipal	62,838,789
8.1.1.3	Fondo de Fiscalización y Recaudación	39,406,512
8.1.1.4	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	9,220,994
8.1.1.5	Gasolinas y Diesel	22,471,469
8.1.1.6	Fondo de Impuesto Sobre la Renta	136,608,945
8.1.1.7	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	112,843,384
8.1.2	Estatales	131,859,531
8.1.2.1	Participaciones Estatales	131,859,531
8.2	APORTACIONES	526,438,287
8.2.1	Aportaciones federales	526,438,287
8.2.1.1	Del fondo de infraestructura social municipal	59,303,392
8.2.1.2	Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para la infraestructura social	0
8.2.1.3	Del fondo para el fortalecimiento municipal	467,134,895
8.2.1.4	Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	0
8.3	CONVENIOS	0
8.3.1	Convenios	0
8.3.1.1	Derivados del Gobierno Federal	0
8.3.1.2	Derivados del Gobierno Estatal	0
8.3.1.9	Otros Convenios	0
8.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	9,884,920
8.4.1	INCENTIVOS DE LA COLABORACION FISCAL	9,884,920
8.4.1.1	Tenencia o Uso de Vehículos	22,515
8.4.1.2	Fondo de Compensación ISAN	3,065,257



8.4.1.3	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	6,797,148
8.4.1.4	Otros Incentivos Económicos	0
8.5	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES		
9.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0
9.1.1	Transferencias Internas y asignaciones al sector público	0
9.1.1.1	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0
9.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
9.3.1	Subsidio	0
9.3.1.1	Subsidio	0
9.3.2	Subvenciones	0
9.3.2.1	Subvenciones	0
9.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0
9.7	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETROLEO PARA LA ESTABILIZACION Y EL DESARROLLO	0
10 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO		
10.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
10.1.0.1	Financiamientos	0
10.1.0.1.1	Banca oficial	0
10.1.0.1.2	Banca comercial	0
10.1.0.1.3	Créditos financieros	0
10.1.0.1.9	Otros financiamientos no especificados	0
10.2	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0
10.3	FINANCIAMIENTO INTERNO	0



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



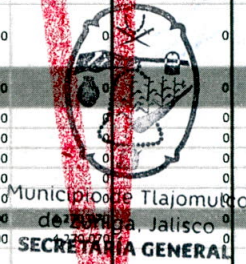
Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
TESORERÍA MUNICIPAL

Manda Bambaen

PROYECCIONES Y RESULTADOS DE INGRESOS L D F - 2024

Nombre del Municipio: Tlajomulco de Zuñiga

CONCEPTOS	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	ESTIMADO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028
INGRESOS											
1 IMPUESTOS	618,083,235	639,528,047	647,407,730	878,759,229	1,006,841,883	1,163,279,791	980,165,244	1,038,975,159	1,101,313,668	1,167,392,488	1,237,436,038
1.1 Impuesto Sobre los Ingresos	3,701,493	7,106,566	1,111,007	148,219	15,473,162	5,287,029	5,905,612	6,259,949	6,635,546	7,033,678	7,455,699
1.2 Impuestos Sobre Patrimonio	570,350,662	579,402,882	600,285,909	809,351,316	901,050,982	1,066,741,394	898,932,024	952,867,945	1,010,040,022	1,070,642,423	1,134,880,969
1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Comercio Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4 Impuestos al Comercio Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.6 Impuestos Ecológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.7 Accesorios de los Impuestos	44,031,080	53,018,599	46,010,814	69,259,694	90,317,738	91,251,368	75,327,608	79,847,264	84,638,100	89,716,386	95,099,370
1.8 Otros Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.9 Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2 Cuotas para el Seguro Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.4 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.5 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	48,000	48,000	0	0	0	0	0	0
3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras	0	0	0	48,000	48,000	0	0	0	0	0	0
3.9 Contribuciones de Mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, causadas en Ejercicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 DERECHOS.	477,992,133	495,564,170	515,288,340	756,686,710	800,735,555	828,397,209	710,328,465	752,948,173	798,125,063	846,012,567	896,773,321
4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de los Municipios	18,568,568	25,058,448	19,654,489	25,053,655	33,605,282	25,273,715	28,230,740	29,924,584	31,720,059	33,623,263	35,640,659
4.2 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de los Municipios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.3 Derechos por Prestación de Servicios	417,758,969	413,374,049	449,937,672	662,633,957	672,282,915	728,667,842	620,754,474	657,999,742	697,479,727	739,328,511	783,688,221
4.4 Otros Derechos	10,895,432	11,194,658	7,908,116	11,008,923	15,075,587	12,023,370	13,430,104	14,235,910	15,090,065	15,995,469	16,955,197
4.5 Accesorios de Derechos	30,769,164	45,937,015	37,786,402	57,990,175	79,771,835	62,432,282	47,913,147	50,787,936	53,835,212	57,065,325	60,489,244



María Esteban

PROYECCIONES Y RESULTADOS DE INGRESOS L D F - 2024

Nombre del Municipio: Tlajomulco de Zuñiga

CONCEPTOS	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	ESTIMADO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028
INGRESOS											
4.9 Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		0	1,661	0	0	0	0	0	0	0	0
5 PRODUCTOS	28,224,201	19,187,535	19,397,309	23,694,511	39,441,730	53,463,556	31,093,119	32,958,706	34,936,229	37,032,402	39,254,346
5.1 Productos	10,548,507	19,187,535	19,397,309	23,694,511	39,441,730	53,463,556	31,093,119	32,958,706	34,936,229	37,032,402	39,254,346
5.2 Productos de Capital (Derogado) productos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	17,675,694	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6 APROVECHAMIENTOS	101,149,895	44,402,665	60,666,637	57,009,011	53,094,815	72,822,546	65,343,468	69,264,076	73,419,921	77,825,116	82,494,623
6.1 Aprovechamientos	101,149,895	43,631,934	60,177,641	56,347,233	52,402,859	66,361,802	58,179,153	61,669,902	65,370,096	69,292,302	73,449,840
6.2 Aprovechamientos Patrimoniales		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.3 Accesorios de Aprovechamientos Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		770,731	488,996	661,778	691,956	6,460,743	7,164,315	7,594,174	8,049,824	8,532,814	9,044,783
6.9 Ingresos por Venta de Bienes, Ingresos por Venta de Bienes, Ingresos por Venta de Bienes, Ingresos por Venta de Bienes		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7 PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS	0	8,592,745	0	13,851	0	0	0	0	0	0	0
7.1 Ingreso por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Publicas de Seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Municipio de Tlajomulco de Zuñiga
SECRETARÍA GENERAL

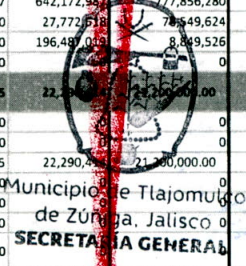
Hilanda Bamberich

PROYECCIONES Y RESULTADOS DE INGRESOS L D F - 2024

Nombre del Municipio: Tlajomulco de Zuñiga

CONCEPTOS	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	ESTIMADO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028
INGRESOS											
7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.9 Otros Ingresos	0	8,592,745	0	13,851	32,922	0	0	0	0	0	0
8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN	1,254,904,795	1,254,720,058	1,470,458,465	1,840,346,428	1,735,784,378	1,910,626,347	1,415,557,537	1,500,490,989	1,590,520,449	1,685,951,675	1,787,108,776
8.1 Participaciones	680,782,138	823,631,973	945,078,333	887,620,861	869,351,847	1,045,370,916	879,234,330	931,988,390	987,907,693	1,047,182,155	1,110,013,084
8.2 Aportaciones	380,461,518	402,520,112	485,227,373	541,419,287	642,172,588	777,856,280	526,438,287	558,024,584	591,506,059	626,996,423	664,616,208
8.3 Convenios	193,661,139	28,567,973	40,152,760	11,306,280	27,772,518	78,549,624	0	0	0	0	0
8.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Especial	0	0	0	0	196,481,000	8,869,526	9,884,920	10,478,015	11,106,696	11,773,098	12,479,484
8.5 Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y DELEGACIONES Y ASIGNACIONES	8,592,522	9,466,480	23,371,346	16,250,755	22,290,400	21,000,000	0	0	0	0	0
9.1 Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9.2 Subsidios (Personal)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9.3 Subsidios y Subvenciones	0	9,466,480	23,371,346	16,250,755	22,290,400	21,000,000	0	0	0	0	0
9.4 Ayudas Sociales (Derogado)	8,592,522	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9.5 Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9.6 Transferencias de Recursos (Derogadas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9.7 Transferencias de Recursos (Derogadas) del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0 FINANCIAMIENTO	0	101,150,819	74,849,181	0	0	0	0	0	0	0	0
0.1 Endeudamiento Interno	0	101,150,819	74,849,181	0	0	0	0	0	0	0	0
0.2 Endeudamiento Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0.3 Financiamiento Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	2,489,946,781	2,572,612,519	2,811,439,006	3,172,808,495	3,662,491,100	4,049,789,448	3,202,487,833	3,394,637,103	3,598,315,329	3,814,214,249	4,043,067,104

Manda Bamba



Jefatura de Políticas Públicas
JPP/018/2023

Tlajomulco de Zúñiga, Jal a 22 de noviembre de 2023

Abogado José Luis Padilla Pérez
Director General de Actas e Integración
Presente

Aunado a un cordial saludo, remito adjunto al presente los formatos correspondientes a los Indicadores de Gestión (IG) y las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) para los programas presupuestarios del ejercicio 2024.

Lo anterior para los fines correspondientes.

Agradeciendo de antemano su atención, me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

Mtra. Ana Margarita Vázquez López
Jefa de Políticas Públicas



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

JEFATURA DE
POLÍTICAS PÚBLICAS

"2023, año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

OFICIALÍA DE PARTES

Jalisco 2023-2024
23 NOV. 2023

RECIBIDO

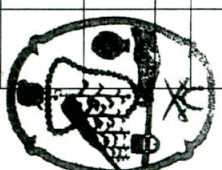
Tlajomulco | es tuyo

016663



Identificación del Proyecto	Nombre del Proyecto	Tránsito	Presupuesto	Objetivo	Impacto	Indicadores	Medio de Verificación	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta	Fecha de Ejecución	Tipo de Inversión	Costo 1000	Costo 2000	Costo 3000	Costo 4000	Costo 5000	Costo 6000	Costo 7000	Costo 8000	Costo 9000	Costo 0000	
Proyecto de...
Proyecto de...
Proyecto de...
Proyecto de...
Proyecto de...
Proyecto de...
Proyecto de...
Proyecto de...
Proyecto de...
Proyecto de...
Proyecto de...
Proyecto de...
Proyecto de...
Proyecto de...

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARIA GENERAL



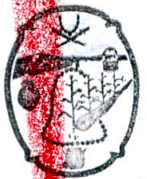
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS

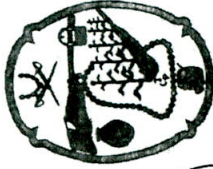
MIR-2024-Apoyo a Instituciones Educativas

Responsabilidad del Programa	Dependencia encargada	Tipo de programa	Finalidad	Finalidad	Sub-tenedor
Apoyo a Instituciones Educativas	Coordinación General de Construcción de Comunidad	MIR	Desarrollo Social	Educación	Otro Servicios Educativos y Actividades Inherentes

Nivel MIR	Resumen Narrativo (objetivos)	Nombre del Indicador	Método de cálculo del indicador	Valor programado 1 (Numerador)	Valor programado 2 (Denominador)	Meta	Frecuencia de medición	Tipo de indicador	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Capítulo 7000	Capítulo 8000	Capítulo 9000	
Fin	Coadyuvar en la dignificación de las escuelas públicas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y educación especial en el Municipio, mediante la entrega de subsidios destinados a personal que pueda auxiliar en actividades de limpieza, vigilancia, administración y docencia en los planteles educativos	Porcentaje de escuelas que mejoraron sus condiciones a partir del apoyo del programa	(Total de instituciones educativas que mejoraron sus condiciones a partir del apoyo del programa / Total de beneficiarias) * 100	170	170	100%	Actual	Estratégico										
Propósito	Plantales públicos de educación básica de Tlajomulco mejoran sus condiciones a partir de la cobertura de servicios generales de limpieza, vigilancia, administración o docencia	Porcentaje de escuelas beneficiadas (proxy)	(Total de escuelas apoyadas / Total de escuelas registradas) * 100	170	170	100%	Semestral	Estratégico										
Componente 1	Apoyo a Instituciones Educativas	Porcentaje de instituciones educativas que participan en la intervención	(Total de instituciones educativas atendidas / Total de instituciones educativas registradas) * 100	170	170	100%	Semestral	Gestión				\$ 250,000.00	\$ 4,400,000.00	\$ 250,000.00				
Actividad 1.1	Cobertura de instituciones educativas	Porcentaje de instituciones educativas que atiende la intervención	(Total de instituciones educativas públicas que atiende la intervención / Total de instituciones educativas en el municipio) * 100	170	397	43%	Semestral	Gestión										



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

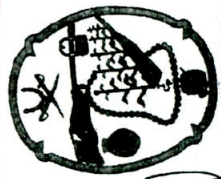
omulco
isco
al

MIR 2324 - Cambio para vales

B1 Restricción del programa Programa de Economía Solidaria "Cambio para todos"	Dirección General de Cultura de la Paz y Responsabilidad	MIR	Desarrollo Social	Vivienda y Servicios a la Comunidad	Desarrollo Regional
---	--	-----	-------------------	-------------------------------------	---------------------

Objetivo	Descripción del Proyecto / Actividad	Indicadores de Impacto / Resultados	Unidad de Medida	Valor (Programa)	Estrategia	Presupuesto (en millones de pesos)						
						2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Fin	Compartar los ingresos de la población con mejoría de edad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que se perdieron su empleo, su fuente de ingreso o sufrieron una disminución en sus ingresos a causa de la emergencia sanitaria por el virus del COVID-19 a través de la entrega de vales canjeables por productos de la canasta básica en negocios locales.	Porcentaje de canje en negocios locales por productos de la canasta básica	4,000,000	4,000,000	100%	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	
Propósito	Incentivar la economía local a través de la entrega de apoyo económico a las personas más afectadas por la pandemia	Cobertura de negocios a través del programa	200	200	100%	200	200	200	200	200	200	
Componente 1	Programa de Economía Solidaria	Apoyo económico a las personas a través de Tlajomulco	8,000	8,000	100%	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	
Actividad 1.1	Entrega de apoyos económicos a personas	Porcentaje de personas beneficiadas participantes	8,000	8,000	100%	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	
Actividad 1.2	Negocios locales participantes	Porcentaje de negocios beneficiados participantes	200	200	100%	200	200	200	200	200	200	
Actividad 1.3	Espacios públicos intervenidos	Porcentaje de espacios públicos intervenidos	216	216	100%	216	216	216	216	216	216	
						\$ 174,948.20	\$ 230,000.00	\$ 5,600,000.00	\$ 80,000.00			

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



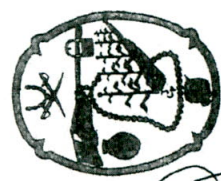
Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
JEFATURA DE
POLÍTICAS PÚBLICAS

[Handwritten signature]

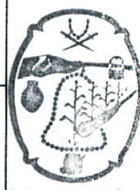
MIR 2024- Vivienda Protegida

Demonstración del programa	Objetivo de la intervención	Tipo de operación	Ejecución	Suscripción
Vivienda Protegida	Dirección de Vivienda	MIR	Vivienda y Servicio a la comunidad	Desarrollo Regional

Nivel del IR	Resumen de objetivos operativos	Indicador	Objetivo	Valor programado (Miles de pesos)	Medio	Fluencia de ejecución	Trimestre	Capítulo del IR	Capítulo del IR	Capítulo del IR
Fin	Contribuye a que Tlajomulco sea una ciudad modelo, segura y sustentable	Porcentaje de viviendas abandonadas en estado de deterioro	(Número de viviendas abandonadas y en estado de deterioro / Total de viviendas registradas por el INEGI que pertenecen a un grupo vulnerable) * 100	70,000	100%	Anual	Estratégico	500	500	500
Propósito	Viviendas abandonadas en estado de deterioro ubicadas en el municipio de Tlajomulco	Porcentaje de viviendas inscritas para el programa público en el ejercicio fiscal 2023	(Número de hogares beneficiados mediante la asignación de una vivienda en el ejercicio fiscal / Total de hogares establecidos en la población objetivo) * 100	600	100%	Semestral	Estratégico	600	600	600
Componente 1	Vivienda Protegida	Porcentaje de subsidios para el pago de viviendas entregados respecto a los programados	(Total de subsidios otorgados / Total de subsidios programados) * 100	600	100%	Semestral	Gestión	600	600	600
Actividad 1.1	Atención a las solicitudes de hogares	Porcentaje de solicitudes validadas respecto del total de solicitudes recibidas	(Total de solicitudes validadas / Total de solicitudes recibidas) * 100	600	100%	Semestral	Gestión	600	600	600
Actividad 1.2	Seguimiento de los hogares beneficiarios	Porcentaje de hogares beneficiarios monitoreados o visitados del ejercicio fiscal / Total de hogares beneficiarios	(Total de hogares beneficiarios monitoreados o visitados del ejercicio fiscal / Total de hogares beneficiarios) * 100	600	100%	Semestral	Gestión	600	600	600
Actividad 1.3	Cumplimiento de aportaciones de las viviendas protegidas	Porcentaje de hogares beneficiarios con aportaciones realizadas al total de hogares beneficiarios	(Total de hogares beneficiarios con aportaciones realizadas al total de hogares beneficiarios) * 100	600	100%	Semestral	Gestión	600	600	600



Miranda
 Municipio de Tlajomulco
 de Zúñiga, Jalisco
 SECRETARÍA DE
 POLÍTICAS PÚBLICAS



Municipio de Tlajomulco
 Zúñiga, Jalisco
 SECRETARÍA GENERAL

MIR 2024- Tlajomulco cuida a quien cuida

Resumen del programa	Dependencia encargada	Tipo de programa	Financiamiento	Sistema de seguimiento
Tlajomulco cuida a quienes cuidan	Dirección de Derechos Humanos Y Paz	MIR	Vivienda y servicios a la comunidad	Desarrollo regional

Nivel IMR	Resumen Narrativo (objetivos)	Nombre del indicador	Medio de cálculo del indicador	Valor programado (base simular)	Meta	Escalas de medición	Unidad de medición	Origen de los recursos	Coordinador	Responsable
Fin	Mejorar la calidad de vida de las mujeres que realizan cuidados a personas con algún tipo de discapacidad grave y/o permanente que requieren cuidados específicos, residentes del Municipio de Tlajomulco, Jalisco	Porcentaje de familias con un miembro de discapacidad severa que mejoran su calidad de vida a través del programa	(Número de familias que participan en el programa / Número de familias identificadas) * 100	50	25%	Anual	Estratégico			
Propósito	Promover el bienestar individual de las mujeres cuidadoras primarias, y de los hogares con al menos un integrante de la familia con algún tipo de discapacidad a través de la entrega económica para los gastos de salud, alimentación y los gastos fijos del hogar	Porcentaje de madres cuidadoras que mejoran su ingreso a través del programa	(Número de madres apoyadas por el programa / Número de madres cuidadoras apoyadas) * 100	50	100%	Semestral	Estratégico			
Componente 1	Tlajomulco cuida a quienes cuidan	Porcentaje de madres cuidadoras que reciben el programa	(Total de subsidios otorgados / Total de subsidios programados) * 100	50	100%	Semestral	Operación		\$1,200,000.00	
Actividad 1.2	Crear un padrón de madres cuidadoras primarias	Porcentaje de madres cuidadoras primarias que pertenecen al padrón	(Número de madres cuidadoras inscritas en el padrón / Número de madres cuidadoras identificadas en el municipio) * 100	50	25%	Semestral	Operación			



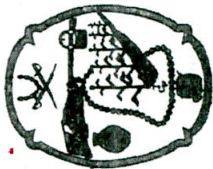
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signature]
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
JEFE TURNO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

MIR 2024- Estudiante Aprueba

Denominación de programas	Objetivos estratégicos	Tipo de programación	Finalidad	Ejecución	Subsección
Programa Estudiante Aprueba	Construcción General de Construcción de Comunidad	MIR	Desarrollo Social	Otros asuntos sociales	Otros asuntos sociales

Fin	Objetivo	Componente 1	Actividad 1.1	Actividad 1.2	Componente 2	Actividad 2.1	Actividad 2.2
Se contribuye a la educación de niveles de marginación en estudiantes de educación pública básica del municipio de Tlajomulco a través de mochilas y útiles, becas y uniformes entregados	Estudiantes de jornadas públicas de educación básica de Tlajomulco permanecen en el ciclo escolar correspondiente	Mochilas y útiles escolares	Difusión de convocatorias a las instituciones educativas públicas de nivel básico	Planeación y programación de entregas	Uniformes entregados	Difusión de convocatorias a las instituciones educativas públicas de nivel básico	Planeación y programación de entregas
92.237	93.410	78.291	396	396	62.310	396	396
1%	100%	95%	100%	100%	95%	100%	100%
Estadístico	Estadístico	Gestión	Gestión	Gestión	Gestión	Gestión	Gestión
					\$ 54,793,475.80		\$ 15,985,424.20



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
JEFATURA DE POLÍTICAS PÚBLICAS



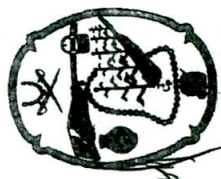
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

MIP 2023 Subsidios para apoyo de alquiler

Nombre del beneficiario	Dirección de vivienda	MIR	Desarrollo Social	Vivienda y Servicio a la comunidad	Subsección
Rania tu casa	Dirección de Vivienda	MIR	Desarrollo Social	Vivienda y Servicio a la comunidad	Desarrollo Regional

Nombre del MIP	Responsable del MIP (Nombre y cargo)	Nombre del beneficiario	Indicadores de cumplimiento	Valor programado (Municipalidad)	Valor programado (Municipalidad)	Fecha	Tipos de intervenciones	Capítulo (MIP)	Capítulo (MIP)	Capítulo (MIP)	Capítulo (MIP)	Capítulo (MIP)
Fin	Contribuye a que Tlajomulco sea una ciudad modelo, segura y sustentable	Porcentaje de personas o familias que pertenecen a un grupo vulnerable que son beneficiadas con las acciones del programa público	(Número de personas beneficiadas / Total de personas registradas en la intervención) * 100	550	550	100%	Estratégico	200	200	200	200	200
Propósito	Las viviendas inscritas en el programa están habitadas y ocupadas por grupos vulnerables de la población	Porcentaje de viviendas inscritas para el programa público en el ejercicio fiscal 2023	(Número de hogares beneficiados mediante la inscripción de una vivienda en el ejercicio fiscal / Total de hogares establecidos en la población objetivo) * 100	140	140	100%	Estratégico	200	200	200	200	200
Componente 1	Rentó tu casa	Porcentaje de subsidios para alquiler de vivienda entregados respecto a los programados	(Total de subsidios otorgados / Total de subsidios programados) * 100	1680	1680	100%	Gestión	200	200	200	200	200
Actividad 1.1	Atención a las solicitudes de hogares	Porcentaje de solicitudes validadas respecto del total de solicitudes recibidas	(Total de solicitudes validadas / Total de solicitudes recibidas) * 100	140	140	100%	Gestión	200	200	200	200	200
Actividad 1.2	Seguimiento de los hogares beneficiarios	Porcentaje de hogares beneficiarios monitoreados o visitados en el ejercicio fiscal respecto al total de los hogares beneficiarios	(Total de hogares beneficiarios monitoreados o visitados en el ejercicio fiscal / Total de hogares beneficiarios) * 100	140	140	100%	Gestión	200	200	200	200	200
Actividad 1.3	Compromiso de aportaciones de los hogares beneficiarios	Porcentaje de hogares beneficiarios que realizaron sus aportaciones correspondientes	(Total de hogares beneficiarios con aportaciones realizadas / Total de hogares beneficiarios) * 100	140	140	100%	Gestión	200	200	200	200	200
											\$3,500,000.00	

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

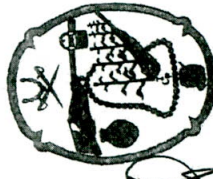
MIR 2024 - Indemnización al productor

Departación del programa	Dependencia ejecutiva	Tipo de programa	Finalidad	Función	Sub-función
Indemnización al productor	Dirección General de Desarrollo Rural	MIR	Gobierno	Coordinación de la Política de Gobierno	Función Pública

Nivel MIR	Resumen Narrativo (Objetivos)	Nombre del indicador	Método de cálculo del indicador	Valor programado - presupuesto		Frecuencia de medición	Tipo de indicador	Meta	Valor	Capital	Capital	Capital	Capital
				(Numerador)	(Denominador)								
Fin	Contribuir al fortalecimiento de proyectos socialmente estratégicos mediante servicios a los productores del municipio	Porcentaje de proyectos socialmente estratégicos fortalecidos	(Total de proyectos socialmente estratégicos fortalecidos / Total de proyectos solicitados) * 100	15	15	Anual	Estratégico	100%		2000	3000	4000	5000
Propósito	Los ganaderos de Tlajomulco cumplen con los estándares de calidad	Porcentaje anual de ganaderos que cumplen con los estándares de calidad mediante el programa	(Total de ganaderos que participan en el programa y cumplen con los estándares de calidad / Total de ganaderos que participan en el programa) * 100	15	15	Anual	Estratégico	100%		2000	3000	4000	5000
Componente 1	Indemnización al productor	Porcentaje de productores indemnificados	(Total de productores indemnificados / total de productores) * 100	15	15	Anual	Gestión	100%				400,000.00	
Actividad 1.1	Aplicación del sacrificio del animal	Porcentaje de animales sacrificados en el año fiscal actual	(Total de animales sacrificados / Total de animales enfermos) * 100	22	22	Anual	Gestión	100%					



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
JEFATURA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

MIR 2024- Apoyo a las Estancias Infantiles

Denominación del programa		Dependencia del programa		Tipo de programa		Finalidad		Función		Subfunción	
Apoyo a las Estancias Infantiles		Coordinación General de Construcción de Comunidad		MIR		Desarrollo Social		Otros Asuntos Sociales		Otros Asuntos Sociales	

Fin	Propósito	Componente 1	Actividad 1.1	Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Valor	Valor	Valor	Valor
Brindar un esquema complementario de seguridad social que propicie el acceso a los servicios de cuidado y atención infantil para las niñas y niños de las familias del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga	Plantear públicos que brindar servicios de cuidado y atención infantil a las niñas y niños del municipio	Apoyo a las estancias infantiles	Niños y niñas atendidos por la intervención	Porcentaje de estancias infantiles que mejoraron sus condiciones a partir del apoyo del programa / total de beneficiarias)*100	6	6	100%	6	1,000,000.00	
				Variación porcentual anual de estancias infantiles apoyadas (prox)	6	7	86%	7		
				Porcentaje de estancias infantiles que participan en la intervención	6	6	100%	6		
				Porcentaje de niños y niñas atendidos mediante la intervención	242	242	100%	242		

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

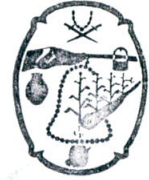
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
JEFATURA DE POLÍTICAS PÚBLICAS



MIR 2024- Conservación y rehabilitación de suelos

Denominación del programa Conservación y rehabilitación de suelos	Dependencia encargada Dirección General de Desarrollo Rural	Tipo de programa MIR		Finalidad Gobierno	Función Coordinación de la Política de Gobierno	Sub-función Función Pública

Nivel MIR	Resumen Narrativo (objetivos)	Nombre del Indicador	Método de cálculo del indicador	Valor programado 1- (Numerador)	Valor programado 2- (Denominador)	Meta	Frecuencia de medición	Tipo de indicador	Capítulo									
									1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
Fin	Contribuir al fortalecimiento de proyectos socialmente estratégicos mediante bienes y servicios a los productores del municipio	Porcentaje de proyectos agrícolas que mejoran las condiciones de sus suelos en el ejercicio 2024	(Total de productores que reciben la cal agrícola / Total de productores registrados) * 100	190	190	100%	Anual	Estratégico										
Propósito	Los productores agrícolas de Tlajomulco mejoran las condiciones de sus suelos	Porcentaje de productores que mejoran las condiciones de sus suelos en el ejercicio 2024	(Total de productores que mejoran las condiciones de sus suelos en el año actual / Total de productores que mejoran las condiciones de sus suelos del año anterior) * 100	190	190	100%	Anual	Estratégico										
Componente 1	Cal agrícola	Porcentaje de productores que reciben cal agrícola en el ejercicio 2024	(Total de productores que reciben la cal agrícola / Total de productores registrados) * 100	190	190	100%	Anual	Gestión										
Actividad 1.1	Realización del muestreo de suelo	Porcentaje de productores que reciben el muestreo de suelo en el año fiscal actual	(Total de productores que reciben el muestreo de suelo / Total de productores registrados) * 100	150	150	100%	Anual	Gestión										
Actividad 1.2	Recepción de solicitudes	Porcentaje de solicitudes recibidas en el año fiscal actual	(Total de solicitudes recibidas / Total de productores registrados) * 100	50	50	100%	Anual	Gestión										
Componente 2	Paquete agroecológico	Porcentaje de productores que reciben el paquete agroecológico en el ejercicio 2024	(Total de productores que reciben el paquete agroecológico / Total de productores registrados) * 100	50	50	100%	Anual	Gestión										
Actividad 2.1	Recepción de solicitudes	Porcentaje de solicitudes recibidas en el año fiscal actual	(Total de solicitudes recibidas / Total de productores) * 100	50	50	100%	Anual	Gestión										
Actividad 2.2	Supervisión de colocación de trampas de feromonas	Porcentaje de colocación de trampas de feromonas en el año fiscal actual	(Total de trampas de feromonas colocadas / Total de trampas programadas) * 100	50	50	100%	Anual	Gestión										




Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL


[Handwritten Signature]

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
JEFATURA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Denominación del programa	Dependencia encargada	Tipo de programa	Finalidad	Función	Sub-función
Becas a estudiantes de secundaria	Coordinación General de Construcción de Comunidad	MIR	Desarrollo Social	Otros Asuntos Sociales	Otros Asuntos Sociales

Nivel MIR	Resumen Narrativo (objetivos)	Nombre del indicador	Método de cálculo del indicador	Valor programado 1 (Numerador)	Valor programado 2 (Denominador)	Meta	Frecuencia de medición	Tipo de Indicador	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Capítulo 7000	Capítulo 8000	Capítulo 9000	
Fin	Se contribuye a la permanencia en su ciclo escolar de los alumnos de nivel secundaria de Tlajomulco de Zúñiga a través de la entrega de becas.	Variación porcentual de estudiantes de secundaria de Tlajomulco registrados con beca en educación secundaria	(Total de alumnos con beca que concluyen el ciclo escolar 2023-2022 / Total de alumnos con beca que concluyen su ciclo escolar en 2022-2021) * 100	3330	3330	100%	Anual	Estratégico									
Propósito	Estudiantes de planteles públicos de educación secundaria de Tlajomulco reciben becas para continuar sus estudios	Porcentaje de estudiantes que permanecen en su ciclo escolar	(Total de alumnos que continúan en el ciclo escolar / Total de alumnos inscritos) * 100	150540	150540	100%	Semestral	Estratégico									
Componente 1	Becas a estudiantes	Porcentaje de becas otorgadas	(Total de becas otorgadas / Total de becas programadas) * 100	3311	3330	99%	Semestral	Gestión			\$ 544,530.00	\$ 12,000,000.00					
Actividad 1.1	Inscripción de solicitantes	Variación porcentual anual de solicitantes	((Total de solicitantes al programa en el año actual / Total de solicitantes al programa en el año anterior) * 100	5560	5381	2%	Semestral	Gestión									
Actividad 1.2	Elaboración de estudios socioeconómicos	Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados	(Total de estudios socioeconómicos realizados / Total de estudios socioeconómicos programados) * 100	5500	5500	100%	Semestral	Gestión									


Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
JEFATURA DE POLÍTICAS PÚBLICAS


Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

MIR 2024 Programa ABC y Resago Educativo

Planificación del programa	Distribución del espacio	Tipos de programas	Empleados	Ejecución	Subsistencia
Programa ABC y Resago Educativo	Coordinación General de Construcción de Comunidad	MIR	Desarrollo Social	Educación	Otros servicios educativos y actividades inherentes

Nivel MIR	Recursos (Activos) (Checklist)	Indicador de Impacto	Indicador de Eficacia (del nivel de cumplimiento)	Meta	Indicador de Eficacia (del nivel de cumplimiento)	Medio	Indicador de Eficacia (del nivel de cumplimiento)	Meta	Indicador de Eficacia (del nivel de cumplimiento)	Medio	Indicador de Eficacia (del nivel de cumplimiento)	Meta	Indicador de Eficacia (del nivel de cumplimiento)
Fin	Se contribuye a elevar el nivel de estudio de la población municipal	Grado de personas alfabetizadas en Tlajomulco (proy)	Total de personas mayores de quince años que no saben leer o escribir en el municipio atendidas mediante la intervención / Total de personas mayores de 15 años en el municipio que no saben leer o escribir * 100	500	8,103	5%	Anual	5%	Estratégico				
Propósito	Las personas del municipio cuentan con educación básica	Porcentaje de personas que acreditan su proceso de alfabetización y nivelación en educación básica mediante las distintas modalidades	(Total de personas certificadas en alguno de las modalidades / Total de las personas inscritas) * 100	500	1,810	25%	Semestral	25%	Estratégico				
Componente 1	ABC y Resago Educativo	Porcentaje de personas alfabetizadas y certificadas en cada uno de los programas	(Total de personas atendidas / Total de personas proyectadas a atender) * 100	500	500	100%	Semestral	100%	Gestión				\$ 200,000.00
Actividad 1.1	Alfabetización	Porcentaje de personas que acreditan su proceso de alfabetización	(Personas acreditadas en la modalidad Alfabetización / Personas inscritas en la modalidad Alfabetización) * 100	10	117	9%	Semestral	9%	Gestión				
Actividad 1.2	Primaria	Porcentaje de personas certificadas en nivel primaria	(Personas que obtienen el certificado en nivel secundaria / Personas inscritas en la modalidad Alfabetización) * 100	97	412	24%	Semestral	24%	Gestión				
Actividad 1.3	Secundaria	Porcentaje de personas certificadas en nivel secundaria	(Personas que obtienen el certificado en nivel secundaria / Personas inscritas en la modalidad Alfabetización) * 100	370	1,281	29%	Semestral	29%	Gestión				

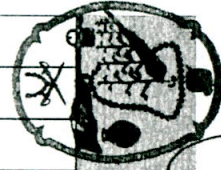


Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
JEFATURA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

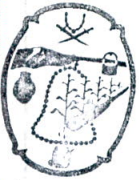
Denominación del programa	Dependencia encargada	Tipo de programa	Finalidad	Función	Sub-función
Protección Civil y Bomberos	Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos	MIR	Gobierno	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	Protección Civil

Nivel IMR	Resumen Narrativo (objetivos)	Nombre del indicador	Método de cálculo del Indicador	Valor programado 1 (Numerador)	Valor programado 2 (Denominador)	Meta	Frecuencia de medición del indicador	Tipo de indicador	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Capítulo 7000	Capítulo 8000	Capítulo 9000	
Fin	Contribuir a salvaguardar la integridad de las personas, bienes e entorno comunitario ante situaciones de emergencia, riesgo y peligro mediante los diversos servicios en materia de Protección Civil.	Porcentaje de la población atendida en los diferentes servicios en materia de protección civil	$(\text{Población total inscrita y atendida en materia de protección civil del año actual} / \text{Población total municipal en el año actual}) * 100$	163843	727750	23%	Anual	Estratégico										
Propósito	Los diferentes sectores sociales aplican de manera eficiente y eficaz la Gestión Integral de Riesgos, a través de líneas de capacitación, investigación, desarrollo y prevención.	Tasa de variación anual de la población que participa en programas de Protección Civil.	$(\text{Población inscrita y atendida en programas de protección civil del año anterior} / \text{Población inscrita y atendida en programas de protección civil del año anterior}) * 100$	140486	155580	-10%	Anual	Estratégico										
Componente 1	Emergencias ordinarias atendidas	Tasa de variación de emergencias ordinarias atendidas	$(\text{Número de emergencias ordinarias atendidas del año actual} - \text{Número de emergencias ordinarias atendidas del año anterior}) / \text{Número de emergencias ordinarias atendidas del año anterior} * 100$	5290	5804	-9%	Trimestral	Gestión		\$2,857,000.00	\$80,000.00		\$1,100,000.00					
Actividad 1.1	Atención de personas en contingencias	Tasa de variación anual de atención de personas en contingencias atendidas	$(\text{Total atención de personas en contingencias atendidas del año actual} - \text{Total atención de personas en contingencias atendidas del año anterior}) / \text{Total atención de personas en contingencias atendidas del año anterior} * 100$	5290	5804	-9%	Anual	Gestión										
Actividad 1.2	Atención y rescate de bienes e instalaciones en contingencias	Valor promedio anual de bienes e instalaciones rescatados en contingencias	$(\text{Valor total estimado de bienes e instalaciones rescatados en contingencias del año actual} / \text{Número de contingencias del año actual}) * 100$	6,000.00	431	\$10,190,701.87	Anual	Gestión										
Componente 2	Acciones para la prevención de riesgos	Tasa de variación de acciones para la prevención de riesgos	$(\text{Número de acciones para la prevención de riesgos del año actual} - \text{Número de acciones para la prevención de riesgos del año anterior}) / \text{Número de acciones para la prevención de riesgos del año anterior} * 100$	3188	3070	\$1,004,000.00	Trimestral	Gestión		\$1,004,000.00	\$200,000.00							
Actividad 2.1	Capacitación inclusiva de Gestión Integral de Riesgos y Desastres	Tasa anual de personas capacitadas en materia de protección civil por cada 1,000 habitantes	$(\text{Sumatoria de personas capacitadas en materia de Protección Civil en el año actual} / \text{Número de habitantes del municipio}) * 1,000$	727750	4218,000	4218,000	Trimestral	Gestión										
Actividad 2.2	Acciones para la Gestión Integral de Riesgos realizadas	Tasa de variación de acciones para la Gestión Integral de Riesgos	$(\text{Número de acciones para la Gestión Integral de Riesgos del año actual} - \text{Número de acciones para la Gestión Integral de Riesgos del año anterior}) / \text{Número de acciones para la Gestión Integral de Riesgos del año anterior} * 100$	2588	1876	60%	Trimestral	Gestión										
Componente 3	Acciones para la prevención de incendios forestales	Tasa de variación de acciones para la prevención de incendios forestales	$(\text{Número de acciones para la prevención de incendios forestales del año actual} - \text{Número de acciones para la prevención de incendios forestales del año anterior}) / \text{Número de acciones para la prevención de incendios forestales del año anterior} * 100$	2388	1015	60%	Trimestral	Gestión		\$9,003,450.00								
Actividad 3.1	Acciones preventivas para la temporada de estiaje	Tasa de variación de acciones preventivas para la temporada de estiaje	$(\text{Número de acciones preventivas para la temporada de estiaje del año actual} - \text{Número de acciones preventivas para la temporada de estiaje del año anterior}) / \text{Número de acciones preventivas para la temporada de estiaje del año anterior} * 100$	170	235	-26%	Trimestral	Gestión										

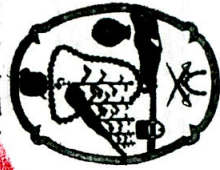


Municipio de Tlaxomulco
Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN

Actividad 3.2	Atención de servicios atendidos temporada de estaje	Tasa de verificación del total de servicios acordados durante la temporada de estaje	((Número de servicios atendidos durante la temporada de estaje del año actual - Número de emergencias ordinarias atendidas del año anterior) / Número de emergencias ordinarias atendidas del año anterior)*100 (Número total anual estimado de hectáreas registradas en contingencias del año actual / Número total anual estimado de hectáreas sembradas al año anterior)*100	272	236	15%	Anual	Gestión
Actividad 3.3	Atención y rescate de hectáreas afectadas por la temporada de estaje	Porcentaje anual de hectáreas rescatadas durante la temporada de estaje (porcentaje)		2	4645	32.487%	Anual	Gestión



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

22

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	
PLANTILLA DE PERSONAL RESUMEN DEL CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	
PARTIDA	PERSUPUESTO INICIAL 2024
PLANTILLA	
1111 DIETAS ANUAL	\$ 12,975,991.18
1131 SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE ANUAL	\$ 744,192,404.06
1321 PRIMAS VACACIONALES	\$ 10,516,227.71
1322 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO (Aguinaldo)	\$ 105,162,277.12
1411 CUOTAS AL IMSS POR ENFERMEDADES Y MATERNIDAD (Modalidad 38)	\$ 45,430,103.71
1421 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA (IPEJAL 3%)	22,715,051.86
1431 APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO SEDAR (SEDAR 2%)	15,143,367.90
1432 APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO DE PENSIONES (IPEJAL 11.5% más 6% adicional)	132,504,469.17
1591 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS (Total)	112,113,821.49
SUBTOTAL PLANTILLA	1,200,753,714.20
OTROS CONCEPTOS	
1611 IMPACTO AL SALARIO EN EL TRANSCURSO DEL AÑO	
1221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 120,097,163.13
1321 PRIMAS VACACIONALES AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 1,512,326.29
1322 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 15,123,262.90
1341 COMPENSACIONES	\$ 7,500,000.00
1411 CUOTAS AL IMSS POR ENFERMEDADES Y MATERNIDAD (Modalidad 38)	\$ 6,533,249.57
1421 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA (IPEJAL 3%)	\$ 3,266,624.79
1431 APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO SEDAR (SEDAR 2%)	\$ 2,177,749.86
1432 APORTACIONES AL SISTEMA DE RETIRO DE PENSIONES (IPEJAL 11.5% más 6% adicional)	\$ 19,055,311.25
1231 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$ 26,400.00
1331 HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 700,000.00
1441 APORTACIONES PARA SEGUROS (Seguro de Vida)	\$ 8,366,211.00
1441 APORTACIONES PARA SEGUROS (Gastos Médicos Mayores - Comisaría)	\$ 5,250,000.00
1521 INDEMNIZACIONES	\$ 5,373,789.00
SUBTOTAL OTROS CONCEPTOS	\$ 194,982,087.80
TOTAL CAPÍTULO 1000:	\$ 1,395,735,802.00
NUMERO DE PLAZAS PLANTILLA:	3982



Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco
OFICIALÍA MAYOR

AUTORIZÓ



Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

ELABORÓ

PLANTILLA DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE INICIAL 2024

Table with columns: ENTIDAD PÚBLICA, cargo, nivel, sueldo base, sueldo especial, sueldo extraordinario, etc. Includes rows for various municipal roles like 'ABOGADO', 'ANALISTA', 'ASESOR', etc., under 'Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco'.

27

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Ejercicio Fiscal 2024
Elaboró
VARGAS NAVARRO SYDNEY A. ALCANTARA

de 20
Autorizó

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
OFICIALIA MAYOR

80

PLANTILLA DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE INICIAL 2024

ENTIDAD PÚBLICA: TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO		N°	N° DE PUESTO	NIVEL DE EDUCACIÓN		N° DE AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	N° DE AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	NIVEL DE APTITUDES BÁSICAS DE APTITUDES BÁSICAS	N° DE APTITUDES BÁSICAS	N° DE APTITUDES BÁSICAS	OTRAS PRESTACIONES	SUMA TOTAL DE REMUNERACIÓN						
CONCURRENCIA	CONCURRENCIA			GRADO	DIPLOMA													
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA		1	\$	10,820.00	\$	127,440.00	0.00	\$	1,770.00	\$	17,700.00	0.00	0.00	\$	23,310.00	\$	170,220.00
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL		1	\$	12,596.50	\$	151,158.00	0.00	\$	2,099.42	\$	20,994.17	0.00	0.00	\$	29,098.25	\$	203,349.83
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE CEMENTERIOS		1	\$	12,596.34	\$	151,156.08	0.00	\$	2,099.39	\$	20,993.90	0.00	0.00	\$	38,218.17	\$	212,467.54
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE CONTABILIDAD		3	\$	41,487.80	\$	497,853.80	0.00	\$	6,914.63	\$	69,146.33	0.00	0.00	\$	80,072.88	\$	653,987.45
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE DESARROLLO AGRICOLA		3	\$	36,913.79	\$	442,965.48	0.00	\$	6,152.30	\$	61,522.98	0.00	0.00	\$	100,296.90	\$	610,937.86
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE DICTAMINACION Y GESTION GUBERNAMENTAL		1	\$	15,886.07	\$	190,632.84	0.00	\$	2,647.68	\$	26,476.78	0.00	0.00	\$	39,143.04	\$	258,900.34
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE ECOLOGIA Y PROTECCION AMBIENTAL		2	\$	28,001.42	\$	336,017.04	0.00	\$	4,686.90	\$	46,686.03	0.00	0.00	\$	65,120.71	\$	452,473.69
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE EDUCACION		2	\$	28,482.57	\$	341,790.84	0.00	\$	4,747.10	\$	47,470.95	0.00	0.00	\$	74,481.29	\$	408,490.17
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE MANTENIMIENTO EN VIALIDADES		2	\$	25,193.00	\$	302,316.00	0.00	\$	4,198.83	\$	41,988.33	0.00	0.00	\$	79,316.50	\$	427,819.67
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE MANTENIMIENTO INTERNO		1	\$	12,596.50	\$	151,158.00	0.00	\$	2,099.42	\$	20,994.17	0.00	0.00	\$	38,218.25	\$	212,469.83
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE MOVILIDAD		1	\$	14,317.28	\$	171,807.48	0.00	\$	2,386.22	\$	23,862.15	0.00	0.00	\$	39,078.65	\$	237,134.49
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		2	\$	26,577.73	\$	318,932.46	0.00	\$	4,429.62	\$	44,296.22	0.00	0.00	\$	77,128.87	\$	444,737.46
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL		2	\$	26,082.05	\$	312,984.90	0.00	\$	4,347.01	\$	43,470.08	0.00	0.00	\$	76,881.03	\$	437,682.72
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES		5	\$	63,326.95	\$	758,922.20	0.00	\$	10,554.48	\$	105,544.75	0.00	0.00	\$	171,743.77	\$	1,047,765.19
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE PROMOCION AL EMPLEO		1	\$	12,596.50	\$	151,158.00	0.00	\$	2,099.42	\$	20,994.17	0.00	0.00	\$	38,218.25	\$	212,459.83
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS		1	\$	14,751.88	\$	177,022.56	0.00	\$	2,458.65	\$	24,586.47	0.00	0.00	\$	38,215.94	\$	242,283.61
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS		1	\$	12,775.12	\$	153,301.44	0.00	\$	2,129.19	\$	21,291.87	0.00	0.00	\$	38,307.56	\$	215,030.05
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE REGISTRO CIVIL		2	\$	25,482.66	\$	302,312.16	0.00	\$	4,198.78	\$	41,987.80	0.00	0.00	\$	76,436.34	\$	424,935.08
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE TRANSPARENCIA		3	\$	39,510.29	\$	474,123.48	0.00	\$	6,585.05	\$	65,850.48	0.00	0.00	\$	106,516.90	\$	653,075.91
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE UNIDADES DEPORTIVAS		1	\$	14,751.88	\$	177,022.56	0.00	\$	2,458.65	\$	24,586.47	0.00	0.00	\$	35,695.94	\$	239,793.61
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION		1	\$	14,853.70	\$	176,244.40	0.00	\$	2,475.62	\$	24,756.17	0.00	0.00	\$	35,746.85	\$	241,223.03
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO		3	\$	35,693.00	\$	426,316.00	0.00	\$	5,948.83	\$	59,488.33	0.00	0.00	\$	99,686.50	\$	593,439.67
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE CULTURA DE LA PAZ Y CORRESPONSABILIDAD		2	\$	22,745.57	\$	272,946.84	0.00	\$	3,790.93	\$	37,909.28	0.00	0.00	\$	54,092.79	\$	368,739.84
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE FINANZAS		1	\$	12,000.00	\$	144,000.00	0.00	\$	2,000.00	\$	20,000.00	0.00	0.00	\$	24,000.00	\$	190,000.00
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		3	\$	42,548.05	\$	510,576.80	0.00	\$	7,091.34	\$	70,913.42	0.00	0.00	\$	88,714.03	\$	577,295.38
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE INSPECCION, VIGILANCIA Y RESPONSABILIDAD CIVIL		1	\$	12,596.34	\$	151,156.08	0.00	\$	2,099.39	\$	20,993.90	0.00	0.00	\$	38,218.17	\$	212,467.54
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE JURIDICA		1	\$	12,596.34	\$	151,156.08	0.00	\$	2,099.39	\$	20,993.90	0.00	0.00	\$	24,298.17	\$	198,547.54
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS		3	\$	41,442.52	\$	497,310.24	0.00	\$	6,907.09	\$	69,070.87	0.00	0.00	\$	112,881.26	\$	606,169.45
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA		1	\$	12,000.00	\$	144,000.00	0.00	\$	2,000.00	\$	20,000.00	0.00	0.00	\$	16,800.00	\$	182,800.00
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION ECONOMICA		3	\$	39,117.04	\$	469,404.48	0.00	\$	6,510.51	\$	65,195.07	0.00	0.00	\$	118,199.52	\$	659,317.57
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES PUBLICAS		1	\$	12,596.50	\$	151,158.00	0.00	\$	2,099.42	\$	20,994.17	0.00	0.00	\$	38,218.25	\$	212,469.83
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA		1	\$	12,596.50	\$	151,158.00	0.00	\$	2,099.42	\$	20,994.17	0.00	0.00	\$	38,218.25	\$	212,469.83
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y PROMOCION A LAS TRADICIONES		2	\$	26,020.43	\$	312,245.16	0.00	\$	4,336.74	\$	43,367.38	0.00	0.00	\$	76,853.27	\$	439,799.50
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL ESTRATEGICA DE COMUNICACION SOCIAL		3	\$	43,013.45	\$	516,161.40	0.00	\$	7,168.91	\$	71,689.08	0.00	0.00	\$	77,340.00	\$	672,359.39
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL		1	\$	13,981.23	\$	167,774.76	0.00	\$	2,330.21	\$	23,302.05	0.00	0.00	\$	38,913.62	\$	232,317.63
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL		1	\$	14,629.89	\$	175,558.68	0.00	\$	2,438.32	\$	24,383.15	0.00	0.00	\$	35,634.94	\$	238,015.09
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL		1	\$	14,853.78	\$	176,245.36	0.00	\$	2,475.63	\$	24,756.30	0.00	0.00	\$	38,746.88	\$	241,224.18
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL		3	\$	45,303.70	\$	543,644.40	0.00	\$	7,550.62	\$	75,506.17	0.00	0.00	\$	72,726.85	\$	601,073.03
AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL		2	\$	26,020.54	\$	312,246.48	0.00	\$	4,336.76	\$	43,367.57	0.00	0.00	\$	77,340.00	\$	601,073.03

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco SECRETARIA GENERAL

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco SECRETARIA MAYOR

Ejercicio Fiscal 2024 Elaboró VARGAS NAVARRO ANA ELIZABETH

5 de 20 Autorizó LICENCIADO EMERENCIANO CEBALDO

PLANTILLA DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE INICIAL 2024

Table with columns: ENTIDAD PÚBLICA: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO; CATEGORÍA; SUBCATEGORÍA; NÚMERO DE PLAZAS; SALARIO BÁSICO; SALARIO TOTAL; SALARIO MÁXIMO; SALARIO MÍNIMO; SALARIO DE APOYO; SALARIO DE VIVIENDA; SALARIO DE ALIMENTACIÓN; SALARIO DE COTIZACIÓN SOCIAL; SALARIO DE COTIZACIÓN DEPORTIVA; SALARIO DE COTIZACIÓN CULTURAL; SALARIO DE COTIZACIÓN DE TURISMO; SALARIO DE COTIZACIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES; SALARIO TOTAL DE SUBVENIBLE



Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco. Includes official signature and stamp of the administration.

de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco. OFICIALIA MAYOR. Includes official signature and stamp.


PLANTILLA DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE INICIAL 2024

ENTIDAD PÚBLICA: TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO	NOMBRE DEL PUESTO	Nº	C/C	C/C	PUNTO DE PARTIDA		PRESTACIONES DE SERVICIOS PERSONALES	PUNTO DE PARTIDA	PUNTO DE PARTIDA	PUNTO DE PARTIDA	PUNTO DE PARTIDA	PUNTO DE PARTIDA	PUNTO DE PARTIDA	PUNTO DE PARTIDA	PUNTO DE PARTIDA
					PERSONAL	MATERIAL									
COORDINADOR	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES	3			46,870.83	562,449.96	0.00	7,811.81	78,118.05	0.00	0.00	81,035.42	729,415.23		
COORDINADOR	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DE PLAZAS PUBLICAS	1			15,823.81	187,483.32	0.00	2,603.94	26,039.35	0.00	0.00	27,011.81	243,136.41		
COORDINADOR	DIRECCION DE MANTENIMIENTO EN VIALIDADES	1			16,944.80	203,335.20	0.00	2,824.10	28,241.00	0.00	0.00	27,072.30	262,072.60		
COORDINADOR	DIRECCION DE MANTENIMIENTO INTERNO	1			16,944.80	203,335.20	0.00	2,824.10	28,241.00	0.00	0.00	27,072.30	262,072.60		
COORDINADOR	DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	6			96,500.85	1,158,007.80	0.00	16,083.44	160,834.42	0.00	0.00	159,429.26	1,454,354.92		
COORDINADOR	DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL	3			54,930.45	659,165.40	0.00	9,155.08	91,550.75	0.00	0.00	95,244.60	855,115.83		
COORDINADOR	DIRECCION DE POLITICA SOCIAL	2			32,471.09	389,653.08	0.00	5,411.85	54,118.48	0.00	0.00	64,835.55	514,018.96		
COORDINADOR	DIRECCION DE POLITICAS PLURIICAS	1			16,378.04	196,512.48	0.00	2,729.34	27,293.40	0.00	0.00	11,700.00	238,235.22		
COORDINADOR	DIRECCION DE PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES	1			15,823.81	187,483.32	0.00	2,603.99	26,039.90	0.00	0.00	27,011.97	243,143.14		
COORDINADOR	DIRECCION DE RASTRO MUNICIPAL	1			15,526.49	186,317.88	0.00	2,587.75	25,877.48	0.00	0.00	26,963.25	241,746.36		
COORDINADOR	DIRECCION DE UNIDADES DEPORTIVAS	2			31,247.22	374,966.64	0.00	5,207.87	52,078.70	0.00	0.00	54,023.61	496,276.82		
COORDINADOR	DIRECCION DE VIVIENDA	1			13,319.87	159,836.44	0.00	2,219.98	22,199.78	0.00	0.00	39,659.94	223,918.14		
COORDINADOR	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	2			38,370.28	460,443.12	0.00	6,395.04	63,950.43	0.00	0.00	51,372.30	582,160.90		
COORDINADOR	DIRECCION GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	4			80,044.05	980,528.60	0.00	13,340.88	133,408.75	0.00	0.00	108,572.30	1,213,848.33		
COORDINADOR	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	1			13,758.34	185,100.08	0.00	2,293.06	22,930.57	0.00	0.00	40,479.17	230,802.87		
COORDINADOR	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1			16,944.80	203,335.20	0.00	2,824.10	28,241.00	0.00	0.00	37,872.30	272,272.60		
COORDINADOR	DIRECCION GENERAL DE INSPECCION, VIGILANCIA Y RESPONSABILIDAD CIVIL	2			35,422.13	425,065.56	0.00	5,903.69	59,036.88	0.00	0.00	43,800.00	533,806.13		
COORDINADOR	DIRECCION GENERAL DE LICENCIAS DE OPERACION Y FUNCIONAMIENTO	3			48,666.37	583,996.44	0.00	8,111.06	81,110.82	0.00	0.00	81,933.19	755,151.30		
COORDINADOR	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	8			127,838.01	1,531,856.12	0.00	21,273.00	212,730.02	0.00	0.00	222,012.56	1,987,671.69		
COORDINADOR	DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA	6			91,457.28	1,097,487.36	0.00	15,242.88	152,428.80	0.00	0.00	197,528.64	1,462,687.68		
COORDINADOR	DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y PROMOCION A LAS TRADICIONES	1			14,243.35	170,920.20	0.00	2,373.89	23,738.92	0.00	0.00	29,921.68	226,954.68		
COORDINADOR	DIRECCION GENERAL ESTRATEGICA DE COMUNICACION SOCIAL	1			16,944.80	203,335.20	0.00	2,824.10	28,241.00	0.00	0.00	37,872.30	272,272.60		
COORDINADOR	DIRECCION OPERATIVA	1			18,800.00	225,600.00	0.00	3,133.33	31,333.33	0.00	0.00	23,700.00	283,706.67		
COORDINADOR	OFICINA MAYOR	1			14,000.00	168,000.00	0.00	2,333.33	23,333.33	0.00	0.00	30,300.00	223,966.67		
COORDINADOR	PRESIDENCIA	1			16,752.42	201,029.04	0.00	2,792.07	27,920.70	0.00	0.00	27,576.21	259,318.02		
COORDINADOR	SINDICATURA MUNICIPAL	1			18,880.00	226,560.00	0.00	3,146.67	31,466.67	0.00	0.00	18,900.00	280,073.33		
COORDINADOR	UNASAM	1			19,139.12	229,669.44	0.00	3,189.85	31,898.53	0.00	0.00	36,999.56	303,727.39		
COORDINADOR A	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	1			15,884.83	196,377.96	0.00	2,644.14	26,441.36	0.00	0.00	18,900.00	238,363.48		
COORDINADOR B	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	2			28,056.68	336,680.16	0.00	4,676.11	46,761.13	0.00	0.00	50,028.34	438,145.75		
COORDINADOR DE SECTOR II	DIRECCION DE AGENCIAS Y DELEGACIONES	1			20,039.29	240,471.48	0.00	3,339.88	33,398.82	0.00	0.00	20,100.00	297,310.18		
COORDINADOR DE SECTOR III	DIRECCION DE AGENCIAS Y DELEGACIONES	1			19,659.29	235,511.48	0.00	3,276.55	32,765.46	0.00	0.00	12,900.00	284,853.51		
COORDINADOR DE ZONA	DIRECCION GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	7			118,612.20	1,423,346.40	0.00	19,768.70	197,687.00	0.00	0.00	285,106.10	1,905,908.20		
COORDINADOR DE ZONA	DIRECCION OPERATIVA	8			92,500.00	1,110,000.00	0.00	15,416.67	154,166.67	0.00	0.00	669,600.00	7,981,346.67		
COORDINADOR DE ZONA	SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	2			34,286.02	411,456.24	0.00	5,714.67	57,146.67	0.00	0.00	60,224.37	534,541.98		
COORDINADOR DE ZONA A	COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD	1			28,138.68	337,664.16	0.00	4,689.78	46,897.80	0.00	0.00	12,000.00	402,151.74		
COORDINADOR DE ZONA A	DIRECCION OPERATIVA	1			16,880.00	202,560.00	0.00	3,146.67	31,466.67	0.00	0.00	23,700.00	284,873.33		
COORDINADOR GENERAL ADJUNTO DE SERVICIOS MUNICIPALES	COORDINACION GENERAL ADJUNTA DE SERVICIOS MUNICIPALES	1			54,600.00	655,200.00	0.00	9,100.00	91,000.00	0.00	0.00	4,500.00	750,800.00		
COORDINADOR GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD	COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD	1			57,555.75	690,669.00	0.00	9,592.63	95,926.25	0.00	0.00	0.00	796,187.88		
COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO	1			57,555.75	690,669.00	0.00	9,592.63	95,926.25	0.00	0.00	0.00	796,187.88		
COORDINADOR GRAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD	COORDINACION GENERAL GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD	1			57,555.86	690,670.32	0.00	9,592.64	95,926.43	0.00	0.00	0.00	796,189.40		
COORDINADOR SP	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL	1			17,042.13	204,505.56	0.00	2,840.36	28,403.55	0.00	0.00	35,700.00	271,449.47		
COTIZADOR	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	3			47,888.34	574,660.08	0.00	7,981.39	79,813.90	0.00	0.00	112,144.17	774,599.54		
DELEGADO MUNICIPAL	DIRECCION DE AGENCIAS Y DELEGACIONES	12			207,831.96	2,493,983.52	0.00	34,638.66	346,386.60	0.00	0.00	144,000.00	3,019,008.78		
DESARROLLADOR DE SISTEMAS	COORD.GRAL DE GOBIERNO INTELIGENTE E INNOVACION GOBERNAMENTAL	2			36,521.96	438,263.52	0.00	6,086.99	60,869.93	0.00	0.00	47,400.00	552,620.45		
DIR. DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS GOBERNAMENTALES	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS GOBERNAMENTALES	1			29,925.00	359,100.00	0.00	4,987.50	49,875.00	0.00	0.00	16,500.00	430,462.50		
DIR. DE GESTION DE TRAMITES	DIRECCION DE GESTION DE TRAMITES	1			36,175.00	434,100.00	0.00	6,002.50	60,025.00	0.00	0.00	19,500.00	493,087.50		
DIR. DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	DIR DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1			29,925.00	359,100.00	0.00	4,987.50	49,875.00	0.00	0.00	28,500.00	442,462.50		
DIR. DE UNIDAD DE ATN A MENORES Y PERSONAS VULNERABLES	DIRECCION DE UNIDAD DE ATENCION A MENORES Y PERSONAS VULNERABLES	1			29,925.00	359,100.00	0.00	4,987.50	49,875.00	0.00	0.00	11,700.00	425,662.50		
DIR. DEL CENTRO DE INTELIGENCIA TERRITORIAL	DIRECCION DEL CENTRO DE INTELIGENCIA TERRITORIAL	1			29,925.00	359,100.00	0.00	4,987.50	49,875.00	0.00	0.00	28,500.00	442,462.50		
DIR. GRAL DEL SISTEMA DE ADMON. DE RECURSOS GOBERNAMENTALES	DIRECCION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS GOBERNAMENTALES	1			42,000.00	504,000.00	0.00	7,000.00	70,000.00	0.00	0.00	28,500.00	600,500.00		
DIR. GRAL DE INSPECCION Y VIGILANCIA Y RESPONSABILIDAD CIVIL	DIRECCION GENERAL DE INSPECCION, VIGILANCIA Y RESPONSABILIDAD CIVIL	1			45,875.00	548,100.00	0.00	7,612.50	76,125.00	0.00	0.00	28,500.00	650,737.50		
DIR. GRAL DEL CENTRO DE CONTR. COMAND. COMP. Y COM. (C4)	DIRECCION GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL COMANDO COMP. Y COM. (C4)	1			40,425.00	485,100.00	0.00	6,737.50	67,375.00	0.00	0.00	28,500.00	581,712.50		
DIRECCION DE PESCA	DIRECCION DE PESCA	1			35,175.00	422,100.00	0.00	5,862.50	58,625.00	0.00	0.00	28,500.00	515,687.50		

Ejercicio Fiscal 2024
Elaboró: 
MAYOR AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO

DE PERSONAL

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARIA GENERAL

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Autorizó: 
OFICINA MAYOR

PLANTILLA DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE INICIAL 2024

ENTIDAD PÚBLICA: TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO												
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	POSICIONES	MUNICIPIO		ESTADO		REQUISITOS ESPECIALES DE FORMACIÓN	REQUISITOS ESPECIALES DE EXPERIENCIA	REQUISITOS ESPECIALES DE EDAD	REQUISITOS ESPECIALES DE SEXO	OTRAS PREFERENCIAS	TARIFA TOTAL DE REMUNERACIONES
			MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO						
DIRECTOR	COORDINACION GENERAL ADJUNTA DE SERVICIOS MUNICIPALES	1	\$ 29,550.68	\$ 354,808.16	0.00	\$ 4,925.11	\$ 49,251.13	0.00	0.00	\$ 12,900.00	\$ 421,694.41	
DIRECTOR	SECRETARIA PARTICULAR	1	\$ 36,367.89	\$ 436,414.68	0.00	\$ 6,061.32	\$ 60,613.15	0.00	0.00	\$ 12,900.00	\$ 515,889.15	
DIRECTOR DE PREVENCIÓN AL DELITO	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL	1	\$ 33,500.00	\$ 402,000.00	0.00	\$ 5,583.33	\$ 55,833.33	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 475,116.67	
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	DIR. GRAL. ADJUNTA DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	1	\$ 29,925.00	\$ 359,100.00	0.00	\$ 4,987.50	\$ 49,875.00	0.00	0.00	\$ 22,162.50	\$ 436,125.00	
DIRECTOR ADMIVO. DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	1	\$ 42,000.00	\$ 504,000.00	0.00	\$ 7,000.00	\$ 70,000.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 609,500.00	
DIRECTOR CONSULTIVO GUBERNAMENTAL	DIRECCION CONSULTIVA GUBERNAMENTAL	1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,087.50	
DIRECTOR DE ACUERDOS Y SEGUIMIENTO	DIRECCION DE ACUERDOS Y SEGUIMIENTO	1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,087.50	
DIRECTOR DE ABC	DIRECCION ABC	1	\$ 29,925.00	\$ 359,100.00	0.00	\$ 4,987.50	\$ 49,875.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 442,462.50	
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	1	\$ 35,000.00	\$ 420,000.00	0.00	\$ 5,833.33	\$ 58,333.33	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 512,666.67	
DIRECTOR DE AGENCIAS Y DELEGACIONES	DIRECCION DE AGENCIAS Y DELEGACIONES	1	\$ 45,675.00	\$ 548,100.00	0.00	\$ 7,612.50	\$ 76,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 660,337.50	
DIRECTOR DE ALMACENES	DIRECCION DE ALMACENES	1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,087.50	
DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,087.50	
DIRECTOR DE ANALISIS REGLAMENTARIO	DIRECCION GENERAL DE ACTAS E INTEGRACION	1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,087.50	
DIRECTOR DE AREA	COORDINACION GENERAL ADJUNTA DE SERVICIOS MUNICIPALES	1	\$ 37,836.20	\$ 451,834.40	0.00	\$ 6,272.70	\$ 62,727.00	0.00	0.00	\$ 12,900.00	\$ 533,534.10	
DIRECTOR DE AREA	COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD	1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 498,287.50	
DIRECTOR DE AREA	DIRECCION DE MAINTENIMIENTO DE PLAZAS PUBLICAS	1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,087.50	
DIRECTOR DE AREA	DIRECCION DE MOVILIDAD	1	\$ -	\$ -	0.00	\$ -	\$ -	0.00	0.00	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	
DIRECTOR DE AREA	DIRECCION GENERAL DE CULTURA DE LA PAZ Y CORRESPONSABILIDAD	1	\$ 31,500.00	\$ 378,000.00	0.00	\$ 5,250.00	\$ 52,500.00	0.00	0.00	\$ 7,200.00	\$ 442,950.00	
DIRECTOR DE AREA	OFICIALIA MAYOR	12	\$ 133,580.27	\$ 1,603,083.24	0.00	\$ 22,265.05	\$ 222,650.45	0.00	0.00	\$ 93,800.00	\$ 1,941,589.74	
DIRECTOR DE AREA	RELACIONES GUBERNAMENTALES	1	\$ 28,500.00	\$ 342,000.00	0.00	\$ 4,750.00	\$ 47,500.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 422,750.00	
DIRECTOR DE ARTESANOS Y TRADICIONES	DIRECCION DE ARTESANOS Y TRADICIONES	1	\$ 29,925.00	\$ 359,100.00	0.00	\$ 4,987.50	\$ 49,875.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 425,662.50	
DIRECTOR DE ASEO PUBLICO	DIRECCION DE ASEO PUBLICO	1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,087.50	
DIRECTOR DE ATENCION CIUDADANA	DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 13,602.96	\$ 500,190.46	
DIRECTOR DE AUDITORIA	ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	\$ 28,500.00	\$ 342,000.00	0.00	\$ 4,750.00	\$ 47,500.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 422,750.00	
DIRECTOR DE CALIDAD DEL AGUA	DIRECCION CALIDAD DEL AGUA	1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,087.50	
DIRECTOR DE CAMINOS SACA COSECHAS	DIRECCION DE CAMINOS SACA COSECHAS	1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,087.50	
DIRECTOR DE CAPACITACION CIUDADANA	DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA	1	\$ 29,925.00	\$ 359,100.00	0.00	\$ 4,987.50	\$ 49,875.00	0.00	0.00	\$ 13,602.96	\$ 427,565.46	
DIRECTOR DE CATASTRO	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	1	\$ 40,425.00	\$ 485,100.00	0.00	\$ 6,737.50	\$ 67,375.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 587,712.50	
DIRECTOR DE CEMENTERIOS	DIRECCION DE CEMENTERIOS	1	\$ 33,000.00	\$ 396,000.00	0.00	\$ 5,500.00	\$ 55,000.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 485,000.00	
DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION DE COMUNICACION	1	\$ 40,425.00	\$ 485,100.00	0.00	\$ 6,737.50	\$ 67,375.00	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 575,712.50	
DIRECTOR DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA	DIRECCION DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA	1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,087.50	
DIRECCION DE CONTABILIDAD	DIRECCION DE CONTABILIDAD	1	\$ 40,425.00	\$ 485,100.00	0.00	\$ 6,737.50	\$ 67,375.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 587,712.50	
DIRECTOR DE CONTROL A LA EDIFICACION	DIRECCION DE CONTROL A LA EDIFICACION	1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,087.50	
DIRECTOR DE CONTROL AL COMERCIO EN LA VIA PUBLICA	DIRECCION DE CONTROL AL COMERCIO EN LA VIA PUBLICA	1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 13,602.96	\$ 500,190.46	
DIRECTOR DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE CULTURA DE LA PAZ Y CORRESPONSABILIDAD	1	\$ 36,750.00	\$ 441,000.00	0.00	\$ 6,125.00	\$ 61,250.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 520,075.00	
DIRECTOR DE CUERPOS HIDRAULICOS	DIRECCION DE CUERPOS HIDRAULICOS	1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,087.50	
DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE LA PAZ	DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ	1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 503,087.50	
DIRECTOR DE DESARROLLO AGRICOLA	DIRECCION DE DESARROLLO AGRICOLA	1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,087.50	
DIRECTOR DE DESARROLLO DE SISTEMAS	COORD. GRAL. DE GOBIERNO INTELIGENTE E INNOVACION GUBERNAMENTAL	1	\$ -	\$ -	0.00	\$ -	\$ -	0.00	0.00	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	
DIRECTOR DE DESARROLLO PECUARIO	DIRECCION DE DESARROLLO PECUARIO	1	\$ 33,500.00	\$ 402,000.00	0.00	\$ 5,583.33	\$ 55,833.33	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 479,916.67	
DIRECTOR DE DESPLIEGUE OPERATIVO	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL	1	\$ 33,500.00	\$ 402,000.00	0.00	\$ 5,583.33	\$ 55,833.33	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 475,116.67	
DIRECTOR DE DICTAMENOS Y GESTION GUBERNAMENTAL	DIRECCION DE DICTAMENOS Y GESTION GUBERNAMENTAL	1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,087.50	
DIRECTOR DE ECOLOGIA Y PROTECCION AMBIENTAL	DIRECCION DE ECOLOGIA Y PROTECCION AMBIENTAL	1	\$ 40,425.00	\$ 485,100.00	0.00	\$ 6,737.50	\$ 67,375.00	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 575,712.50	
DIRECTOR DE EDUCACION	DIRECCION DE EDUCACION	1	\$ 29,925.00	\$ 359,100.00	0.00	\$ 4,987.50	\$ 49,875.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 442,462.50	
DIRECTOR DE EGRESOS	DIRECCION GENERAL DE FINANZAS	1	\$ 35,175.11	\$ 422,101.32	0.00	\$ 5,862.52	\$ 58,625.18	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,089.02	
DIRECTOR DE ESCUELA MUNICIPAL DE CHARRERIA	DIRECCION DE ESCUELA MUNICIPAL DE CHARRERIA	1	\$ 40,425.00	\$ 485,100.00	0.00	\$ 6,737.50	\$ 67,375.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,087.50	

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARIA GENERAL

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
OFICIALIA MAYOR

19

PLANTILLA DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE INICIAL 2024

ENTIDAD PÚBLICA: TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO											
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	NIVEL DE GESTIÓN		SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
				SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA						
DIRECTOR DE ESTUDIANTE A PRUEBA	DIRECCION DE ESTUDIANTE APRUEBA	1	\$	35,175.00	\$	422,100.00	0.00	\$	5,862.50	\$	58,625.00
DIRECTOR DE ESTUDIOS ECONÓMICOS	DIRECCION DE ESTUDIOS ECONOMICOS	1	\$	29,925.00	\$	359,100.00	0.00	\$	4,987.50	\$	49,875.00
DIRECTOR DE FOMENTO EMPRESARIAL	DIRECCION DE FOMENTO EMPRESARIAL	1	\$	29,925.00	\$	359,100.00	0.00	\$	4,987.50	\$	49,875.00
DIRECTOR DE GESTION Y VINCULACION	DIRECCION GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	\$	35,175.00	\$	422,100.00	0.00	\$	5,862.50	\$	58,625.00
DIRECTOR DE IMAGEN INSTITUCIONAL	DIRECCION DE IMAGEN INSTITUCIONAL	1	\$	35,175.00	\$	422,100.00	0.00	\$	5,862.50	\$	58,625.00
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1	\$	29,925.00	\$	359,100.00	0.00	\$	4,987.50	\$	49,875.00
DIRECTOR DE INNOVACION SOCIAL	DIRECCION DE INNOVACION SOCIAL	1	\$	35,175.00	\$	422,100.00	0.00	\$	5,862.50	\$	58,625.00
DIRECTOR DE INSPECCION	DIRECCION DE INSPECCION	1	\$	29,925.00	\$	359,100.00	0.00	\$	4,987.50	\$	49,875.00
DIRECTOR DE INSPECCION JURIDICA Y CONFLICTOS AMBIENTALES	FISCALIA AMBIENTAL DE TLAJOMULCO	1	\$	35,175.00	\$	422,100.00	0.00	\$	5,862.50	\$	58,625.00
DIRECTOR DE INVESTIGACION	ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	\$	28,500.00	\$	342,000.00	0.00	\$	4,750.00	\$	47,500.00
DIRECTOR DE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULACION DE PREDIOS	DIRECCION DE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULACION DE PREDIOS	1	\$	35,175.00	\$	422,100.00	0.00	\$	5,862.50	\$	58,625.00
DIRECTOR DE LA SECRETARIA TECNICA	DIRECCION DE LA SECRETARIA TECNICA	1	\$	35,175.11	\$	422,101.32	0.00	\$	5,862.52	\$	58,625.18
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION	DIRECCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION	1	\$	40,425.00	\$	485,100.00	0.00	\$	6,737.50	\$	67,375.00
DIRECTOR DE LICENCIAS DE OPERACION Y FUNCIONAMIENTO	DIRECCION DE LICENCIAS DE OPERACION Y FUNCIONAMIENTO	1	\$	35,175.00	\$	422,100.00	0.00	\$	5,862.50	\$	58,625.00
DIRECTOR DE LICITACION Y NORMATIVIDAD	DIRECCION DE LICITACION Y NORMATIVIDAD	1	\$	40,425.00	\$	485,100.00	0.00	\$	6,737.50	\$	67,375.00
DIRECTOR DE MANDO LOGISTICO	DIR. GRAL. ADJUNTA DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	1	\$	29,925.00	\$	359,100.00	0.00	\$	4,987.50	\$	49,875.00
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES	1	\$	42,000.00	\$	504,000.00	0.00	\$	7,000.00	\$	70,000.00
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO DE PLAZAS PUBLICAS	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DE PLAZAS PUBLICAS	1	\$	29,925.00	\$	359,100.00	0.00	\$	4,987.50	\$	49,875.00
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO EN VIALIDADES	DIRECCION DE MANTENIMIENTO EN VIALIDADES	1	\$	35,175.00	\$	422,100.00	0.00	\$	5,862.50	\$	58,625.00
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO INTERNO	DIRECCION DE MANTENIMIENTO INTERNO	1	\$	35,175.00	\$	422,100.00	0.00	\$	5,862.50	\$	58,625.00
DIRECTOR DE MEJORA REGULATORIA	DIRECCION DE MEJORA REGULATORIA	1	\$	29,925.00	\$	359,100.00	0.00	\$	4,987.50	\$	49,875.00
DIRECTOR DE MOVILIDAD	DIRECCION DE MOVILIDAD	1	\$	29,925.00	\$	359,100.00	0.00	\$	4,987.50	\$	49,875.00
DIRECTOR DE NOMINAS	DIRECCION DE NOMINAS	1	\$	35,000.00	\$	420,000.00	0.00	\$	5,833.33	\$	58,333.33
DIRECTOR DE OPERATIVA	DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ	1	\$	29,925.00	\$	359,100.00	0.00	\$	4,987.50	\$	49,875.00
DIRECTOR DE OPERATIVA	DIRECCION OPERATIVA	1	\$	29,925.00	\$	359,100.00	0.00	\$	4,987.50	\$	49,875.00
DIRECTOR DE PADRON DE USUARIOS DEL AGUA	DIRECCION COMERCIAL	1	\$	40,425.00	\$	485,100.00	0.00	\$	6,737.50	\$	67,375.00
DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL	DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL	1	\$	35,175.00	\$	422,100.00	0.00	\$	5,862.50	\$	58,625.00
DIRECTOR DE PLANEACION TERRITORIAL Y URBANA	DIRECCION DE PLANEACION TERRITORIAL Y URBANA	1	\$	35,175.00	\$	422,100.00	0.00	\$	5,862.50	\$	58,625.00
DIRECTOR DE POLICIA DE PROXIMIDAD SOCIAL	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL	1	\$	39,742.09	\$	476,905.08	0.00	\$	6,623.68	\$	66,236.62
DIRECTOR DE POLITICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	DIRECCION DE POLITICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	1	\$	40,425.00	\$	485,100.00	0.00	\$	6,737.50	\$	67,375.00
DIRECTOR DE POLITICAS PUBLICAS	JEFATURA DE GABINETE	1	\$		\$		0.00	\$		\$	
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS	DIRECCION GENERAL DE FINANZAS	1	\$	33,500.00	\$	402,000.00	0.00	\$	5,583.33	\$	55,833.33
DIRECTOR DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	TESORERIA MUNICIPAL	1	\$	35,175.00	\$	422,100.00	0.00	\$	5,862.50	\$	58,625.00
DIRECTOR DE PRODUCTIVIDAD GUBERNAMENTAL	DIRECCION DE PRODUCTIVIDAD GUBERNAMENTAL	1	\$	29,925.00	\$	359,100.00	0.00	\$	4,987.50	\$	49,875.00
DIRECTOR DE PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES	DIRECCION DE PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES	1	\$	35,175.00	\$	422,100.00	0.00	\$	5,862.50	\$	58,625.00
DIRECTOR DE PROMOCION AL EMPLEO	DIRECCION DE PROMOCION AL EMPLEO	1	\$	29,925.00	\$	359,100.00	0.00	\$	4,987.50	\$	49,875.00
DIRECTOR DE PROYECTO CABECERA	DIRECCION OPERATIVA DE AGENCIAS Y DELEGACIONES	1	\$	28,500.00	\$	342,000.00	0.00	\$	4,750.00	\$	47,500.00
DIRECTOR DE PROYECTOS DE OBRA PUBLICA	DIRECCION DE PROYECTOS DE OBRA PUBLICA	1	\$	36,750.00	\$	441,000.00	0.00	\$	6,125.00	\$	61,250.00
DIRECTOR DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	1	\$	36,750.00	\$	441,000.00	0.00	\$	6,125.00	\$	61,250.00
DIRECTOR DE RASTRO MUNICIPAL	DIRECCION DE RASTRO MUNICIPAL	1	\$	35,175.00	\$	422,100.00	0.00	\$	5,862.50	\$	58,625.00
DIRECTOR DE REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS	DIRECCION DE REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS	1	\$	35,175.00	\$	422,100.00	0.00	\$	5,862.50	\$	58,625.00
DIRECTOR DE RECAUDACION	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1	\$	35,175.11	\$	422,101.32	0.00	\$	5,862.52	\$	58,625.18

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARIA GENERAL

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

85

PLANTILLA DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE INICIAL 2024

ENTIDAD PÚBLICA: TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO	NOMBRE DE LA CATEGORÍA	NOMBRE DEL SUBCATEGORÍA	PA	Nº DE EMPLEADOS	GRUPO A) SUYOS DE FIANZA		FE PRESTA POR SERVICIO DE FIANZA	169 FONTO DE FIANZA DE DOMICILIO	164 GRATIFICACIÓN O FINO DE SERVICIO	168 LEY DE ESTABILIDAD DE SUYOS	164 COMPENSACIONES	OTRAS PRESTACIONES	SUMA TOTAL DE PRESTACIONES
					GRUPO A) SUYOS DE FIANZA								
					ESTADISTICA	FINANZAS							
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES		1	\$ 40,424.90	\$ 485,098.80	0.00	\$ 6,737.48	\$ 67,374.83	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 587,711.12	
DIRECTOR DE RESOLUCION	ORGANO INTERNO DE CONTROL		1	\$ 29,925.00	\$ 359,100.00	0.00	\$ 4,987.50	\$ 49,875.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 442,402.50	
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO	DIR. GRAL. ADJUNTA DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS		1	\$ 35,175.11	\$ 422,101.32	0.00	\$ 5,862.52	\$ 58,625.18	0.00	0.00	\$ 41,587.56	\$ 528,176.58	
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE ASUNTOS GUBERNAMENTALES	DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE ASUNTOS GUBERNAMENTALES		1	\$ 35,175.11	\$ 422,101.32	0.00	\$ 5,862.52	\$ 58,625.18	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 503,089.02	
DIRECTOR DE SOCIAL MEDIA	DIRECCION GENERAL ESTRATEGICA DE COMUNICACION SOCIAL		1	\$ 35,175.11	\$ 422,101.32	0.00	\$ 5,862.52	\$ 58,625.18	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,089.02	
DIRECTOR DE SUSTANCIACION	ORGANO INTERNO DE CONTROL		1	\$ 29,925.00	\$ 359,100.00	0.00	\$ 4,987.50	\$ 49,875.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 442,462.50	
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA	DIRECCION DE TRANSPARENCIA		1	\$ 40,425.00	\$ 485,100.00	0.00	\$ 6,737.50	\$ 67,375.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 587,712.50	
DIRECTOR DE UNASAM	UNASAM		1	\$ 45,675.00	\$ 548,100.00	0.00	\$ 7,612.50	\$ 76,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 660,337.50	
DIRECTOR DE UNIDADES DEPORTIVAS	DIRECCION DE UNIDADES DEPORTIVAS		1	\$ 29,925.00	\$ 359,100.00	0.00	\$ 4,987.50	\$ 49,875.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 442,462.50	
DIRECTOR DE UNIDADES MEDICAS PREHOSPITALARIAS	DIRECCION DE UNIDADES MEDICAS PREHOSPITALARIA		1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,087.50	
DIRECTOR DE USM DE AGAYES	DIRECCION DE UNIDAD DE SERVICIOS MEDICOS DE AGAYES		1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,087.50	
DIRECTOR DE USM DEL VALLE	DIRECCION DE UNIDAD DE SERVICIOS MEDICOS DEL VALLE		1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,087.50	
DIRECTOR DE VIVIENDA	DIRECCION DE VIVIENDA		1	\$ 31,500.00	\$ 378,000.00	0.00	\$ 5,250.00	\$ 52,500.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 447,450.00	
DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO	DIRECCION DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO		1	\$ 29,925.00	\$ 359,100.00	0.00	\$ 4,987.50	\$ 49,875.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 442,462.50	
DIRECTOR DEL CONSEJO DE COLABORACION MUNICIPAL	CONSEJO DE COLABORACION MUNICIPAL		1	\$ 36,750.00	\$ 441,000.00	0.00	\$ 6,125.00	\$ 61,250.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 536,875.00	
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL	DIRECCION DE REGISTRO CIVIL		1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,087.50	
DIRECTOR GENERAL	OFICIALIA MAYOR		5	\$ 87,000.00	\$ 1,044,000.00	0.00	\$ 14,500.00	\$ 145,000.00	0.00	0.00	\$ 34,200.00	\$ 1,237,700.00	
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE JUSTICIA CIVICA	DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE JUSTICIA CIVICA		1	\$ 45,675.00	\$ 548,100.00	0.00	\$ 7,612.50	\$ 76,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 660,337.50	
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	DIR. GRAL. ADJUNTA DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS		1	\$ 40,424.90	\$ 485,098.80	0.00	\$ 6,737.48	\$ 67,374.83	0.00	0.00	\$ 27,412.45	\$ 586,623.57	
DIRECTOR GENERAL DE ACTAS E INTEGRACION	DIRECCION GENERAL DE ACTAS E INTEGRACION		1	\$ 45,675.00	\$ 548,100.00	0.00	\$ 7,612.50	\$ 76,125.00	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 648,337.50	
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION		1	\$ 42,000.00	\$ 504,000.00	0.00	\$ 7,000.00	\$ 70,000.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 609,500.00	
DIRECTOR GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	DIRECCION GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO		1	\$ 45,675.00	\$ 548,100.00	0.00	\$ 7,612.50	\$ 76,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 660,337.50	
DIRECTOR GENERAL DE ANALISIS INVESTIGACION Y CONTENIDO	DIRECCION GENERAL DE ANALISIS INVESTIGACION Y CONTENIDO		1	\$ 43,500.00	\$ 522,000.00	0.00	\$ 7,250.00	\$ 72,500.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 613,450.00	
DIRECTOR GENERAL DE CENSOS Y ESTADISTICAS	DIRECCION GENERAL DE CENSOS Y ESTADISTICAS		1	\$ 40,424.90	\$ 485,098.80	0.00	\$ 6,737.48	\$ 67,374.83	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 587,711.12	
DIRECTOR GENERAL DE COMPETITIVIDAD ECONOMICA	DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD ECONOMICA		1	\$ 40,425.00	\$ 485,100.00	0.00	\$ 6,737.50	\$ 67,375.00	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 575,712.50	
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACION ESTRATEGICA Y ANALISIS	JEFATURA DE GABINETE		1	\$ 45,675.00	\$ 548,100.00	0.00	\$ 7,612.50	\$ 76,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 660,337.50	
DIRECTOR GENERAL DE CULTURA	DIRECCION GENERAL DE CULTURA		1	\$ 42,000.00	\$ 504,000.00	0.00	\$ 7,000.00	\$ 70,000.00	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 597,500.00	
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		1	\$ 40,425.00	\$ 485,100.00	0.00	\$ 6,737.50	\$ 67,375.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 587,712.50	
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE FINANZAS		1	\$ 45,675.00	\$ 548,100.00	0.00	\$ 7,612.50	\$ 76,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 660,337.50	
DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		1	\$ 45,675.00	\$ 548,100.00	0.00	\$ 7,612.50	\$ 76,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 660,337.50	
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS		1	\$ 45,675.00	\$ 548,100.00	0.00	\$ 7,612.50	\$ 76,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 660,337.50	
DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		1	\$ 42,000.00	\$ 504,000.00	0.00	\$ 7,000.00	\$ 70,000.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 609,500.00	
DIRECTOR GENERAL DE PADRON Y LICENCIAS	DIRECCION GENERAL DE LICENCIAS DE OPERACION Y FUNCIONAMIENTO		1	\$ 45,675.00	\$ 548,100.00	0.00	\$ 7,612.50	\$ 76,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 660,337.50	
DIRECTOR GENERAL DE POLITICA SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE POLITICA SOCIAL		1	\$ 45,675.00	\$ 548,100.00	0.00	\$ 7,612.50	\$ 76,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 660,337.50	
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION ECONOMICA	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION ECONOMICA		1	\$ 42,000.00	\$ 504,000.00	0.00	\$ 7,000.00	\$ 70,000.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 592,700.00	
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION CIUDADANA	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIUDADANA		1	\$ 45,675.00	\$ 548,100.00	0.00	\$ 7,612.50	\$ 76,125.00	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 648,337.50	
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES GUBERNAMENTALES	RELACIONES GUBERNAMENTALES		1	\$ 45,675.00	\$ 548,100.00	0.00	\$ 7,612.50	\$ 76,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 660,337.50	
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES PUBLICAS		1	\$ 45,675.00	\$ 548,100.00	0.00	\$ 7,612.50	\$ 76,125.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 643,537.50	
DIRECTOR GENERAL DE SALUD PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA		1	\$ 42,000.00	\$ 504,000.00	0.00	\$ 7,000.00	\$ 70,000.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 609,500.00	
DIRECTOR GENERAL JURIDICO	DIRECCION GENERAL DE JURIDICA		1	\$ 45,675.00	\$ 548,100.00	0.00	\$ 7,612.50	\$ 76,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 660,337.50	
DIRECTOR GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA	DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA		1	\$ 45,675.00	\$ 548,100.00	0.00	\$ 7,612.50	\$ 76,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 660,337.50	
DIRECTOR GRAL DE ANALISIS INVESTIGACION Y CONTENIDO	DIRECCION GENERAL DE ANALISIS INVESTIGACION Y CONTENIDO		1	\$ 45,675.00	\$ 548,100.00	0.00	\$ 7,612.50	\$ 76,125.00	0.00	0.00	\$ 7,200.00	\$ 639,337.50	
DIRECTOR GRAL DE CULTURA DE LA PAZ Y CORRESPONSABILIDAD	DIRECCION GENERAL DE CULTURA DE LA PAZ Y CORRESPONSABILIDAD		1	\$ 45,675.00	\$ 548,100.00	0.00	\$ 7,612.50	\$ 76,125.00	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 648,337.50	
DIRECTOR GRAL DE TURISMO Y PROMOCION A LAS TRADICIONES	DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y PROMOCION A LAS TRADICIONES		1	\$ 40,425.00	\$ 485,100.00	0.00	\$ 6,737.50	\$ 67,375.00	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 675,712.50	
DIRECTOR GRAL DEL CENTRO DE ATENCION DE TRAMITES Y SERVICIOS	ADMINISTRACION DE ATENCION DE TRAMITES Y SERVICIOS		1	\$ 40,000.00	\$ 480,000.00	0.00	\$ 6,666.67	\$ 66,666.67	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,166.67	

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco SECRETARÍA GENERAL

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco OFICIALIA MAYOR

38

PLANTILLA DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE INICIAL 2024

ENTIDAD PÚBLICA: TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO	NOMBRE DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DE LA PUESTA	P	AÑO PUESTA	ESTADO CIVIL Y FAMILIAR		GRUPO DE SALUD Y NIVEL DE INGENIERIA RESISTENTE (RUEBASA)	VEG. (VENA INGENIERIA Y DOMINIO)	SIS (SEMIADAPTACION DEL SERVIDOR DE ATENDIMIENTOS)	FEM (FORMAS ESTIPENDIARIAS)	LCS (COMPENSACIONES)	OTRAS PRESTACIONES	suma TOTAL de RENDIMIENTOS
					LIBERALS	JALISCO							
					ESTADUAL	JALISCO							
DIRECTOR JURIDICO CONTENCIOSO	DIRECCION GENERAL DE JURIDICA	1	\$ 35,175.11	\$ 422,101.32	0.00	\$ 5,862.52	\$ 58,625.18	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,089.02		
DIRECTOR MEDICO	DIRECCION MEDICA	1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,087.50		
DIRECTOR OPERATIVO	DIRECCION GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL COMANDO COMPUTO Y COMUNICACION C4	1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 498,287.50		
DIRECTOR OPERATIVO DE ACTIVIDADES CULTURALES	DIRECCION OPERATIVA DE ACTIVIDADES CULTURALES	1	\$ 33,500.00	\$ 402,000.00	0.00	\$ 5,563.33	\$ 55,633.33	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 479,916.67		
DIRECTOR OPERATIVO DE AGENCIAS Y DELEGACIONES	DIRECCION OPERATIVA DE AGENCIAS Y DELEGACIONES	1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,087.50		
DIRECTOR OPERATIVO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	DIRECCION OPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,087.50		
DIRECTOR TECNICO	COORDINACION GENERAL GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD	1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 7,200.00	\$ 493,787.50		
DIRECTOR TECNICO	DIRECCION TECNICA	1	\$ 31,500.00	\$ 378,000.00	0.00	\$ 5,250.00	\$ 52,500.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 484,250.00		
DIRECTOR TECNICO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	DIRECCION TECNICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,087.50		
DIRECTOR TECNICO DE DESARROLLO RURAL	DIRECCION TECNICA DE DESARROLLO RURAL	1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 503,875.00		
DIRECTOR TECNICO DE EDUCACION	DIRECCION DE EDUCACION	1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 357,837.50		
DIRECTOR TECNICO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	DIRECCION TECNICA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	1	\$ 35,175.00	\$ 422,100.00	0.00	\$ 5,862.50	\$ 58,625.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 515,087.50		
DISEÑADOR	DIRECCION DE POLITICAS PUBLICAS	1	\$ 15,000.00	\$ 180,000.00	0.00	\$ 2,500.00	\$ 25,000.00	0.00	0.00	\$ 21,900.00	\$ 229,400.00		
DISEÑADOR	JEFATURA DE GABINETE	1	\$ 15,000.00	\$ 180,000.00	0.00	\$ 2,500.00	\$ 25,000.00	0.00	0.00	\$ 21,900.00	\$ 229,400.00		
EJECUTIVO DE ATENCION A USUARIOS	DIRECCION COMERCIAL	4	\$ 47,440.52	\$ 569,286.24	0.00	\$ 7,906.75	\$ 79,067.53	0.00	0.00	\$ 151,400.26	\$ 807,660.79		
EJECUTIVO DE ATENCION A USUARIOS	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	2	\$ 17,000.00	\$ 204,000.00	0.00	\$ 2,833.33	\$ 28,333.33	0.00	0.00	\$ 18,200.00	\$ 251,366.67		
EJECUTOR FISCAL	DIRECCION DE POLITICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	8	\$ 88,291.80	\$ 1,059,501.60	0.00	\$ 14,715.30	\$ 147,153.00	0.00	0.00	\$ 276,555.90	\$ 1,497,925.80		
ELECTRICISTA	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	11	\$ 142,968.21	\$ 1,715,618.52	0.00	\$ 23,828.04	\$ 238,280.35	0.00	0.00	\$ 422,604.11	\$ 2,400,331.01		
ELECTRICISTA ESPECIALIZADO	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	10	\$ 144,340.88	\$ 1,732,089.80	0.00	\$ 24,056.80	\$ 240,568.00	0.00	0.00	\$ 315,702.24	\$ 2,312,416.84		
ENFERMERA/O	DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA	58	\$ 913,429.67	\$ 10,801,158.44	0.00	\$ 152,238.31	\$ 1,522,383.12	0.00	0.00	\$ 1,884,114.94	\$ 14,519,894.80		
ESPECIALISTA	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL	3	\$ 18,514.17	\$ 222,170.01	0.00	\$ 2,824.10	\$ 28,241.00	0.00	0.00	\$ 20,472.30	\$ 254,872.60		
ESPECIALISTA	COORD. GRAL. DE GOBIERNO INTELIGENTE E INNOVACION GUBERNAMENTAL	1	\$ 18,944.60	\$ 227,335.20	0.00	\$ 2,824.10	\$ 28,241.00	0.00	0.00	\$ 39,872.30	\$ 274,072.60		
ESPECIALISTA	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	1	\$ 18,944.60	\$ 227,335.20	0.00	\$ 2,824.10	\$ 28,241.00	0.00	0.00	\$ 37,872.30	\$ 272,272.60		
ESPECIALISTA	DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	1	\$ 14,647.36	\$ 175,768.32	0.00	\$ 2,141.23	\$ 21,412.27	0.00	0.00	\$ 26,523.68	\$ 229,145.49		
ESPECIALISTA	DIRECCION DE CONTABILIDAD	2	\$ 40,670.97	\$ 488,189.64	0.00	\$ 6,789.00	\$ 67,799.95	0.00	0.00	\$ 45,600.00	\$ 608,339.59		
ESPECIALISTA	DIRECCION DE DICTAMINACION Y GESTION GUBERNAMENTAL	2	\$ 36,968.81	\$ 443,389.32	0.00	\$ 6,144.44	\$ 61,444.35	0.00	0.00	\$ 48,800.00	\$ 558,588.11		
ESPECIALISTA	DIRECCION DE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULACION DE PEFNOS	1	\$ 19,712.75	\$ 238,553.00	0.00	\$ 3,285.46	\$ 32,854.58	0.00	0.00	\$ 20,100.00	\$ 282,793.04		
ESPECIALISTA	DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1	\$ 18,579.97	\$ 222,959.64	0.00	\$ 3,096.66	\$ 30,966.62	0.00	0.00	\$ 23,700.00	\$ 280,722.92		
ESPECIALISTA	DIRECCION GENERAL DE FINANZAS	1	\$ 18,944.60	\$ 227,335.20	0.00	\$ 2,824.10	\$ 28,241.00	0.00	0.00	\$ 37,872.30	\$ 272,272.60		
ESPECIALISTA	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	1	\$ 16,575.00	\$ 198,900.00	0.00	\$ 2,762.50	\$ 27,625.00	0.00	0.00	\$ 22,587.50	\$ 251,975.00		
ESPECIALISTA	DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA	1	\$ 18,289.38	\$ 219,472.56	0.00	\$ 3,048.23	\$ 30,482.30	0.00	0.00	\$ 35,700.00	\$ 284,703.09		
ESPECIALISTA	JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	1	\$ 19,087.13	\$ 229,045.56	0.00	\$ 3,181.19	\$ 31,811.88	0.00	0.00	\$ 38,943.57	\$ 302,982.20		
ESPECIALISTA	PROCURADURIA SOCIAL	1	\$ 16,944.60	\$ 203,335.20	0.00	\$ 2,824.10	\$ 28,241.00	0.00	0.00	\$ 27,072.30	\$ 262,072.60		
ESPECIALISTA	SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	2	\$ 43,739.86	\$ 524,875.92	0.00	\$ 7,289.94	\$ 72,899.43	0.00	0.00	\$ 33,000.00	\$ 838,065.30		
ESPECIALISTA A	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	1	\$ 16,725.79	\$ 200,709.48	0.00	\$ 2,787.63	\$ 27,876.32	0.00	0.00	\$ 38,362.90	\$ 269,736.32		
ESPECIALISTA AA	DIRECCION DE ECOLOGIA Y PROTECCION AMBIENTAL	1	\$ 18,260.98	\$ 219,131.76	0.00	\$ 3,043.50	\$ 30,434.97	0.00	0.00	\$ 38,530.49	\$ 291,140.71		
ESPECIALISTA AA	DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1	\$ 20,860.98	\$ 250,331.76	0.00	\$ 3,476.83	\$ 34,768.30	0.00	0.00	\$ 32,830.49	\$ 321,207.38		
ESPECIALISTA AA	DIRECCION DE PRODUCTIVIDAD GUBERNAMENTAL	1	\$ 18,260.98	\$ 219,131.76	0.00	\$ 3,043.50	\$ 30,434.97	0.00	0.00	\$ 38,530.49	\$ 291,140.71		
ESPECIALISTA AA	DIRECCION DE TRANSPARENCIA	1	\$ 18,260.98	\$ 219,131.76	0.00	\$ 3,043.50	\$ 30,434.97	0.00	0.00	\$ 33,900.00	\$ 286,510.22		
ESPECIALISTA AA	DIRECCION GENERAL DE FINANZAS	1	\$ 18,260.98	\$ 219,131.76	0.00	\$ 3,043.50	\$ 30,434.97	0.00	0.00	\$ 38,530.49	\$ 291,140.71		
ESPECIALISTA AA	DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA	1	\$ 18,260.98	\$ 219,131.76	0.00	\$ 3,043.50	\$ 30,434.97	0.00	0.00	\$ 38,530.49	\$ 291,140.71		
ESPECIALISTA C4	DIRECCION GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL COMANDO COMPUTO Y COMUNICACION C4	1	\$ 16,944.60	\$ 203,335.20	0.00	\$ 2,824.10	\$ 28,241.00	0.00	0.00	\$ 37,872.30	\$ 272,272.60		
ESPECIALISTA SP	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL	3	\$ 51,657.25	\$ 619,887.00	0.00	\$ 8,609.54	\$ 86,095.42	0.00	0.00	\$ 85,044.60	\$ 799,636.58		
FISCAL AMBIENTAL	SINDICATURA MUNICIPAL	1	\$ 45,675.00	\$ 548,100.00	0.00	\$ 7,612.50	\$ 76,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 860,337.50		
FONTANERO	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES	1	\$ 11,287.40	\$ 135,448.80	0.00	\$ 1,881.23	\$ 18,812.33	0.00	0.00	\$ 37,563.70	\$ 193,706.07		
FONTANERO	DIRECCION DE MANTENIMIENTO INTERNO	1	\$ 11,287.40	\$ 135,448.80	0.00	\$ 1,881.23	\$ 18,812.33	0.00	0.00	\$ 37,563.70	\$ 193,706.07		
FONTANERO	DIRECCION DE REAFORZAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS	1	\$ 11,287.40	\$ 135,448.80	0.00	\$ 1,881.23	\$ 18,812.33	0.00	0.00	\$ 37,563.70	\$ 193,706.07		
FONTANERO	DIRECCION GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	68	\$ 771,868.48	\$ 9,262,421.76	0.00	\$ 128,844.75	\$ 1,288,447.47	0.00	0.00	\$ 2,426,355.74	\$ 13,105,869.71		
FORESTAL	DIR. GRAL. AJUNT. DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	12	\$ 146,011.68	\$ 1,752,140.16	0.00	\$ 24,335.28	\$ 243,352.80	0.00	0.00	\$ 434,925.84	\$ 2,454,754.08		
FORESTAL B	DIR. GRAL. AJUNT. DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	17	\$ 161,500.00	\$ 1,938,000.00	0.00	\$ 26,916.67	\$ 269,166.67	0.00	0.00	\$ 417,350.00	\$ 2,851,433.33		
FOTOGRAFO	JEFATURA DE GABINETE	1	\$ 29,925.00	\$ 359,100.00	0.00	\$ 4,987.50	\$ 49,875.00	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 430,462.50		
GUARDA RASTROS	DIRECCION DE RASTRO MUNICIPAL	2	\$ 20,583.88	\$ 247,006.58	0.00	\$ 3,430.65	\$ 34,306.47	0.00	0.00	\$ 74,131.94	\$ 358,875.61		
INSPECTOR	COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO INTELIGENTE E INNOVACION GUBERNAMENTAL	1	\$ 14,020.14	\$ 168,241.68	0.00	\$ 2,336.69	\$ 23,366.90	0.00	0.00	\$ 30,910.74	\$ 300,955.34		
INSPECTOR	DIRECCION DE CONTROL A LA EDIFICACION	5	\$ 69,883.41	\$ 838,600.92	0.00	\$ 11,647.24	\$ 116,472.35	0.00	0.00	\$ 116,935.82	\$ 1,085,593.53		
INSPECTOR	DIRECCION DE CONTROL AL COMERCIO EN LA VIA PUBLICA	6	\$ 77,955.34	\$ 935,464.08	0.00	\$ 12,992.58	\$ 129,925.57	0.00	0.00	\$ 208,177.87	\$ 1,368,559.87		
INSPECTOR	DIRECCION DE MOVILIDAD	1	\$ 14,020.14	\$ 168,241.68	0.00	\$ 2,336.69	\$ 23,366.90	0.00	0.00	\$ 41,810.07	\$ 335,755.34		
INSPECTOR	DIRECCION GENERAL DE INSPECCION, VIGILANCIA Y RESPONSABILIDAD CIVIL	22	\$ 310,153.50	\$ 3,721,842.00	0.00	\$ 51,892.25	\$ 518,922.50	0.00	0.00	\$ 799,869.61	\$ 5,090,013.36		
INSPECTOR	DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL	1	\$ 14,020.14	\$ 168,241.68	0.00	\$ 2,336.69	\$ 23,366.90	0.00	0.00	\$ 30,910.74	\$ 300,955.34		

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco SECRETARÍA GENERAL

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
 DIRECCION GENERAL DE INSPECCION, VIGILANCIA Y RESPONSABILIDAD CIVIL
 SECRETARIA GENERAL

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

PLANTILLA DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE INICIAL 2024

ENTIDAD PÚBLICA: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO													
NOMBRE DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	GRUPO	Nº PUESTOS	MAYOR MONEDAS		PUESTO DE PERSONAL DE	PUESTO DE PERSONAL DE	PUESTO DE PERSONAL DE	Nº MONEDAS ESTABILIZADAS	POR DISPERMISACION	OTRAS INEFECTACIONES	SUMA TOTAL DE REEMPLAZACIONES	
				ESTADO	NACIONAL								
INSPECTOR	FISCALIA AMBIENTAL DE TLAJOMULCO		1	\$ 14,020.14	\$ 188,241.68	0.00	\$ 2,336.89	\$ 23,366.90	0.00	0.00	\$ 37,010.07	\$ 230,955.34	
INSPECTOR	PROCURADURIA SOCIAL		1	\$ 14,020.14	\$ 188,241.68	0.00	\$ 2,336.89	\$ 23,366.90	0.00	0.00	\$ 37,010.07	\$ 230,955.34	
INSPECTOR AMBIENTAL	FISCALIA AMBIENTAL DE TLAJOMULCO		7	\$ 103,243.28	\$ 1,238,919.36	0.00	\$ 17,207.21	\$ 172,072.13	0.00	0.00	\$ 193,221.84	\$ 1,621,420.35	
INSPECTOR DE OBRA	DIRECCION DE CONTROL A LA EDIFICACION		1	\$ 15,753.48	\$ 189,041.78	0.00	\$ 2,625.58	\$ 26,255.80	0.00	0.00	\$ 27,076.74	\$ 244,999.88	
INSPECTOR DE OBRA	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS		2	\$ 26,954.55	\$ 323,454.60	0.00	\$ 4,482.43	\$ 44,924.25	0.00	0.00	\$ 64,310.07	\$ 437,181.35	
JEFE AA	DIRECCION GENERAL DE CULTURA		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 288,401.25	
JEFE ADMINISTRATIVO	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL		1	\$ 23,500.00	\$ 282,000.00	0.00	\$ 3,916.67	\$ 39,166.67	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 353,583.33	
JEFE ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 288,401.25	
JEFE ADMINISTRATIVO	DIRECCION ABC		1	\$ 19,950.00	\$ 239,400.00	0.00	\$ 3,325.00	\$ 33,250.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 304,475.00	
JEFE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE LA SECRETARIA TECNICA		1	\$ 24,674.90	\$ 296,098.80	0.00	\$ 4,112.48	\$ 41,124.83	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 357,836.12	
JEFE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 293,201.25	
JEFE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES PUBLICAS		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 305,201.25	
JEFE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 353,037.50	
JEFE ADMINISTRATIVO	SECRETARIA PARTICULAR		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 305,201.25	
JEFE ADMINISTRATIVO	SINDICATURA MUNICIPAL		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 369,837.50	
JEFE ADMINISTRATIVO	UNASAM		1	\$ 18,800.00	\$ 201,800.00	0.00	\$ 2,800.00	\$ 28,000.00	0.00	0.00	\$ 7,200.00	\$ 239,800.00	
JEFE ADMINISTRATIVO DE PROCESOS	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 305,201.25	
JEFE ADMINISTRATIVO DE RASTRO MUNICIPAL	DIRECCION DE RASTRO MUNICIPAL		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 288,401.25	
JEFE ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 305,201.25	
JEFE B	DIRECCION GENERAL DE CULTURA		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 288,401.25	
JEFE C	DIRECCION GENERAL DE CULTURA		3	\$ 57,855.00	\$ 694,260.00	0.00	\$ 9,642.50	\$ 96,425.00	0.00	0.00	\$ 35,100.00	\$ 835,427.50	
JEFE CONSULTOR JURIDICO	SINDICATURA MUNICIPAL		1	\$ 24,674.90	\$ 296,098.80	0.00	\$ 4,112.48	\$ 41,124.83	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 369,836.12	
JEFE DE ABASTO ENTRANSPORTE	DIRECCION OPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 7,200.00	\$ 348,537.50	
JEFE DE ACUERDOS	DIRECCION DE ACUERDOS Y SEGUIMIENTO		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 288,401.25	
JEFE DE ADMINISTRACION DE CTAS DEL PADRON DE USUARIOS DEL AGU	DIRECCION COMERCIAL		1	\$ 29,925.00	\$ 359,100.00	0.00	\$ 4,987.50	\$ 49,875.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 442,462.50	
JEFE DE ADMINISTRACION DE GOBIERNO INTELIGENTE	DIRECCION DE PRODUCTIVIDAD GUBERNAMENTAL		1	\$ 23,500.00	\$ 282,000.00	0.00	\$ 3,916.67	\$ 39,166.67	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 353,583.33	
JEFE DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 369,837.50	
JEFE DE ADMINISTRACION DE SISTEMAS	DIRECCION DE DESARROLLO DE SISTEMAS		1	\$ 12,000.00	\$ 144,000.00	0.00	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00	0.00	0.00	\$ 15,000.00	\$ 181,300.00	
JEFE DE ADMON DEL PROGRAMA ESTUDIANTE A PRUEBA	DIRECCION DE ESTUDIANTES A PRUEBA		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 305,201.25	
JEFE DE ALUMBRADO PUBLICO DE SECTOR 1	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 288,401.25	
JEFE DE ALUMBRADO PUBLICO DE SECTOR 2	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 288,401.25	
JEFE DE ALUMBRADO PUBLICO DE SECTOR 3	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 288,401.25	
JEFE DE ALUMBRADO PUBLICO DE SECTOR 4	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 288,401.25	
JEFE DE ANALISIS DE DATOS	DIRECCION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS GUBERNAM		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 288,401.25	
JEFE DE ANALISIS FORENSE	DIRECCION GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL COMANDO COMPUTO Y COMUNICACION C4		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 293,201.25	
JEFE DE ANALISIS FORENSE 2	DIRECCION GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL COMANDO COMPUTO Y COMUNICACION C4		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 305,201.25	
JEFE DE ANALISIS TERRITORIAL	DIRECCION DEL CENTRO DE INTELIGENCIA TERRITORIAL		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 357,837.50	
JEFE DE ANUNCIOS	DIRECCION GENERAL DE LICENCIAS DE OPERACION Y FUNCIONAMIENTO		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 369,837.50	
JEFE DE APLICACION DE LA NORMATIVIDAD	DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 357,837.50	
JEFE DE APOYO A PERSONAL	DIRECCION DE PRESUPUESTOS		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 353,037.50	
JEFE DE APOYO A SESIONES	DIRECCION DE DICTAMINACION Y GESTION GUBERNAMENTAL		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 369,837.50	
JEFE DE APOYO PECUARIO	DIRECCION DE DESARROLLO PECUARIO		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 288,401.25	
JEFE DE APREMIOS	DIRECCION DE POLITICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 369,837.50	
JEFE DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	DIRECCION GENERAL DEL CENTRO DE ATENCION DE TRAMITES Y SERVICIOS		1	\$ 21,000.00	\$ 252,000.00	0.00	\$ 3,500.00	\$ 35,000.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 302,200.00	
JEFE DE ATENCION A COOPERATIVAS	DIRECCION DE FOMENTO EMPRESARIAL		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 23,700.00	\$ 300,401.25	
JEFE DE ATENCION A EVENTOS	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES PUBLICAS		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 369,837.50	
JEFE DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	DIRECCION DE INNOVACION SOCIAL		1	\$ 26,250.00	\$ 315,000.00	0.00	\$ 4,375.00	\$ 43,750.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 374,825.00	
JEFE DE ATENCION A MEDIOS Y ANALISIS	DIRECCION GENERAL ESTRATEGICA DE COMUNICACION SOCIAL		1	\$ 23,500.00	\$ 282,000.00	0.00	\$ 3,916.67	\$ 39,166.67	0.00	0.00	\$ 17,000.00	\$ 326,783.33	
JEFE DE ATENCION EN SISTEMAS ELECTRONICOS	DIRECCION GENERAL DEL CENTRO DE ATENCION DE TRAMITES Y SERVICIOS		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 357,837.50	
JEFE DE ATENCION JURIDICA	DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 23,700.00	\$ 300,401.25	
JEFE DE ATENCION JURIDICA Y TENENCIA DE LA TIERRA	DIRECCION DE CONTROL DE OBRAS PUBLICAS		1	\$ 19,950.00	\$ 239,400.00	0.00	\$ 3,175.00	\$ 31,750.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 275,225.00	
JEFE DE ATENCION JURIDICA Y TENENCIA DE LA TIERRA	DIRECCION DE CONTROL DE OBRAS PUBLICAS		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 288,401.25	

Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco SECRETARIA GENERAL



PLANTILLA DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE INICIAL 2024

Table with columns: ENTIDAD PÚBLICA: TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; CATEGORÍA; DESCRIPCIÓN DE LA PUESTA; SALARIO BÁSICO; SALARIO MÁXIMO; SALARIO MÍNIMO; SALARIO DE VENTAJAS; SALARIO DE INCENTIVOS; SALARIO DE OTROS BENEFICIOS; SALARIO TOTAL DE INCENTIVOS; SALARIO TOTAL DE VENTAJAS; SALARIO TOTAL DE OTROS BENEFICIOS; SALARIO TOTAL DE INCENTIVOS Y VENTAJAS; SALARIO TOTAL DE OTROS BENEFICIOS Y VENTAJAS; SALARIO TOTAL DE INCENTIVOS, VENTAJAS Y OTROS BENEFICIOS.

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco SECRETARÍA GENERAL

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco SECRETARÍA GENERAL DE PERSONAL

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco SECRETARÍA GENERAL

PLANTILLA DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE INICIAL 2024

ENTIDAD PÚBLICA: TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO DE PERSONAL	CLASIFICACIÓN	VALORES ANUALES		CANTIDAD DE PERSONAL	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL	VALOR MENSUAL DE OBRAS DE SERVICIO SOCIAL	VALOR ANUAL DE OBRAS DE SERVICIO SOCIAL	VALOR MENSUAL DE OBRAS DE SERVICIO SOCIAL	VALOR ANUAL DE OBRAS DE SERVICIO SOCIAL	VALOR MENSUAL DE OBRAS DE SERVICIO SOCIAL	VALOR ANUAL DE OBRAS DE SERVICIO SOCIAL	VALOR MENSUAL DE OBRAS DE SERVICIO SOCIAL	VALOR ANUAL DE OBRAS DE SERVICIO SOCIAL	VALOR MENSUAL DE OBRAS DE SERVICIO SOCIAL	VALOR ANUAL DE OBRAS DE SERVICIO SOCIAL	VALOR MENSUAL DE OBRAS DE SERVICIO SOCIAL	VALOR ANUAL DE OBRAS DE SERVICIO SOCIAL
				MENSUAL	ANUAL															
Jefe de Evaluación de Tramites	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00		0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 369,837.50							
Jefe de Eventos	DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y PROMOCION A LAS TRADICIONES		1	\$ 16,800.00	\$ 201,600.00		0.00	\$ 2,800.00	\$ 28,000.00	0.00	0.00	\$ 15,800.00	\$ 248,000.00							
Jefe de Expedientes	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES		1	\$ 16,800.00	\$ 192,000.00		0.00	\$ 2,866.67	\$ 26,866.67	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 233,033.33							
Jefe de Factibilidades	DIRECCION TECNICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO		1	\$ 19,050.00	\$ 228,600.00		0.00	\$ 3,175.00	\$ 31,750.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 275,225.00							
Jefe de Fianquito y Recepcion de Obra	DIRECCION DE LICITACION Y NORMATIVIDAD		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00		0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 369,837.50							
Jefe de Fomento Empresarial	DIRECCION DE PROMOCION AL EMPLEO		1	\$ 16,800.00	\$ 201,600.00		0.00	\$ 2,800.00	\$ 28,000.00	0.00	0.00	\$ 15,800.00	\$ 248,000.00							
Jefe de Fraccionamientos	DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		1	\$ 19,050.00	\$ 228,600.00		0.00	\$ 3,175.00	\$ 31,750.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 275,225.00							
Jefe de Fuentes de Agua Sector 1	DIRECCION OPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO		1	\$ 20,025.00	\$ 240,030.00		0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 305,201.25							
Jefe de Fuentes de Agua Sector 2	DIRECCION OPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO		1	\$ 20,025.00	\$ 240,030.00		0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 305,201.25							
Jefe de Fuentes de Agua Sector 3	DIRECCION OPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO		1	\$ 20,025.00	\$ 240,030.00		0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 7,200.00	\$ 283,901.25							
Jefe de Fuentes de Agua Sector 4	DIRECCION OPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO		1	\$ 19,050.00	\$ 228,600.00		0.00	\$ 3,175.00	\$ 31,750.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 275,225.00							
Jefe de Gabinete	JEFATURA DE GABINETE		1	\$ 57,555.86	\$ 690,670.32		0.00	\$ 9,592.64	\$ 95,926.43	0.00	0.00	\$ -	\$ 796,189.40							
Jefe de Gestion de Calidad	DIRECCION DE PRODUCTIVIDAD GUBERNAMENTAL		1	\$ 19,050.00	\$ 228,600.00		0.00	\$ 3,175.00	\$ 31,750.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 275,225.00							
Jefe de Gestion de Proyectos	DIRECCION GENERAL DE FINANZAS		1	\$ 24,674.90	\$ 296,098.80		0.00	\$ 4,112.48	\$ 41,124.83	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 369,836.12							
Jefe de Gestion de Recursos	OFICIALIA MAYOR		1	\$ 29,925.00	\$ 359,100.00		0.00	\$ 4,987.50	\$ 49,875.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 442,462.50							
Jefe de Gestion de Tramites de Construccion	DIRECCION DE GESTION DE TRAMITES		1	\$ 20,000.00	\$ 240,000.00		0.00	\$ 3,333.33	\$ 33,333.33	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 289,366.67							
Jefe de Gestion de Tramites de Paz y Ciudadania	DIRECCION DE GESTION DE TRAMITES		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00		0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 18,500.00	\$ 357,837.50							
Jefe de Gestion de Tramites Recaudatorios	DIRECCION DE GESTION DE TRAMITES		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00		0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 288,401.25							
Jefe de Gestion de Tramites Territoriales	DIRECCION DE GESTION DE TRAMITES		1	\$ 19,050.00	\$ 228,600.00		0.00	\$ 3,175.00	\$ 31,750.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 292,025.00							
Jefe de Gestion y Acceso a la Informacion	DIRECCION DE TRANSPARENCIA		1	\$ 19,950.00	\$ 239,400.00		0.00	\$ 3,325.00	\$ 33,250.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 304,475.00							
Jefe de Gestion y Seguimiento de Presidencia	SECRETARIA PARTICULAR		1	\$ 16,800.00	\$ 192,000.00		0.00	\$ 2,866.67	\$ 26,866.67	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 249,833.33							
Jefe de Glosas	DIRECCION DE CONTABILIDAD		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00		0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 369,837.50							
Jefe de Gobierno Abierto	DIRECCION DE TRANSPARENCIA		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00		0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 305,201.25							
Jefe de Habitabilidad	DIRECCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION		1	\$ 23,500.00	\$ 282,000.00		0.00	\$ 3,916.67	\$ 38,166.67	0.00	0.00	\$ 18,500.00	\$ 341,583.33							
Jefe de Informacion	DIRECCION GENERAL ESTRATEGICA DE COMUNICACION SOCIAL		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00		0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 18,500.00	\$ 357,837.50							
Jefe de Infraestructura Vial	DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00		0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 353,037.50							
Jefe de Iniciacion de Charros	DIRECCION DE ESCUELA MUNICIPAL DE CHIARRERIA		1	\$ 18,186.26	\$ 218,019.12		0.00	\$ 3,028.04	\$ 30,280.43	0.00	0.00	\$ 7,200.00	\$ 258,527.60							
Jefe de Iniciacion de Escaramusas	DIRECCION DE ESCUELA MUNICIPAL DE CHIARRERIA		1	\$ 16,800.00	\$ 201,600.00		0.00	\$ 2,800.00	\$ 28,000.00	0.00	0.00	\$ 15,800.00	\$ 249,000.00							
Jefe de Inspeccion de Fraccionamientos de Zona Norte	DIRECCION TECNICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00		0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 288,401.25							
Jefe de Inspeccion de Fraccionamientos de Zona Sur	DIRECCION TECNICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00		0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 305,201.25							
Jefe de Inspeccion y Habitabilidades	DIRECCION DE CONTROL A LA EDIFICACION		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00		0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 369,837.50							
Jefe de Integracion al Espacio Publico	DIRECCION GENERAL DE CULTURA DE LA PAZ Y CORRESPONSABILIDAD		1	\$ 26,250.00	\$ 315,000.00		0.00	\$ 4,375.00	\$ 43,750.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 374,825.00							
Jefe de Integracion de Proyectos	DIRECCION GENERAL DE ACTAS E INTEGRACION		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00		0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 353,037.50							
Jefe de Juridico	COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00		0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 288,401.25							
Jefe de Juridico	DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE JUSTICIA CIVICA		1	\$ 19,050.00	\$ 228,600.00		0.00	\$ 3,175.00	\$ 31,750.00	0.00	0.00	\$ 18,500.00	\$ 280,025.00							
Jefe de la Coordinacion de Gestion de Riesgos	DIR. GRAL. ADJUNTA DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00		0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 17,201.25	\$ 293,902.50							
Jefe de la Coordinacion de Oficiales del Registro Civil	DIRECCION DE REGISTRO CIVIL		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00		0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 305,201.25							
Jefe de la Coordinacion Forestal	DIR. GRAL. ADJUNTA DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS		1	\$ 19,500.00	\$ 234,000.00		0.00	\$ 3,250.00	\$ 32,500.00	0.00	0.00	\$ 16,950.00	\$ 288,700.00							
Jefe de la Coordinacion Operativa	DIR. GRAL. ADJUNTA DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS		1	\$ 20,475.00	\$ 245,700.00		0.00	\$ 3,412.50	\$ 34,125.00	0.00	0.00	\$ 34,237.50	\$ 317,475.00							
Jefe de la Junta Municipal de Reclutamiento	DIRECCION DE RECLUTADOS Y SEGUIMIENTO		1	\$ 24,674.90	\$ 296,098.80		0.00	\$ 4,112.48	\$ 41,124.83	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 369,836.12							
Jefe de la Oficina de Presidencia	JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA		1	\$ 45,675.00	\$ 548,100.00		0.00	\$ 7,612.50	\$ 76,125.00	0.00	0.00	\$ 3,602.90	\$ 645,440.46							
Jefe de la Secretaria de Planeacion	DIRECCION GENERAL DE POLITICA SOCIAL		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00		0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 369,837.50							
Jefe de la Unidad de Analisis de Inteligencia	DIRECCION GENERAL CENTRO DE CONTROL COMANDO COMPUTO Y COMUNICACION CA		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00		0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 18,500.00	\$ 357,837.50							
Jefe de la Unidad Municipal de Investigacion	DIRECCION DE INVESTIGACION PREVENTIVA MUNICIPAL		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00		0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 353,037.50							
Jefe de Laboratorio	DIRECCION LABORATORIO MUNICIPAL		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00		0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 305,201.25							
Jefe de Ladrilleras	SECRETARIA PARTICULAR		1	\$ 24,674.90	\$ 296,098.80		0.00	\$ 4,112.48	\$ 41,124.83	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 369,836.12							

Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco SECRETARIA GENERAL

59

001

PLANTILLA DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE INICIAL 2024

ENTIDAD PUBLICA: TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO	ORGANISMO DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA UNIDAD DE PERSONAL	N° DE PERSONAL	SALARIO BASE (ANUAL)		PAGOS POR SERVICIOS	PAGOS POR ALIMENTACION	PAGOS POR VIVIENDA (LUGAR DE RESIDENCIA)	PAGOS POR DIFERENCIAS DE DIAS DE TRABAJO	OTROS PAGO DE SUPERVENCION	OTRAS PRESTACIONES	SUMA TOTAL DE REMUNERACIONES
				ESTADO	FEDERAL							
JEFE DE LICENCIAS DE OPERACION Y FUNCIONAMIENTO	DIRECCION DE LICENCIAS DE OPERACION Y FUNCIONAMIENTO		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 288,401.25
JEFE DE LICITACION Y CONTRATACION	DIRECCION DE LICITACION Y NORMATIVIDAD		1	\$ 26,250.00	\$ 315,000.00	0.00	\$ 4,375.00	\$ 43,750.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 381,625.00
JEFE DE LO CONSULTIVO	DIRECCION DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO		1	\$ 24,674.90	\$ 296,098.80	0.00	\$ 4,112.48	\$ 41,124.83	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 357,836.12
JEFE DE LO HISTORICO	DIRECCION DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO		1	\$ 24,674.90	\$ 296,098.80	0.00	\$ 4,112.48	\$ 41,124.83	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 357,836.12
JEFE DE LOGISTICA	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES PUBLICAS		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 305,201.25
JEFE DE MANTENIMIENTO A CUERPOS HIDRAULICOS	DIRECCION DE CUERPOS HIDRAULICOS		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 18,500.00	\$ 283,201.25
JEFE DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES SECTOR 1	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 293,201.25
JEFE DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES SECTOR 2	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 293,201.25
JEFE DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES SECTOR 3	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 293,201.25
JEFE DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES SECTOR 4	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 293,201.25
JEFE DE MANTENIMIENTO DE PLAZAS PUBLICAS SECTOR 1 Y 2	DIRECCION DE MANTENIMIENTO DE PLAZAS PUBLICAS		2	\$ 40,005.00	\$ 480,060.00	0.00	\$ 6,667.50	\$ 66,675.00	0.00	0.00	\$ 42,120.00	\$ 595,522.50
JEFE DE MAQUINARIA	DIRECCION DE MANTENIMIENTO EN VIALIDADES		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 288,401.25
JEFE DE MAQUINARIA	DIRECCION DE MAQUINARIA		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 369,837.50
JEFE DE MERCADOS	DIRECCION DE CONTROL A LA EDIFICACION		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 23,700.00	\$ 300,401.25
JEFE DE MICROMEDICION Y VERIFICACION	DIRECCION COMERCIAL		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 26,700.00	\$ 368,037.50
JEFE DE NOMINAS	DIRECCION DE NOMINAS		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 26,700.00	\$ 369,037.50
JEFE DE OCUPACION SOCIAL	DIRECCION DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL		1	\$ 19,050.00	\$ 228,600.00	0.00	\$ 3,175.00	\$ 31,750.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 275,225.00
JEFE DE OFICINALIA DE PARTES	JEFATURA DE OFICINALIA DE PARTES		1	\$ 25,191.60	\$ 302,299.20	0.00	\$ 4,198.80	\$ 41,988.00	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 364,983.80
JEFE DE OPERACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO RESIDUAL	DIRECCION GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO		1	\$ 23,500.00	\$ 282,000.00	0.00	\$ 3,916.67	\$ 39,166.67	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 336,783.33
JEFE DE OPERACION DE PLANTAS POTABILIZADORAS	DIRECCION CALIDAD DEL AGUA		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 305,201.25
JEFE DE OPERACION DEL PROGRAMA ESTUDIANTE A PRUEBA	DIRECCION DE ESTUDIANTE A PRUEBA		1	\$ 19,050.00	\$ 228,600.00	0.00	\$ 3,175.00	\$ 31,750.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 275,225.00
JEFE DE PARTICIPACION CIUDADANA ZONA 1	DIRECCION OPERATIVA		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 363,037.50
JEFE DE PARTICIPACION CIUDADANA ZONA 2	DIRECCION OPERATIVA		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 363,037.50
JEFE DE PARTICIPACION CIUDADANA ZONA 4	DIRECCION OPERATIVA		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 10,500.00	\$ 357,837.50
JEFE DE PARTICIPACION CIUDADANA ZONA 5	DIRECCION OPERATIVA		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 22,500.00	\$ 363,837.50
JEFE DE PARTICIPACION CIUDADANA ZONA 6	DIRECCION OPERATIVA		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 363,037.50
JEFE DE PARTICIPACION CIUDADANA ZONA 7	DIRECCION OPERATIVA		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 22,500.00	\$ 363,837.50
JEFE DE PARTICIPACION CIUDADANA ZONA 8	DIRECCION OPERATIVA		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 357,837.50
JEFE DE PARTICIPACION SOCIAL	DIRECCION DE EDUCACION		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 288,401.25
JEFE DE PAVIMENTOS	DIRECCION DE MANTENIMIENTO EN VIALIDADES		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 288,401.25
JEFE DE PLANEACION Y ADMINISTRACION DE COMPRAS	DIRECCION GESTION Y VINCLUACION		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 25,500.00	\$ 302,201.25
JEFE DE PLANEACION Y EVALUACION	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 22,500.00	\$ 363,837.50
JEFE DE PLANEACION Y REGULACION AMBIENTAL	DIRECCION DE ECOLOGIA Y PROTECCION AMBIENTAL		2	\$ 43,725.00	\$ 524,700.00	0.00	\$ 7,287.50	\$ 72,875.00	0.00	0.00	\$ 23,400.00	\$ 628,262.50
JEFE DE POLITICAS PUBLICAS	DIRECCION DE POLITICAS PUBLICAS		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 369,837.50
JEFE DE PROCESOS	DIRECCION DE LA SECRETARIA TECNICA		1	\$ 24,674.90	\$ 296,098.80	0.00	\$ 4,112.48	\$ 41,124.83	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 357,836.12
JEFE DE PROCESOS JURIDICOS	DIRECCION JURIDICA CONTENIDOSA		1	\$ 24,674.90	\$ 296,098.80	0.00	\$ 4,112.48	\$ 41,124.83	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 357,836.12
JEFE DE PROMOCION Y CALIDAD EN EL SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y PROMOCION A LAS TRADICIONES		1	\$ 16,800.00	\$ 201,600.00	0.00	\$ 2,800.00	\$ 28,000.00	0.00	0.00	\$ 15,600.00	\$ 248,000.00
JEFE DE PROMOCION DE ATRACTIVOS TURISTICOS	DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y PROMOCION A LAS TRADICIONES		1	\$ 16,800.00	\$ 201,600.00	0.00	\$ 2,800.00	\$ 28,000.00	0.00	0.00	\$ 15,000.00	\$ 248,000.00
JEFE DE PROMOCION DE SALUD	DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA		1	\$ 25,191.60	\$ 302,299.20	0.00	\$ 4,198.80	\$ 41,988.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 376,983.80
JEFE DE PROTOCOLO	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES PUBLICAS		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 357,837.50
JEFE DE PROYECTO CAJITILAN	DIRECCION DE ECOLOGIA Y PROTECCION AMBIENTAL		1	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00	0.00	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00
JEFE DE PROYECTOS DE ESPACIOS PUBLICOS	DIRECCION DE PROYECTOS DE OBRA PUBLICA		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 18,500.00	\$ 283,201.25
JEFE DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA		1	\$ 24,675.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 369,837.50
JEFE DE PROYECTOS HIDRAULICOS ELECTRICOS Y VIALES	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS		1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 7,200.00	\$ 283,201.25

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARIA GENERAL

10

PLANTILLA DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE INICIAL 2024

ENTIDAD PÚBLICA: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO												
CATEGORIA	NOMBRE DE LA UNIDAD	Nº	Nº DE PUESTOS	SALARIO PERMANENTE		Nº DE PUESTOS PARA SERVICIOS DE EMERGENCIAS	Nº DE PUESTOS PARA SERVICIOS DE OPERACION	Nº DE QUATRIPLICACIONES DE PRE DE AÑO (AGENDADOS)	Nº DE HORAS EXTRAORDINARIAS	Nº DE DIAS DE COMPENSACIONES	OTRAS PRESTACIONES	SUMA TOTAL DE REINTEGRACIONES
				ANUAL	SEMESTRAL							
JEFE DE PROYECTOS HIDRAULICOS, ELECTRICOS Y VIALES	DIRECCION DE PROYECTOS DE OBRA PUBLICA	1	1	\$ 19,050.00	\$ 228,600.00	0.00	\$ 3,175.00	\$ 31,750.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 275,225.00
JEFE DE PYMES	DIRECCION DE FOMENTO EMPRESARIAL	1	1	\$ 16,800.00	\$ 201,600.00	0.00	\$ 2,800.00	\$ 28,000.00	0.00	0.00	\$ 15,600.00	\$ 248,000.00
JEFE DE RECAUDACION CENTRAL	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1	1	\$ 23,499.90	\$ 281,998.80	0.00	\$ 3,916.85	\$ 39,168.50	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 353,581.95
JEFE DE RECAUDADORA A	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1	1	\$ 24,672.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 369,837.50
JEFE DE RECAUDADORA B	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1	1	\$ 24,672.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 369,837.50
JEFE DE RECAUDADORA C	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1	1	\$ 24,672.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 353,037.50
JEFE DE RECAUDADORA CAT VALLES	DIRECCION DE RECAUDACION	1	1	\$ 23,500.00	\$ 282,000.00	0.00	\$ 3,918.67	\$ 39,186.67	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 336,783.33
JEFE DE RECEPCION DE OBRAS Y AUDITORIA	DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1	1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 305,201.25
JEFE DE REDES DE ALCANTARILLADO	DIRECCION OPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	1	\$ 19,050.00	\$ 228,600.00	0.00	\$ 3,175.00	\$ 31,750.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 275,225.00
JEFE DE REDES Y COMUNICACIONES	DIRECCION DE DESARROLLO DE SISTEMAS	1	1	\$ 24,672.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 357,837.50
JEFE DE REPRESENTACION JURIDICA	DIRECCION CONSULTIVA GUBERNAMENTAL	1	1	\$ 24,672.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 357,837.50
JEFE DE REVISION NORMATIVA	DIRECCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION	1	1	\$ 24,672.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 353,037.50
JEFE DE REVISION HACENDARIA	ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 12,900.00	\$ 289,601.25
JEFE DE REZAGO EDUCATIVO	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1	1	\$ 19,050.00	\$ 228,600.00	0.00	\$ 3,175.00	\$ 31,750.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 275,225.00
JEFE DE SECCION	DIRECCION DE AILUMBRADO PUBLICO	1	1	\$ 16,165.49	\$ 193,985.88	0.00	\$ 2,694.25	\$ 26,942.48	0.00	0.00	\$ 32,982.75	\$ 255,705.36
JEFE DE SECCION SP	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL	1	1	\$ 17,259.00	\$ 207,108.00	0.00	\$ 2,876.50	\$ 28,765.00	0.00	0.00	\$ 12,900.00	\$ 251,649.50
JEFE DE SECRETARIA PRIVADA	DIRECCION DE LA SECRETARIA TECNICA	1	1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 293,201.25
JEFE DE SECTOR 1 2 3 Y 4	DIRECCION DE CEMENTERIOS	1	1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 293,201.25
JEFE DE SEGUIMIENTO	DIRECCION CONSULTIVA GUBERNAMENTAL	1	1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 305,201.25
JEFE DE SEGUIMIENTO	DIRECCION DE ACUERDOS Y SEGUIMIENTO	1	1	\$ 24,674.90	\$ 296,098.80	0.00	\$ 4,112.48	\$ 41,124.83	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 365,826.12
JEFE DE SEGUIMIENTO	DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	1	1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 288,401.25
JEFE DE SEGUIMIENTO	DIRECCION GENERAL DE INSPECCION, VIGILANCIA Y RESPONSABILIDAD CIVIL	1	1	\$ 25,000.00	\$ 300,000.00	0.00	\$ 4,166.67	\$ 41,666.67	0.00	0.00	\$ 23,700.00	\$ 369,533.33
JEFE DE SEGUIMIENTO A REGULACIONES Y GACETA MUNICIPAL	DIRECCION GENERAL DE ACTAS E INTEGRACION	1	1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 293,201.25
JEFE DE SEGUIMIENTO JURIDICO	DIRECCION GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL COMERCIAL, COMPUTO Y COMUNICACION C4	1	1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 23,700.00	\$ 300,401.25
JEFE DE SERVICIOS PUBLICOS	DIRECCION TECNICA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	1	1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 305,201.25
JEFE DE SOPORTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA	1	1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 23,700.00	\$ 300,401.25
JEFE DE SOPORTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL ESTRATEGICA DE COMUNICACION SOCIAL	1	1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 293,201.25
JEFE DE SOPORTE DEL GASTO E INVERSION	DIRECCION GENERAL DE FINANZAS	1	1	\$ 24,672.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 369,837.50
JEFE DE SUPERVISION	DIRECCION DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA	1	1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 305,201.25
JEFE DE SUPERVISION DE FRACCIONAMIENTOS	DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1	1	\$ 17,550.00	\$ 210,600.00	0.00	\$ 2,925.00	\$ 29,250.00	0.00	0.00	\$ 12,900.00	\$ 255,675.00
JEFE DE TOPOGRAFIA	DIRECCION DE PROYECTOS DE OBRA PUBLICA	1	1	\$ 19,050.00	\$ 228,600.00	0.00	\$ 3,175.00	\$ 31,750.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 275,225.00
JEFE DE TOPOGRAFIA	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	1	1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 7,200.00	\$ 283,901.25
JEFE DE TRADICIONES	DIRECCION DE ARTESANOS Y TRADICIONES	1	1	\$ 18,800.00	\$ 201,600.00	0.00	\$ 2,800.00	\$ 28,000.00	0.00	0.00	\$ 15,600.00	\$ 248,000.00
JEFE DE TRAMITES ECONOMICOS	DIRECCION DE GESTION DE TRAMITES	1	1	\$ 19,050.00	\$ 228,600.00	0.00	\$ 3,175.00	\$ 31,750.00	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 275,225.00
JEFE DE TRANSITO	DIRECCION DE MOVILIDAD	1	1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 288,401.25
JEFE DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	1	1	\$ 24,672.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 369,837.50
JEFE DE TURISMO	DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y PROMOCION A LAS TRADICIONES	1	1	\$ 16,800.00	\$ 201,600.00	0.00	\$ 2,800.00	\$ 28,000.00	0.00	0.00	\$ 15,600.00	\$ 248,000.00
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	DIRECCION DE ASEO PUBLICO	1	1	\$ 24,672.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 369,837.50
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	1	1	\$ 26,250.00	\$ 315,000.00	0.00	\$ 4,375.00	\$ 43,750.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 391,625.00
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	DIRECCION GENERAL DE INSPECCION, VIGILANCIA Y RESPONSABILIDAD CIVIL	1	1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 293,201.25
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	DIRECCION GENERAL DE LICENCIAS DE OPERACION Y FUNCIONAMIENTO	1	1	\$ 26,250.00	\$ 315,000.00	0.00	\$ 4,375.00	\$ 43,750.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 391,625.00
JEFE DE UNIDADES DEPORTIVAS SECTOR 1 Y 2	DIRECCION DE UNIDADES DEPORTIVAS	1	1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 16,500.00	\$ 293,201.25
JEFE DE UNIDADES DEPORTIVAS SECTOR 3 Y 4	DIRECCION DE UNIDADES DEPORTIVAS	1	1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 288,401.25
JEFE DE URBANISMOS DE BARRIOS	DIRECCION GENERAL DE CULTURA DE LA PAZ Y CORRESPONSABILIDAD	1	1	\$ 25,000.00	\$ 300,000.00	0.00	\$ 4,166.67	\$ 41,666.67	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 357,533.33
JEFE DE VALIDACION DE PROYECTOS	DIRECCION TECNICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 305,201.25
JEFE DE VINCUACION	DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES	1	1	\$ 24,672.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 369,837.50
JEFE DE VINCUACION CIUDADANA	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA	1	1	\$ 20,002.50	\$ 240,030.00	0.00	\$ 3,333.75	\$ 33,337.50	0.00	0.00	\$ 11,700.00	\$ 288,401.25
JEFE DE VINCUACION ECONOMICA	DIRECCION DE PROMOCION EMPLEO	1	1	\$ 18,800.00	\$ 201,600.00	0.00	\$ 2,800.00	\$ 28,000.00	0.00	0.00	\$ 15,600.00	\$ 248,000.00
JEFE DEL AREA ELECTRO MECANICA	DIRECCION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	1	\$ 24,672.00	\$ 296,100.00	0.00	\$ 4,112.50	\$ 41,125.00	0.00	0.00	\$ 28,500.00	\$ 369,837.50

Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco

Ejercicio Fiscal 2024 Elaboró

DE PERSONAL

Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco
Autorizó
18 de 20

97

PLANTILLA DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE INICIAL 2024

Table with columns: ENTIDAD PÚBLICA, NOMBRE DEL PUESTO, DESCRIPCIÓN DEL PUESTO, CATEGORÍA, SALARIO BÁSICO, SALARIO VIGENTE, SALARIO MÁXIMO, SALARIO MÍNIMO, SALARIO PROMEDIO, SALARIO DE SERVICIOS, SALARIO DE INCENTIVO, SALARIO DE PRIMERA PAGA, SALARIO DE INCENTIVO, SALARIO DE INCENTIVO, SALARIO DE INCENTIVO, SALARIO DE INCENTIVO. Includes rows for various municipal departments like Jefe del Centro de Interconexión, Jefe Jurídico, Jefe Operativo, etc.

Municipio de Zúñiga Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Municipio de Zúñiga Jalisco
SECRETARÍA GENERAL


67

PLANTILLA DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE INICIAL 2024

ENTIDAD PÚBLICA: TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO											
VIDEO OPERADOR C4	DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL DE TRÁFICO DESEMPLEO COMPUTO Y COMUNICACIÓN C4	17	\$ 238,342.38	\$ 2,860,108.56	0.00	\$ 39,723.73	\$ 397,237.30	0.00	0.00	\$ 600,371.19	\$ 3,897,440.78



 Municipio de Tlajomulco
 de Zúñiga, Jalisco
**DIRECCIÓN DE
 ADMINISTRACIÓN
 DE PERSONAL**


 Municipio de Tlajomulco
 de Zúñiga, Jalisco
OFICIAJÍA MAYOR



 Municipio de Tlajomulco
 de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

-----El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, vigente a partir del 01 (primero) de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno) en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y;-----

----- **C E R T I F I C O**-----

----Que las presentes copias fotostáticas concuerdan fielmente con la **Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen y sus anexos que integran el punto III del orden del día, de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del día 14 (catorce) de diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés)**, correspondiente al Presupuesto de Egresos 2024, consistente en 95 (noventa y cinco) fojas útiles, todas y cada una de ellas útiles por uno de sus lados, **las cuales obran en los archivos de la Secretaría General del Ayuntamiento**, y las cuales tuve a la vista. Dicho documento fue solicitado por la L.C.P. Elizabeth Rodríguez Rubio, Directora General de Finanzas, bajo el oficio DGF/375/2023. Se levantan para su debida y legal constancia y para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 17 de enero del año 2024.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

LIC. JOSÉ LUIS OCHOA GONZALEZ.
Secretario General del Ayuntamiento
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

NAMA/oblm